

# HILDEBRANDT

*en sus trece*

Director: CÉSAR HILDEBRANDT

Viernes 18 de septiembre del 2020 • Año 11 • N° 507

Precio: 5 SOLES



# NO lo vacan

...pero seguirán intentándolo

El mandatario se sintió traicionado por el TC y entró en pánico (2 y 3)

Nuevos testigos en el caso de los hermanos del Presidente

(7)

Habla el espía de Édgar Alarcón

(4 y 5)

Historia de una traición

(9, 10 y 11)



El "método Swing" para sacarle plata al Estado

(28)

Decano trucho en el CAL

(29)

MATICES

No se la crea, señor Vizcarra

(12)

# No lo vacan

■ A pesar de la paranoia presidencial originada por la sentencia del Tribunal Constitucional, al cierre de esta edición era un hecho que la vacancia no iba a proceder por falta de votos y carencia de respaldo popular. Eso no quiere decir que los sectores más radicales del Congreso no lo vayan a intentar apenas encuentren una atmósfera propicia

■ AMÉRICO ZAMBRANO

El presidente Martín Vizcarra se sintió acorralado. La decisión del Tribunal Constitucional (TC) de rechazar la medida cautelar que presentó el gobierno para impedir el proceso de vacancia dejó al jefe de Estado, en apariencia, a merced del Congreso controlado por Acción Popular, Alianza para el Progreso, Unión por el Perú y Podemos.

Ahora, si trabajosamente obtiene los 87 votos, el Parlamento puede cortar la cabeza al presidente de la república en el debate de este viernes 18. Todo indica, sin embargo, que Vizcarra sobrerreaccionó. No hay clima político para la vacancia y el Congreso lo sabe. La calle y la CONFIEP están en contra y eso es mucho.

Al cierre de esta edición, el presidente de la república no había definido si acudirá a la sesión del Pleno en la que se decidirá, como en un juicio, su futuro político.

Sus consejeros más timoratos le recomendaron que no se presente para evitar los ataques, insinuaciones e insultos de congresistas como Daniel Urresti y José Luna, de Podemos.

La norma no exige la presencia del presidente en el Congreso. Sin embargo, hasta el Partido Morado (PM), la única bancada que lo respalda a ojos cerrados, le pide que no se corra del Pleno. "Creo que (la vacancia) no va a prosperar. Pero le diría al presidente que es una excelente oportunidad para dar una explicación real a la población. Ya no es el momento de buscar culpables. No es relevante en este momento", dijo el legislador morado José Núñez.

Vizcarra prefirió no ofrecer declaraciones y huyó a Piura para "supervisar proyectos agrícolas", mientras en Lima el abogado Roberto Pereira alistaba su defensa ante el Pleno del Congreso.

Pereira es socio del bufete Benites, Vargas & Ugaz desde el año 2017. Se desempeñó también como consejero legal del Instituto Peruano de Prensa y Sociedad (IPYS), donde patrocinó a periodistas en casos de atentados contra la libertad de expresión.

La tarde del jueves último Pereira declaró que era "previsible" que el TC desestimara la cautelar para suspender el proceso de vacancia, aunque reconoció que "hubiera sido deseable" que la aceptara. "Hay que respetar la decisión del Tribunal Constitucional y, por supuesto, habrá que respetar los fueros del Congreso acudiendo a esta citación", sostuvo el abogado. "Confío en los argumentos que estamos preparando. Confío en la razón y en que el Congreso pueda estar a la altura de lo que requiere el país", aseguró Pereira.

Desde el miércoles último Palacio de Gobierno estaba al tanto de que el pleno del Tribunal Constitucional podía rechazar la medida cautelar, pero confiaba en un golpe de timón de último momento.

Eso no ocurrió. Tras un intenso debate que arrancó a las 9 y 30 a.m. del jueves último, el TC admitió la demanda competencial presentada por el Ejecutivo para analizar la figura de la vacancia presidencial, pero denegó la medida cautelar y la ponencia de Marianella Ledesma, quien propuso elevar de 87 a 104 el número de votos requeridos en el Congreso para vacar al presidente. Esa era la última alternativa para impedir con plena certeza la vacancia de Martín Vizcarra.

Los magistrados Eloy Espinosa-Saldaña y Carlos Ramos se pronunciaron a favor de aceptar la medida cautelar y frenar el proceso de vacancia de este viernes 18. En contra votaron Raúl Ferrero, Ernesto Blume, José Luis Sardón, Manuel Miranda y, sorpresivamente, la ponente de la causa Marianella Ledesma.

¿Qué ocurrió?



■ Martín Vizcarra en Piura: sintió que el Tribunal Constitucional (también) lo había traicionado.

Los cinco magistrados que rechazaron la medida cautelar del gobierno argumentan que el peligro de la vacancia presidencial se habría "diluído" con las declaraciones de algunos líderes políticos que adelantaron su negativa a respaldar la moción en el Pleno.

"El tribunal ha dicho que el Congreso puede ejercer sus atribuciones", dijo Ledesma. "El tribunal está interviniendo con sus pausas y sus tiempos. No hemos encontrado un tema de urgencia". Algunos analistas creen que la doctora Ledesma

peca de ingenua.

Es cierto que César Acuña Peralta, el líder de Alianza para el Progreso, exhortó a los parlamentarios de su bancada a no sumarse al objetivo de la oposición radical en la sesión de este viernes 18.

Pero también es un hecho que no se puede confiar en Acuña ni en ninguna de las bancadas que respaldaron la vacancia, cocinada por Edgar Alarcón, de Unión por el Perú, y el presidente del Congreso Manuel Merino de Lama, uno de los líderes de Acción Popular.

Acuña, de hecho, ofreció al ex-premier Pedro Cateriano el apoyo de su partido en el voto de confianza y, al final, Alianza para el Progreso optó por la "abstención". Pedro Cateriano no obtuvo la investidura del Congreso y se vio forzado a renunciar, como correspondía legalmente.

Keiko Fujimori, la lideresa de Fuerza Popular, también ha dicho que no hay "elementos suficientes ni procedimientos necesarios para vacar al presidente". ¿El TC, acaso, puede confiar en la palabra de quien impulsó y ejecutó un operativo mon-



Abogado Roberto Pereira: acudirá al Congreso de todas maneras. Entrando en prensa esta edición, el presidente no había tomado una decisión.



Tribunal Constitucional: rechazó la medida cautelar y dejó en manos del Congreso la suerte del presidente. La argumentación para el fallo tuvo mucho de anecdótica.

tesinista que acabó con la renuncia del expresidente de la República Pedro Pablo Kuczynski?

Hasta el jueves último —con las promesas del partido de Acuña y Fuerza Popular— los promotores de la vacancia no tenían los 87 votos necesarios para defenestrar a Martín Vizcarra.

Édgar Alarcón, presidente de la Comisión de Fiscalización, viene trabajando intensamente para conseguir nuevos audios y pruebas que comprometan al presidente en supuestos actos de corrupción que puedan convencer al Congreso de que es necesario vacarlo.

El jueves último, un día antes de la sesión en el Pleno, Alarcón convocó a una sesión reservada

para interrogar nuevamente a Karen Roca, la exasistente que grabó y traicionó a Vizcarra.

El interrogatorio, finalmente, fue suspendido gracias a la intervención de los congresistas José Ancalle, del Frente Amplio, Nelly Huamaní, del Frepap, y Carolina Lizárraga, del Partido Morado, quienes se opusieron a que el interrogatorio secreto se realice un día antes de la sesión en que se debatirá la vacancia.

El objetivo de Alarcón era evidente: recabar nueva información para enfrentar al jefe de Estado y a su abogado en el Pleno del viernes 18.

Porque —salvo los audios en los que el propio Vizcarra y Mirian

Morales coordinan los detalles de un operativo palaciego para mentir deliberadamente y obstruir la investigación de la Fiscalía en el “caso Richard Swing”— lo que hay, hasta ahora, es la confesión de parte de Karen Roca. Los audios en los que se mencionan supuestos actos de corrupción, como el papel del ministro de Transportes Carlos Estremadoyro, a quien Roca acusa de ser el “cajero” del presidente, los vínculos del empresario Claudio Vanini con el hermano de Vizcarra o las “mentiras” del exministro de Vivienda Rodolfo Yáñez para tappar los contratos de la expareja de Mirian Morales, corresponden a conversaciones grabadas entre la

asistente despedida y su abogado. Todo eso es algo que, por supuesto, la Fiscalía deberá investigar a fondo.

Nuevos audios en poder de este semanario abundan en los mismos dichos. En una de las grabaciones Karen Roca le indica al letrado Fabio Castillo que habría un “equipo de chuponeo en Palacio”. En otro audio la exasistente personal de Martín Vizcarra afirma que el jefe de Estado habría designado como su “operador” en el proyecto cuprífero Quellaveco al abogado Pastor Paredes Diez Canseco. La “directora del proyecto”, señala Roca, es Rosmary Silva Acevedo, quien es esposa del hermano de la primera dama Maribel Díaz Cabello. “Es plata”, murmura Karen Roca. “Y todo eso lo

está viendo el presidente y Mirian. Si eso se les cae, pierden”, apunta.

La asistente sostiene que, por encargo del presidente, Óscar Vásquez ya “arregló” con “Richard Swing”. “Y eso es un delito”, subraya. “Por eso te digo que ellos no me van a botar”, se ufana Roca ante su abogado en un audio grabado semanas antes de estallado el escándalo. “Yo puedo trabajar desde mi casa”, afirma.

La moqueguana Roca dice que le reclamó al presidente por estas supuestas irregularidades y por el poder desmedido que había ganado Morales. En lugar de respaldar a su asistente, Vizcarra le habría quitado la confianza, apartándola completamente del entorno presidencial. Roca, traicionada, afirma haberle dicho a Vizcarra: “La lealtad no es solamente de ida. Es de ida y vuelta”.

Algunos de los dichos de Roca apoyan indagaciones de medios independientes sobre las gollerías y negocios del círculo palaciego. Sin embargo, sólo una investigación de la Fiscalía determinará si hay o no pruebas de delito que comprometan directamente a Martín Vizcarra.

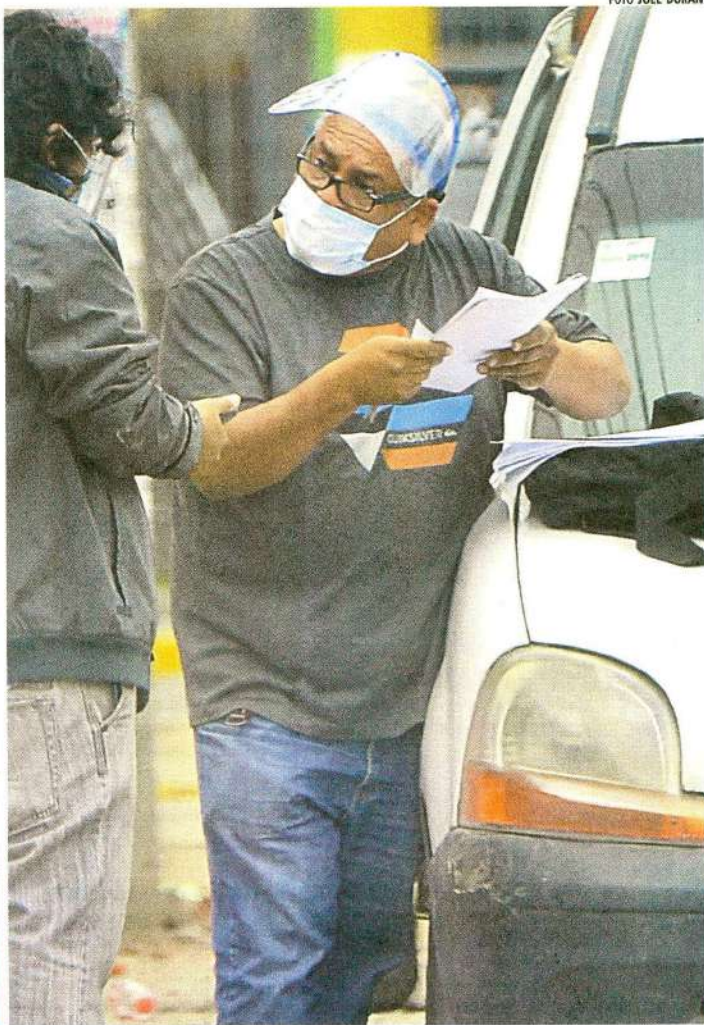
En caso de que la vacancia se caiga este viernes 18, como se puede prever más allá de los deseos del sector incendiario del Congreso, la verdad es que Alarcón, y las fuerzas que representa, continuará su plan de recabar pruebas o indicios que apunten a Palacio.

Un informe preliminar de la Comisión de Fiscalización del Congreso concluye que el presidente y otros altos funcionarios de Palacio de Gobierno habrían favorecido a sus familiares y amigos con puestos de trabajo y contratos generosos en el Estado. El documento recomienda solicitar al Pleno la ampliación del plazo de investigación por un periodo de 30 días hábiles adicionales “para terminar de procesar información nueva que ha sido enviada”.

No es el único caso en la mira de Alarcón. El parlamentario de Unión por el Perú también rastrea la versión que señala que el dueño de la constructora ICCGSA, Fernando Castillo, se habría acogido a la colaboración eficaz y habría contado a la Fiscalía que pagó cinco millones de soles al actual ministro de Transportes Carlos Estremadoyro por la construcción del Hospital de Moquegua, cuando este era funcionario del gobierno regional de Moquegua. El dinero, de acuerdo con esta versión, habría sido para Vizcarra.

Esta información apareció, inicialmente, en el portal “Gato Encerrado” y fue reproducida por el diario “Expreso”. En la Fiscalía atribuyen su origen al suspendido fiscal supremo Pedro Chávarry.

Aún no aparecen pruebas documentales que confirmen la historia. Édgar Alarcón, especialista en grabaciones inadvertidas, espionaje, trabajos sucios y conspiraciones, no se detendrá mientras siga al frente de la poderosa Comisión de Fiscalización del Congreso. Para el contrataque cuenta con una aliada privilegiada: Karen Roca Luque, la mujer que dice saber los secretos más sonantes de Martín Vizcarra. ■



▲ Congresista Édgar Alarcón: le duplicó el precio a los informes del marino. Derecha: José Sava Melo le dice a nuestro reportero que no guardó copias de sus "análisis".

# Espía de Alarcón

■ El marino retirado que habría espiado por órdenes de Édgar Alarcón dice que sólo hacía "análisis de medios de información". El problema es que no hay rastros de esos informes en ningún archivo de la Contraloría a pesar de que por ellos se cobró 89,260 soles

■ ALONSO RAMOS

"Yo analizaba temas de corrupción para el señor (Édgar) Alarcón. Le decía qué era verdad y qué era mentira", dice a este semanario José Sava Melo. Este marino en retiro, de 55 años, reconoce que mientras Édgar Alarcón estuvo al frente de la Contraloría, entre el 2016 y el 2017, requirió de sus servicios para realizar, dice, "análisis de la coyuntura". En la Contraloría, efectivamente, aparecen contratos de José Sava como proveedor externo. Según los documentos contables, realizaba mensualmente informes de "análisis de medios de información". El problema es que no hay rastro de esos "informes" en los archivos de la Contraloría. La Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, tomó nota y

acusó constitucionalmente al congresista de Unión por el Perú por usar fondos de la caja chica para trabajos ficticios. El caso se ventila actualmente en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

"¿Para qué voy a guardar copia, señor? Yo iba a la sede de la Contraloría y les dejaba mis reportes a la secretaria (de Alarcón) y al jefe de seguridad. Yo analizaba la calidad de la información que salía en la prensa de casos de corrupción a nivel nacional", dice Sava cuando le preguntamos si guarda una copia de los informes que le entregaba a su jefe, el entonces Contralor Édgar Alarcón.

Sava dice que empezó a trabajar en la Contraloría en el 2011, cuando esta institución estaba al mando de Fuad Khoury. En la investigación

fiscal hallaron 35 pagos al marino retirado, que se justificaron con recibos por honorarios desde el 2013 hasta julio del 2017, por un total de S/. 89,260. Los contratos acabaron cuando Alarcón dejó el cargo de contralor.

Sava, al inicio, cobraba S/. 1,500 por cada informe. Pero cuando el upepista asumió el mando de la Contraloría sus honorarios se elevaron a S/. 3,220.

¿Quién es este marino en retiro? Fuentes de la Marina dicen que José Sava estuvo en la institución entre 1985 y 1989 y que se retiró como Oficial de Mar de Tercera. "Yo he sido conductor táctico, el que manejaba los jeeps en la época de subversión", dice Sava.

Fuentes militares dicen también que un "conductor táctico" es entrenado para realizar trabajos de se-

guimiento y operativos encubiertos.

Sava dice que en la Marina fue chofer de Elías Ponce Feijoo, el hombre fuerte de Business Track, la empresa que pinchó conversaciones telefónicas en el caso "Petroaudios".

En el 2007 José Sava ingresó a trabajar al gobierno regional del Callao como "especialista en seguridad". Quien lo llevó fue el capitán de corbeta en retiro Carlos Lizárraga Portugal, un hombre que conseguía contratos para Business Track en las instituciones públicas, de acuerdo a las investigaciones que se realizaron cuando se destapó el escándalo de los "Petroaudios".

En el 2008 "Business Track" y el gobierno regional del Callao firmaron un contrato para "brindar seguridad y protección de los sistemas informáticos y de comunicaciones" en la región. Sava trabajó en el

gobierno regional del Callao hasta el 2009. Eran los tiempos de Alex Kouri como gobernador.

"Yo postulé a la Contraloría en el 2011. Postularon varios marinos. El señor Alarcón no me contrata a mí. Me contrata el señor Fuad Khoury. Al señor Alarcón lo conocí cuando era un trabajador más y jefe de CAFAE (Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores). Como todo trabajador pedí préstamos al CAFAE. De ahí lo conocí", dice Sava.

Édgar Alarcón ya declaró ante la Fiscalía de la Nación por este expediente. Sus argumentos, sin embargo, contradicen las versiones que han brindado los funcionarios de la Contraloría que han desfilado por la Fiscalía en el marco de estas investigaciones.

Alarcón aseguró que contrató a José Sava para hacer "una evaluación de los medios periodísticos y redes sociales y que realizaba un trabajo de análisis, el cual no hacía la gerencia de prensa". Los informes, declaró Alarcón, le llegaban en un sobre cerrado y, a veces, por correo electrónico.

José Manco Zárate, administrador de la caja chica de la Contraloría, sin embargo, dio una versión distinta a la que brindó Édgar Alarcón, actual presidente de la Comisión de Fiscalización. El funcionario de la Contraloría aseguró que el excontralor requirió los servicios del marino



▲ Fiscal de la Nación Zoraida Ávalos: acusación a Alarcón por usar fondos de caja chica para trabajos ficticios. Abajo, tres de las 72 páginas de su acusación constitucional contra el actual presidente de la Comisión de Fiscalización.

**Ministerio Público**  
**Fiscalía de la Nación**

98.- Por otro lado, mediante Memorando n.º 01276-2017-CG/TF de fecha 13.12.2017, el Departamento de Gestión Documentaria de la CGR informó que no existe documentación alguna presentada por José Armando Sava Melo que acredite la efectiva prestación de sus servicios.<sup>104</sup> En igual sentido, mediante Memorando n.º 00412-2017/CGM de fecha 14.12.2017, el Departamento de Imagen y Comunicaciones de la CGR informó que no autorizó ningún servicio relacionado al presunto proveedor José Armando Sava Melo y no encontró documento alguno sobre los requerimientos y/o labores realizadas por dicha persona.<sup>105</sup>

97.- Por lo antes señalado, existen indicios suficientes para señalar que José Armando Sava Melo no prestó servicios a la CGR, por diversos conceptos, durante los años 2013, 2014, 2016, 2016 y 2017, que no son objeto de la presente investigación, pero vienen siendo investigados por la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima,<sup>106</sup> quien a la fecha ha formalizado investigación preparatoria, según el siguiente detalle:

• Un (01) recibo por honorario, visado por el denunciado Edgar Arnold Alarcón Tejada, en su condición de Gerente Central de Operaciones de la CGR, y como línea usuaria del presunto servicio, autorizando así su pago, según el siguiente detalle:

Recibo	Fecha	Concepto	Importe	Fs. <sup>107</sup>
001-000104	03/03/2014	"Apoyo administrativo en la remisión de los documentos vinculados con las vendeduras"	S/ 2,500.00	585

• Treinta y cuatro (34) recibos por honorarios, por un importe total de S/. 83,260.00, los cuales fueron visados por el denunciado Edgar Arnold Alarcón Teja, en su condición de Viceconstrutor General de la República, y como línea usuaria de los presuntos servicios, autorizando así su pago, según el siguiente detalle:

Recibo	Fecha	Concepto	Importe	Fs. <sup>108</sup>
001-000104	03/03/2014	"Análisis de noticias de impacto correspondiente al mes de febrero"	S/ 1,500.00	515
001-000108	02/05/2014	"Análisis de información, mes de abril 2014"	S/ 1,500.00	516
001-000109	02/04/2014	"Análisis de noticias de impacto correspondiente al mes de marzo"	S/ 1,500.00	517
001-000107	05/05/2014	"Recopilación de información de medios durante abril del 2014"	S/ 1,500.00	518
001-000113	14/07/2014	"Servicio de recopilación y análisis de noticias periodísticas correspondiente al mes de junio del 2014"	S/ 1,500.00	519
001-000116	22/07/2014	"Pago por el concepto de arrendo de material de impresión, mes de julio del 2014"	S/ 1,800.00	520
001-000115	02/08/2014	"Recopilación y análisis de información vinculada con hechos materia de control del organismo supervisor de control"	S/ 1,800.00	521
E001-1	02/10/2014	"Recopilación y análisis de información del mes de octubre"	S/ 1,800.00	522
E001-2	20/10/2014	"Recopilación y análisis de información del mes de octubre"	S/ 2,200.00	523
E001-3	20/11/2014	"Recopilación y análisis de información del mes de noviembre"	S/ 2,200.00	524
E001-4	27/12/2014	"Recopilación y análisis de información del mes de diciembre"	S/ 2,200.00	525
E001-7	24/02/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de febrero del 2015"	S/ 2,200.00	530
E001-5	27/02/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de enero del 2015"	S/ 2,200.00	537
E001-8	01/04/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de marzo del 2015"	S/ 2,200.00	538
E001-9	01/05/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de abril del 2015"	S/ 2,200.00	539
E001-11	23/05/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de mayo del 2015"	S/ 2,200.00	540
E001-12	03/07/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de junio del 2015"	S/ 2,500.00	541
E001-13	03/08/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de julio del 2015"	S/ 2,500.00	542
E001-14	03/08/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de julio del 2015"	S/ 2,500.00	543
E001-15	03/09/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de agosto del 2015"	S/ 2,500.00	544
E001-16	02/10/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de septiembre del 2015"	S/ 2,500.00	545
E001-17	09/10/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de octubre del 2015"	S/ 3,000.00	546
E001-18	04/12/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de noviembre del 2015"	S/ 3,000.00	547
E001-19	15/12/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de diciembre del 2015"	S/ 2,700.00	548
E001-20	16/12/2015	"Recopilación y análisis de información del mes de diciembre del 2015"	S/ 2,700.00	549
E001-21	29/01/2016	"Recopilación y análisis de información del mes de enero del 2016"	S/ 2,700.00	550

**Ministerio Público**  
**Fiscalía de la Nación**

99.- En resumen, el denunciado Edgar Arnold Alarcón Tejada, en su condición de Contralor General de la República, visitó y autorizó el pago por servicios "ficticios" o "simulados" a favor de José Armando Sava Melo, por un importe total de S/. 3,500.00, en este extremo de la presente denuncia constitucional; y además hizo lo propio en su calidad de Gerente Central de Operaciones y Viceconstrutor, por un monto total de S/. 85,760.00, lo cual viene siendo investigado por la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, quien dispuso formalizar investigación preparatoria por dicho extremo, contra dicho investigado; por su parte, José Armando Sava Melo cobró un total de S/. 89,260.00, por servicios "ficticios" o "simulados", conforme a la averiguación señalada.

Respecto al presunto servicio prestado por Dantes Abraham Seminario Vera:

100.- Dantes Abraham Seminario Vera emitió el recibo por honorario electrónico n.º E001-42, por el concepto de "asesoría de prensa", por la suma de S/. 2,717.00, el mismo que estuvo visado por el denunciado Edgar Arnold Alarcón Tejada, Enrique Alejandro Shinabukure Tenywa, Julio César Torres Velázquez y Juan José García Ávila, y fue cancelado por tenerse con fecha 24.06.2017 (pagado en efectivo).

101.- De los acusados se advierte que Enrique Alejandro Shinabukure Tenywa, en su condición de Gerente Central de Administración y Finanzas, intervino con razón de su cargo, visado el recibo por honorario n.º E001-42, de fecha 23.06.2017, por S/. 2,717.30, empresa de la cual es también, que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 de la directiva, el monto máximo para cada pago son

en retiro José Sava "porque dijo que tenía problemas sobre una denuncia que le habían formulado y que requería los servicios del citado proveedor (Sava)".

"El Departamento de Gestión Documentaria de la Contraloría informó que no existe documentación alguna presentada por José Armando Sava Melo que acredite la efectiva prestación de sus servicios", dice el informe de la fiscal Zoraida Ávalos de julio de este año. Y añade: "El Departamento de Imagen y Comunicaciones informó que no autorizó ningún servicio relacionado al presunto proveedor y no encontró documento alguno sobre los requere-

mientos y/o labores realizadas por dicha persona".

En la indagación José Sava también cayó en contradicciones. Explicó que le entregó algunos reportes al jefe de seguridad de la Contraloría, Juan Mendoza Linares, para que se los hiciera llegar a Alarcón. Pero Mendoza negó esta versión al dar su testimonio en la Fiscalía.

"Existen indicios suficientes para señalar que el señor José Armando Sava Melo no prestó servicios a la Contraloría", concluye el informe de la Fiscal de la Nación.

"Al señor Alarcón lo veo como una buena persona. Conozco a su familia y a su esposa", dice José Sava

a este semanario para graficar la cercanía que tiene con el polémico legislador.

La relación entre el exmarino y Alarcón se tuerce todavía más. En junio del 2017 el auditor de la Contraloría Walter Grados denunció a Alarcón ante el Congreso por no declarar la compra de más de noventa vehículos. Alarcón trató de paralizar aquella denuncia y citó a Grados a una reunión en su oficina para convencerlo de que retirara la denuncia, según el programa "Cuarto Poder". Grados le dio de su propia medicina y grabó al excontralor en aquella reunión. "¿Qué pasaría si es que retiras la denuncia del Congre-

so?", se escucha a Alarcón decirle al auditor.

Grados dice que tras la denuncia ante el Parlamento fue víctima de un reglaje y responsabiliza a José Sava Melo. "Una persona de seguridad de Contraloría me llamó y me dijo que me estaban siguiendo. Y me dio los datos de José Sava Melo. A los días recibí una llamada en mi casa y me dijeron: Ten cuidado que te están siguiendo en moto, te están vigilando a ti y a tu esposa", dice Grados a este semanario. El auditor dice que presentó una denuncia ante la comisaría del distrito de San Martín de Porres.

"El señor Grados me calumnio.

Sava denuncia la archivaron en Fiscalía. Siempre la pita se rompe por el lado más débil. Lo bueno es que hay un Dios bien grande que me ha protegido hasta ahora", dice José Sava, que ahora se dedica a la venta de frutas en los mercados mayoristas.

En el 2017 el marino en retiro terminó su vínculo con la Contraloría cuando Alarcón fue destituido por el Congreso en medio de diversas acusaciones. Sava dice que no sabe nada de Alarcón desde entonces. "Yo soy un héroe de la democracia. ¿Por qué me siguen empapelando? ¿Por qué me siguen buscando?", pregunta. ■

# A traición

El arte de la emboscada y del zarpazo ha conocido de grandiosos capítulos en la historia del Perú. Y buena parte de esas puñaladas traperas ha llegado a ser un servicio público

■ MARÍA DEL CARMEN YRIGOYEN

Las traiciones son tan antiguas como Caín y Abel, y el presidente Martín Vizcarra ya es caserito en el tema. Después de todo, no es la primera vez que un Congreso pretende vacarlo por 'incapacidad' moral. Esta vez sus opositores han utilizado a su asistente personal, Karen Roca, para intentar botarlo de Palacio. Pero el Parlamento anterior llegó a aliarse incluso con su propia vicepresidenta, Mercedes Aráoz.

No ha pasado mucho tiempo desde entonces. Fue apenas hace un año. Vizcarra acababa de disolver el Congreso de la República y Pedro Olaechea, que quería aferrarse al cargo de presidente del Legislativo, hizo juramentar a Aráoz como presidenta interina, desconociendo al jefe de Estado. El 30 de septiembre del 2019 Aráoz juramentó con voz fuerte delante de un crucifijo. Dio un corto discurso y dejó que todos los presentes le besaran la mano.

"Hizo el ridículo del siglo XXI", recuerda el humorista Nicolás Yerovi. Mercedes Aráoz "renunció" a las pocas horas. Durante su "primera" jornada como presidenta encargada por Olaechea ni siquiera salió de su departamento en San Isidro. Tuvo que decir que todo había sido netamente simbólico y renunciar luego, también, a la vicepresidencia.

Sobre la última traición sufrida, Vizcarra dijo en Twitter que se trataba de un asunto "banal", "secundario", a pesar de que también pudo haberle costado el puesto.

"¿Qué presidente no ha sido traicionado?", se pregunta el historiador Juan Luis Orrego, quien recuerda el caso de Agustín Gamarra. "A él lo traiciona-

ron en el campo de batalla, en 1841, en la batalla de Ingavi. Se dice que ya no lo aguantaban. Dicen que fue una traición disfrazada, que las balas que habían perforado el uniforme eran de los fusiles peruanos. Esa versión la cuenta Basadre. Su uniforme está en el Museo de Oro", señala.

"A Manuel Pardo lo asesinaron en diciembre de 1888. Hubo una conspiración en el Ejército. Ya no era presidente, pero era una figura relevante del civilismo que estaba en contra de algunos ascensos en el escalafón militar. Y Piérola, antes de ser presidente, traicionaba a todo el mundo. Era terrible", comenta Orrego.

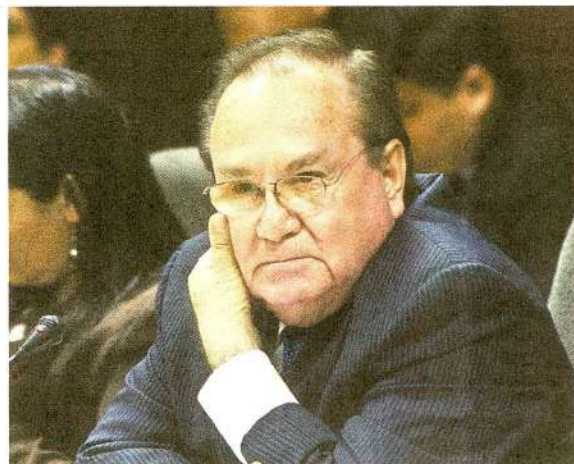
El historiador recuerda también la traición que sufrió Augusto B. Leguía por parte de sus mismos partidarios. "Los mismos leguistas se pasaron a la oposición. Aquellos que lo idolatraban y le decían que se debía quedar en el cargo lo abandonaron", dice.

Nicolás Yerovi recuerda que, en su momento, el golpe de Velasco a Fernando Belaunde, en el primer gobierno del fundador de Acción Popular, fue considerado una traición. "Recuerdo que en 'Monos y Monadas' publicamos una caricatura titulada 'Los besos de Judas', en la que Velasco le daba un besito a Belaunde y luego Morales Bermúdez le daba un besito a él", dice el humorista.

"Todo depende de cómo lo veas. Para algunos Morales Bermúdez fue un justiciero, para otros fue el traidor de la revolución. Él era el número dos de Velasco", acota Orrego. Añade: "Cuando hay golpes de Estado en la historia republicana hay muchas historias de traición. Y si te das cuenta, en todas las posibles traiciones en la que han desaparecido físicamente al



▲ Micheline Vargas (izquierda) negó haber entregado las agendas de Nadine Heredia y Matilde Pinchi Pinchi fue pieza clave para destapar la corrupción del régimen en que medró.



▲ Luis Nava: habló de las loncheras con póstuma delicadeza.

personaje o se ha dado fin a un régimen, ninguno de estos actos cumplió con el supuesto objetivo de enmendar el país".

El historiador les da un lugar especial a los apristas en la historia de la traición en el Perú. "Acusaron a Bustamante de no ser leal con ellos y fueron los primeros en desestabilizar su gobierno cuando acababan de entrar en alianza", dice.

¿Hay traiciones que son una especie de servicio público? ¿Cómo calificar el robo de las agendas de Nadine Heredia?

¿No fue un acto de justicia porque permitió conocer el trasiego de dinero y favores entre la expareja presidencial y la constructora brasileña Odebrecht? Nadine Heredia culpó siempre a su trabajadora del hogar, Micheline Vargas, quien negó la hazaña. "En la casa de la señora ha entrado tanta gente. No les gustaba (trabajar ahí). Se quedaban 15 días y no regresaban", dijo la mujer en una entrevista en septiembre del 2015. Luego, como una suerte de venganza, lanzó la bomba indiscreta:

"Conyugalmente ellos están separados hace como tres años [...] A veces lo encontraba en el mueble o en el cuarto de sus hijas", dijo entonces aludiendo a quien algunos irrespetuosos llegaron a llamar "Cosito".

¿Son Luis Nava y Miguel Atala traidores de Alan García? Quién sabe si fue por cortesía o cobardía, pero los dos esperaron a que muriera el exlíder aprista para divulgar cómo es que recibía loncheras con fajos de billetes. Ambos se sinceraron poco después de que el expresidente se pegara un tiro en la cabeza. "El caso de Nava es interesante. Nava era un lacayo todoterreno de Alan García desde su primer gobierno. Era una persona de toda su confianza", recuerda Yerovi.

¿Hubiera caído la mafia fujimontesinista si Matilde Pinchi Pinchi no hubiera soltado el famoso video de la entrega de dinero a Alberto Kouri? Era la secretaria de Vladimiro Montesinos. Había trabajado para él, en el SIN, durante varios años.

"Era una persona en la que él realmente confió, la persona que estaba a su lado. No tenía con quién más conversar. Él pensaba las cosas y me las comentaba. Eso fue aumentando la confianza", dijo Pinchi Pinchi en el 2015. No se le movió un músculo al soltar esa confesión. ■

## The horror, the horror

Ya es oficial: reinfectarse con el covid-19 sí es posible. Y no son casos excepcionales, como anunció la OMS a finales de agosto, cuando públicamente sólo se conocían tres casos: uno en Bélgica otro en Holanda y otro en Hong Kong. Esta semana el jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol (Barcelona) ha dado la voz de alarma al hacer público que solo en ese hospital se han detectado cuatro pacientes que

contraerón la infección en mayo y, ahora, han vuelto a infectarse con el virus. Tres de ellos, explicó el especialista, fueron pacientes leves la primera vez y también lo son ahora. De hecho, los tres están recuperándose aislados en sus respectivos domicilios. Sin embargo, el cuarto caso es el de un médico que en mayo, cuando se infectó por primera vez, no requirió ser hospitalizado y ahora, en la segunda arremetida del bicho, ha tenido que ser ingresado en Cuidados Intensivos donde

### Notifican cuatro pacientes reinfectados de Covid-19 en España, uno de ellos grave en la UCI

El caso de los cuatro reinfectados se registró en Cataluña. El primer caso de reinfección se registró en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona.



Cataluña ha documentado cuatro casos de reinfección de COVID-19, uno de ellos, un médico del Hospital de Palencia que ha tenido un segundo ingreso en la UCI por haberse infectado tras haberse recuperado de la primera infección.

está recibiendo ventilación mecánica. La noticia de la reinfección llega cuando buena parte de los países europeos está en plena segunda ola de contagios. España, Francia, República Checa e Inglaterra, por ejemplo, ya superan el ritmo diario de contagios que tuvieron en mayo pasado. El pronóstico de los especialistas apunta a que será un otoño marcado por un remake de la crisis sanitaria de la primavera, pero sin margen económico para volver a imponer una cuarentena dura.



▲ Gabriel Alzamora Vargas, chofer del alcalde de Ilabaya.



▲ Evelyn Mazuelos Ramos: pasajes aéreos para los Vizcarras.



▲ Empresario moqueguano Isladio Castro Barrios: habría sido el mediador.

■ RICARDO VELAZCO

**D**os testimonios inéditos confirman el tinglado armado entre los hermanos del presidente y funcionarios de la Municipalidad de Ilabaya, en Tacna, para favorecer a la empresa CyM Vizcarra cuando el actual mandatario ya se había instalado en Palacio de Gobierno. Se trata de dos nuevas declaraciones en un expediente que ya tiene varios colaboradores eficaces que apuntan en la misma dirección: los hermanos César y Mario Vizcarra.

En febrero pasado esta revista reveló que dos testigos codificados y dos colaboradores eficaces le contaron al fiscal anticorrupción Ludwing Flores Valdivia que entre septiembre y diciembre de 2018 la Municipalidad de Ilabaya le había pagado seis millones y medio de soles a la empresa "CyM Vizcarra" por el alquiler de unas maquinarias para una obra que nunca se habría concretado. Entonces Martín Vizcarra ya era presidente y, según los colaboradores, para burlar la ley que impide a los familiares directos del primer mandatario contratar con el Estado la operación se habría realizado a través de un empresario moqueguano identificado como Isladio Castro Barrios. A cambio, según los testigos, el entonces alcalde de dicho municipio, Luis Cerrato Tamayo, investigado por realizar obras groseramente sobrevaloradas, habría logrado que el ahora presidente de la república gestionara el financiamiento de una carretera ante el gobierno central.

Un mes después de la publicación de aquel reportaje Gabriel Alzamora Vargas y Evelyn Mazuelos Ramos, exempleados de la Municipalidad de Ilabaya, se sentaron frente al fiscal Flores Valdivia y confirmaron la versión que habían aportado los colaboradores eficaces. Este semanario ha obtenido ambas declaraciones, la de Alzamora y la de Mazuelos.

# Nuevos testigos

■ Dos exempleados del distrito tacneño de Ilabaya confirman, dando la cara, las maquinaciones que permitieron a los hermanos César y Mario Vizcarra cobrar seis y medio millones de soles por alquilar maquinaria para una obra que no se hizo

El 12 de marzo pasado Gabriel Alzamora se presentó oficialmente ante la Fiscalía Anticorrupción. "Mi nombre es Gabriel Alzamora Vargas, tengo 53 años de edad. Conozco a Luis Cerrato porque fui su chofer desde enero del 2015 hasta septiembre del 2018. Posteriormente, fui chofer de José Arocutipa Mamani, administrador de esa municipalidad", señaló Vargas. El extrabajador municipal comenzó su relato: "Recuerdo que en el año 2017 Juan Díaz Quintanilla (jefe de imagen de la municipalidad) me dijo que tenía que llevar al alcalde Cerrato a Moquegua porque tenía una reunión con el ministro de Transportes, Martín Vizcarra Cornejo. Dos días después, Cerrato me indicó que abasteciera de combustible la camioneta asignada a la alcaldía porque viajaríamos a Moquegua a una reunión que tenía pactada con Martín Vizcarra. Salimos en la tarde y llegamos a Moquegua. En el lugar Juan Díaz abordó la camioneta y nos guio hasta un restaurante por las inmediaciones de la tienda 'Dmoda'. Estacioné la camioneta, descendieron Luis Cerrato y Juan

Díaz, quienes se dirigieron al interior de un restaurante campestre donde los esperaba Martín Vizcarra. A las 7:30 p.m. recibí la llamada de Díaz indicándome que Cerrato estaba mareado y tenía que sacarlo. Me dirigí al restaurante donde lo dejé, salió Luis Cerrato, quien estaba en evidente estado etílico y enrumbé al centro poblado de Mirave, donde tenía su domicilio", señaló el testigo.

El exchofer municipal agregó que luego volvió a conversar con el entonces jefe de imagen sobre el tema. "Recuerdo que Díaz me indicó que gestionaría el apoyo de Martín Vizcarra para el presupuesto de la carretera 'Gallinazos' aprovechando que era ministro de Transportes. Luego Marino Llanque, gerente de obras, me comentó que la reunión de Cerrato en Moquegua fue para pedir apoyo para esa carretera, donde se consiguió el apoyo y el compromiso de Martín Vizcarra", aseguró Gabriel Alzamora.

El fiscal Flores le preguntó al testigo si alguna vez había viajado a Moquegua con José Arocutipa, gerente de administración de la municipalidad. "En varias

oportunidades, para reuniones con César Vizcarra, hermano de Martín Vizcarra. Recuerdo que a finales del 2017, luego del viaje a Moquegua con el alcalde, Cerrato me llamó a su despacho para indicarme que Arocutipa le pidió que yo lo trasladé a Moquegua. Todas las veces que viajé a esa ciudad fue para que Arocutipa se reuniera con César Vizcarra. El combustible era pagado por la municipalidad, los viajes siempre eran de un día para el otro y nos alojábamos en el hotel DM y en el hotel Colonial. Todas las reuniones fueron en la oficina de César Vizcarra, frente al estadio 25 de Noviembre. Arocutipa no me comentaba sobre las reuniones excepto las últimas veces, cuando me indicó que estaba gestionando el alquiler de volquetes de la empresa Vizcarra para el traslado de rocas para la defensa ribereña en Mirave".

El testigo contó que durante uno de los viajes a Moquegua, un funcionario de la municipalidad tacneña, identificado como Fredy Arturo Parí Ajalla, lo llamó para pedirle que le pasara con Arocutipa. "Estaba preocupado porque ya vencía el plazo para regularizar la documentación de los volquetes de la empresa Vizcarra al no concordar con los documentos presentados donde aparecía el señor Isladio Castro como proveedor. Cuando le comuniqué esto a Arocutipa, él me dijo textualmente que lo arreglaría con César Vizcarra e Isladio Castro en una reunión que tendrían para llevar los documentos a Ilabaya. Recuerdo que Arocutipa me dijo: 'A ese huevón de Arturo le faltan huevos, yo tengo que solucionar todo'", señaló.

Alzamora también afirmó que el hermano mayor del presidente le habría entregado un regalo al gerente municipal de Ilabaya: "En uno de los viajes a Moquegua en octubre del 2018 Arocutipa muy emocionado me dijo: 'entre hoy o mañana me entrega mi auto BMW mi padrino César Vizcarra'. Luego en la noche me pidió que lo acompañara a re-

coger su 'juguete', en referencia al auto. Llegué a la oficina de César Vizcarra, recogí a Arocutipa y vi que Vizcarra abordó su camioneta Ford Exploring, azul marino, (...) nos dirigimos a la altura de la avenida Los Ángeles a un inmueble campestre, donde Vizcarra ingresó con su auto. Minutos después salió conduciendo un auto BMW negro y le entregó las llaves a Arocutipa, quien, emocionado, manejó hasta el hotel. Luego salimos a celebrar a un bar donde bebimos hasta la madrugada. A la mañana siguiente, enrumbamos a Tacna, Arocutipa conduciendo su nuevo auto y yo detrás de él".

Finalmente, el extrabajador municipal dio cuenta de una segunda reunión en la que participó el presidente. "A César Vizcarra lo vi en varias oportunidades en su oficina, en un restaurante campestre y cuando entregó el auto. (...) A Martín Vizcarra lo vi en dos oportunidades cuando ingresaba con José Arocutipa, César Vizcarra, Mario Vizcarra y otras personas a un restaurante campestre, donde ingresaron a las 3 de la tarde y salieron a eso de las ocho de la noche. Recuerdo que Martín Vizcarra llegó a bordo de un auto conducido por un chofer", aseguró.

La Fiscalía ha podido corroborar que, efectivamente, los funcionarios se alojaron en varias oportunidades en los hoteles que menciona el testigo en el relato. Y la Policía corroboró que este funcionario efectivamente llegó a tener un auto BMW inscrito a nombre de Mariceli Vizcarra Fuentes, hija de Mario Vizcarra, y confirmó también varios de los encuentros entre el actual presidente y el exalcalde de Ilabaya.

En junio del 2017 Vizcarra asistió a la inauguración de una obra local en Ilabaya, donde el alcalde Cerrato lo nombró huésped ilustre. Hace dos meses "Panorama" reveló que ambos también se habían reunido el 9 de agosto y el 22 de septiembre del 2017 en el despacho del entonces vicepresidente. En esas dos ocasio-

▶ PASA A LA PÁGINA 30



El coronel PNP Jhonny Véliz Noriega y su esposa, Silvia Méndez, durante unas vacaciones en México.

# Custodio generoso

El actual jefe policial encargado de la seguridad presidencial autorizó pagos indebidos a ocho oficiales de su institución. Él se incluyó en esa lista

RICARDO VELAZCO

El entorno palaciego continúa en el ojo de la tormenta. Esta revista recibió documentos que probarían que el coronel PNP Jhonny Véliz Noriega, actual encargado de la seguridad presidencial y felicitado por el mandatario hace apenas un mes y medio, autorizó pagos de bonos indebidos a 8 oficiales de su institución entre el 2017 y el 2019. Y en la lista no olvidó incluir su propio nombre.

Jhonny Véliz Noriega es oficial de la Policía Nacional desde 1988. En el 2017 fue designado jefe de la "división de promoción, nombramientos, incentivos, beneficios y producción de planillas", un despacho adscrito al área de Recursos Humanos de la PNP. Fue en ese puesto desde donde el coronel Véliz comenzó a repartir bonos a diestra y siniestra entre oficiales que no cumplían los requisitos que exige la ley.

El 1 de marzo del 2019 Véliz emitió un documento "certificando" que

él y otros 59 oficiales de la Policía habían cumplido, ese mismo día, 35 años de servicios en la institución por lo que les correspondía a cada uno cobrar un bono de S/. 20,730. Nueve días después el general PNP José Cueva Velarde, entonces jefe de Recursos Humanos, y el propio Véliz autorizaron el pago mediante una resolución.

El trámite no tendría nada de irregular si no fuera por un pequeño pero importante detalle. La ficha policial del ahora jefe de seguridad del presidente Vizcarra muestra que para mayo del 2019 Véliz sólo registraba 31 años, cuatro meses y siete días de servicios. Es decir, cuatro años menos que los requeridos para cobrar el dinero.

La misma resolución también autorizó un pago de S/. 8,558 a favor del comandante Gustavo Granada Oquendo, jefe del departamento de Beneficios de la PNP y compañero de trabajo de Véliz, quien argumentó haber cumplido 30 años de servicios. Nuevamente la propia base de datos de la Policía

Consulta Web - Impresión **APCVO 2** Página 1 de 1

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
CONSULTA DEL MAESTRO DE PERSONAL

OFICINA DE APOYO TECNICO  
UNIFORME - DESARROLLO

---

**Información Policial**

Nro. Carne : 00225952	Ape. Paterno : VÉLIZ
Nro. Código : 7152412	Ape. Materno : NORIEGA
Grado : CAPM	Nombres : JHONNY ASABANDO
Especialidad : POLICIA	Gpo. Sang : O Rh+
Sit. Pol. : ACTIVO	Est. Civil : CASADO
Sit. Espec. : NORMAL	Sexo : MASCULINO
Fec. Sit. Esp. :	Nro. Hijos : 2
Sist. Pens. : MILPOL	Quin. Calcul. : 6

---

**Unidades**

Origen : SECEJE DIREHUM DIVPHIBPP  
 IL. RR. : SECEJE DIREHUM DIVPHIBPP

---

**Fechas**

Nacimiento : 13/01/1965	Fecha Baja :	Fallecimiento :
Ing. Estado : 01/03/1984	Nro. RD. Baja : 0	Invalidez :
Ing. Esc. Form. : 01/03/1994	Fecha RD. Baja :	Reingreso :
Egr. Esc. Form. : 01/01/1998	Horario Baja :	Tpo. Serv. PNP: 31A 04M 07D
Ult. Ascenso : 01/01/2013	SIN INF.	

Fuente : Consulta Web - MAYO DE 2019 08/05/2019 05:11:50 p.m.

Ficha personal de Véliz: cuando cobró el bono por 35 años de servicios sólo habría contado con 31 años de carrera.



Coronel Francisco Alcántara fue incluido en la lista a pesar de que ya había fallecido.

contradice esa versión: para abril del 2019 Granada había trabajado en la institución durante 27 años, cuatro meses y 19 días. Le faltaban casi dos años para recibir la bonificación extraordinaria.

Sin embargo, estos no son los únicos beneficios que Véliz autorizó. El coronel pagó bonos inmerecidos desde el 2017, año en que fue destacado al área de Recursos Humanos.

El 2 de junio del 2017 un comandante, identificado como Javier Vidal Ccanto, solicitó un "reconocimiento extraordinario" de S/. 12,837 argumentando que había cumplido 35 años de servicios en marzo del 2013. El problema es que Vidal había sido dado de baja en enero del 2009 y había logrado reincorporarse a la institución gracias a un mandato judicial en mayo del 2017 por lo que en su ficha personal sólo se contabilizaba 27 años y nueve días de servicios. El coronel Véliz, en lugar de desestimar la solicitud, ordenó que se generara una nueva ficha de tiempo de servicios en la que figuraba que Vidal había trabajado en la PNP durante 30 años, 10 meses y 20 días cumplidos el 12 de junio del 2017. Sin embargo, la bonificación de más de 12 mil soles que solicitaba el comandante Vidal requería de 35 años de servicios. Así que el equipo al mando del coronel Véliz emitió un tercer informe ajustando la foja de servicios a 35 años. Tres semanas después el pago finalmente se hizo efectivo.

A finales de junio del 2017 el

coronel PNP Mario Villacorta Ruiz también solicitó a la oficina de Véliz un bono de 20,730 soles por concepto de 35 años de servicios. Una vez más el ahora jefe de seguridad del presidente aprobó la solicitud pese a que en la base de datos de la Policía Villacorta solo registraba 31 años y cuatro meses de carrera.

En el 2018 Véliz y compañía continuaron repartiendo plata. El 12 de abril el comandante Jüber Pezo Marmolejo solicitó el pago de S/. 8,558 argumentando que llevaba 30 años vistiendo el uniforme de la Policía. Al igual que el comandante Vidal, Pezo también había sido dado de baja en noviembre del 2016 y repuesto por mandato judicial en enero del 2018. En el despacho del coronel Véliz igual computaron el año y medio que el comandante Pezo no trabajó y autorizó a la dirección de Economía de la Policía a desembolsar los más de 8 mil soles.

Un mes más tarde, el 1 de agosto, el coronel César Meza Martínez también solicitó un reconocimiento pecuniario de S/. 20,730 por 35 años de servicios. Según la información oficial, sólo llevaba 31 años y cinco meses de carrera.

Ese mismo mes otro coronel, identificado como Carlos Flores Fernández, solicitó la misma gratificación extraordinaria. Para entonces el coronel Flores solo había logrado acumular 31 años de servicios, pero argumentó que debían contabilizarse también los cuatro años que había pasado estudiando Derecho en la

Universidad San Martín de Porres. La norma dice que los tiempos de estudios sólo se deben contabilizar a la hora de la jubilación.

En septiembre del 2018 el coronel PNP Nicanor Molina Tomasto, integrante del área legal de la institución, también se acercó a las oficinas de Recursos Humanos para solicitar el pago de su bono por 35 años de servicios pese a que su foja muestra que para esa fecha había servido en la PNP durante 28 años y ocho meses. Molina no solo apeló al irregular argumento de haber estudiado durante cuatro años la carrera de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega sino que también solicitó que se le contabilice todo el año de servicio militar obligatorio que había realizado en la Marina de Guerra del Perú en 1979. Su pago también fue aprobado.

El caso más llamativo es el bono extraordinario que se concedió a un oficial que ya estaba muerto. Se trata del coronel PNP Francisco Baldomero Alcántara Cerna, quien falleció el 21 de febrero del 2019 de acuerdo a un documento emitido días después por el entonces ministro del Interior, Carlos Morán. Nueve días más tarde, sin molestarse siquiera en cotejar la información, Véliz incluyó a este policía en la lista de 60 oficiales que cobraron 20,730 soles cada uno por haber cumplido 35 años de servicios. Alcántara ni siquiera cumplía con dicho requisito pues al momento de su muerte llevaba 31 años y 4 meses de carrera. ¿Quién cobró el bono del policía difunto?

Fuentes de la Policía aseguraron a esta revista que hasta ahora no se ha identificado a la persona que pasó por caja a cobrar el bono del coronel Francisco Alcántara.

En diciembre del 2019 Jhonny Véliz fue destacado a la División de Seguridad Presidencial (DIVSEPRE), oficina adscrita a Seguridad del Estado que se encarga del resguardo del presidente de la República. El pasado 31 de julio, por recomendación de la Casa Militar, el mandatario firmó una resolución suprema felicitando por su trabajo a los 148 oficiales y suboficiales que están encargados de su custodia y la de Palacio de Gobierno. Véliz aparece como el número dos de la lista. "La felicitación se concede al personal que destaque por su esfuerzo, abnegación, espíritu de sacrificio demostrado, arrojo, disciplina, valor, solidaridad, acción virtuosa, creatividad, innovación, honradez y otras cualidades puestas de manifiesto que sobrepasan el normal cumplimiento de la función policial", señala el documento.

En el plano personal, a Véliz no le ha ido nada mal. En el 2014 este coronel se compró una camioneta Hyundai Tucson por la que pagó 25 mil dólares al contado. En sus redes sociales le gusta poner fotos de sus viajes al extranjero. En el 2015 estuvo en Europa durante dos semanas. Aprovechó para visitar el Museo de Louvre, la Torre Eiffel, el Coliseo Romano y el Vaticano. Tres años después viajó al Caribe donde permaneció cinco días y el año pasado estuvo una semana en Panamá. ■



# Telenovela sin terminar

FOTO CAPTURA DE VIDEO

■ Esta es la trama traicionera que enredó en la misma historia al presidente de la república, a sus dos secretarías más próximas y a un cantante esperpéntico que parecía tener derechos adquiridos

■ AMÉRICO ZAMBRANO

**E**n la política, como en el amor, la traición desata las peores pasiones. Karem Roca Luque era una mujer de la absoluta confianza de Martín Vizcarra desde, por lo menos, el 2011, cuando este presidía el directorio del Proyecto Especial Regional Pasto Grande. Era su asistente leal y servidora incondicional. Hasta que irrumpió la abogada Miriam Morales Córdova y la desplazó no sólo en el control de la agenda presidencial sino también en el manejo de los asuntos personales de Vizcarra.

El presidente —identificado con las siglas “SPR” en la jerga burocrática de Palacio de Gobierno— tenía a su secretaria personal y a su secretaria general en el mismo despacho, enfrentadas la una contra la otra, como en un melodrama mexicano. La inquina se fue acumulando por los pasillos hasta que la bomba de racimo explotó.

Cuando la prensa publicó que el esposo y los familiares de la asistente personal del presidente se habían visto favorecidos con puestos y contratos en el Estado, Roca juró ser víctima de una conjura en su contra y culpó al hombre al que solía llamar “padre”. La respuesta de Karem Roca fue grabar la cotidianeidad en el despacho presidencial y buscar la oportunidad para hacerla pública.

Lo reconoce ella misma en uno de los audios que grabó subrepticamente. “Tengo otro audio, otra cosa donde él me humilla a mí. Pero tengo otra cosa por lo que el país lo va a humillar a él, porque va a quedar como mentiroso”, le confía Roca a su abogado, Fabio Noriega, en referencia a Vizcarra. “Esa es mi prueba por haber destruido el apellido de mi padre. Mira, mis dos hermanos están sin trabajo en Moquegua. Los han sacado del trabajo. Les han abierto ac-



▲ Karem Roca Luque: la consigna del despacho. Ahora dice que tiene más audios y pruebas que podrían acabar con el futuro de Vizcarra. Abajo: la policía tras el allanamiento del domicilio de Roca en Miraflores.



FOTO JOEL DURÁN

tas fiscales a mis hermanos y a la empresita de mi papá”, asegura.

Ahora queda claro que Roca buscaba vengarse del presidente y probar que Miriam Morales se había convertido en el poder detrás del trono, exhibiendo así el lado más oscuro de Palacio de Gobierno.

La grave crisis política que atraviesa el gobierno de Vizcarra en plena pandemia del coronavirus no tiene otra génesis

que el despacho. “Vizcarra ha construido su vida política sobre la base de la traición. En algún momento tenía que recibir de la misma medicina”, señala una fuente que, en algún momento, mantuvo cercanía con Vizcarra.

El problema para el presidente es que Karem Roca conoce las miserias de su círculo más íntimo. “Ella sabe cuántos cadáveres tiene escondido Vizcarra en el clóset. Y se debe haber guardado algunos documentos

o secretos para demostrar lo que afirma”, dice otra fuente próxima al entorno moqueguano de Palacio de Gobierno.

Por lo pronto, Roca, a golpe de grabadora, consiguió desmontar la imagen que el jefe de Estado tanto se había esmerado en edificar.

Al cierre de esta edición la Fiscalía de la Nación evaluaba si es posible o no investigar al presidente por el delito de supuesta obstrucción a la justicia

en el caso del cantante “Richard Swing”.

Karem Roca, una moqueguana de 43 años, aparenta un perfil discreto. En su declaración jurada no se precisan estudios superiores. Tampoco registra título profesional alguno en la Sunedu.

Quienes la conocen la describen como una mujer fría, calculadora y sañuda. Uno de los primeros audios difundidos por el congresista Édgar Alar-

cón registra el preciso instante en que la secretaria reprende y desafía al presidente de la República. “¿Cuándo quiere que renuncie?”, provoca Roca. “Tú no pones la fecha”, se excusa Vizcarra. “Ya, yo renuncié hoy, pero mañana, ¿qué van a decir todos los titulares? Renunció. Ella es la culpable ¿Y Mirian? La campeona de la mentira. Ella se salva sobre el peso mío”, fustiga Roca. Este diálogo es para algunos la prueba penosa de que los asuntos de gobierno se han degradado a un nivel doméstico. ¿Qué sabe la secretaria del presidente para haber permanecido en su puesto a pesar del escándalo? ¿Por qué Vizcarra no la expectoró de Palacio si, tal y como lo afirmó, conocía de los audios desde julio pasado?

Los coprotagonistas del culebrón son Óscar Vásquez, asesor de comunicaciones del mandatario, y Mirian Maribel Morales Córdova, abogada especializada en política y gestión medioambiental, y otra intocable de la corte palaciega de Vizcarra hasta el pasado sábado 12.

En las últimas Fiestas Patrias Morales se las arregló para meterse en la comitiva de los ministros, que realizó la caminata de ida y vuelta al Congreso, el 28 de julio. Y tuvo un lugar preferencial en el estrado oficial, exactamente detrás del presidente de la República, durante la Parada Militar del 29 de julio del año pasado. Una posición destacada a pesar de que, para entonces, la prensa ya había aireado que Morales favoreció directamente a su cuñada, cuando era una alta funcionaria del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Fuentes del entorno presidencial aseguran que una de las principales razones que condujeron al alejamiento del asesor argentino Maximiliano Aguiar fue que él, en más de una ocasión, habría sugerido a Vizcarra que aparte a Morales de su entorno más íntimo.

El presidente se negó y prefirió prescindir del consejero argentino que lo ayudó a construir la popularidad de la que goza aún hoy.

Ni siquiera Édmer Trujillo, su gerente general en el gobierno de Moquegua y uno de sus mejores amigos, tuvo la suerte de Morales. ¿Por qué? La respuesta parece estar en uno de los audios que grabó Kareem Roca y que fue difundido por “Panorama” el domingo último.

Esta grabación fue registrada el pasado 25 de junio, luego de que Morales fuera interrogada por la fiscal Yenny Huacchillo, de la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, sobre las visitas que Richard Cisneros realizó a Palacio de Gobierno y los contratos que obtuvo en el Ministerio de Cultura.

En el audio la entonces secretaria general del despacho presidencial le dicta a Kareem Roca las pautas precisas para



▲ Mirian Morales Córdova: el adiós sin ceremonias. Abajo: el Ministerio Público y la Policía saliendo del edificio donde está su nuevo departamento (Surco).



encubrir las visitas del cantante que no fueron registradas en el portal de transparencia, todo esto con el propósito de proteger al presidente de la Fiscalía.

En un momento de la conversación entre ambas, otra funcionaria interviene en el diálogo para informar que existen tres correos electrónicos que acreditan más visitas de “Richard Swing” a Palacio de Gobierno y que estos registros ya obran en poder de la Fiscalía. Morales monta en cólera. “Con esto estamos visibilizando que ha venido el señor cinco veces”, reniega. “Estas visitas, las tres, son del jefe y tú lo sabes”, le increpa Roca a Morales. Esta última asiente y sostiene: “Sí, seguro. Tú no (lo) estás recibiendo. La cosa es cómo cubrirnos”, enfatiza Morales. “Hay que negarlo hasta el final”, apunta.

Hasta entonces el gobierno sólo reconocía dos visitas de Richard Cisneros a Palacio de Gobierno. ¿Por qué la mentira? ¿Qué esconden los encuentros del cantante en el despacho del presidente?

Sin imaginar que la están grabando, Morales regurgita una hipótesis en el audio. Encolerizada al enterarse de que Vizcarra había dispuesto que “Richard Swing” ingresara a su despacho con celular, violando todos los protocolos de Palacio, Morales especula: “Ahorita estoy pensando mil cosas malas. (...) Es su amigo más que amigo. Y si viene con el amante o es el que le traía el amante o algo... O sea, creo la historia. ¿Por qué lo dejan (entrar) encima con celular?”.

En la grabación Roca intenta decirle a Morales que ella también está sorprendida por las visitas de Cisneros al mandatario. La exsecretaria general del despacho presidencial la corta y le expresa su enojo: “Tú sí lo sabías, yo no. ¡Estoy poniendo el pecho, pensando estúpidamente que hay dos reuniones! ¡Y hay más!”, le grita Morales. Luego, como en una telenovela de Televisa, Morales lanza al suelo uno de los adornos de la casa de Pizarro. “Me da cólera. Tiro todo”, chilló.

En la edición 506 esta publicación documentó que el patrimonio personal de Morales pasó de 204,000 a 1'300,000 soles con la compra de un *penthouse* en Surco en un año. Todo un récord. Ese fue, precisamente, el inmueble que fue allanado por el Ministerio Público y la Policía el pasado sábado 12 en el marco de las investigaciones del “caso Richard Swing”. Ese mismo día Morales renunció al cargo de Secretaria General del Despacho Presidencial.

Las especulaciones de Morales sobre las andanzas del cantante cumbiambero en Palacio de Gobierno no constituyen prueba alguna de delito contra el presidente, opinan algunos penalistas. Pero el encubrimiento palaciego para librar a Vizcarra de la investigación fiscal es

evidente y eso sí podría tener consecuencias penales para él.

Diversas fuentes aseguran que Richard Cisneros llegó al entorno de Vizcarra en el año 2017 a través de Óscar Vásquez Zegarra, un comunicador que trabajó en "Radio Americana" de Moquegua y que, hoy en día, ante la soledad en la que se encuentra sumido el presidente, se ha convertido en uno de sus principales consejeros.

Vásquez se ocupa de ver todos los temas de comunicación del despacho presidencial y tiene, además, relación con elementos de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin). Vásquez es el único integrante de la "muralla moqueguana" que queda en pie.

En uno de los audios difundidos por Édgar Alarcón se escucha a Óscar Vásquez decirle al presidente Vizcarra: "(Debemos) negar totalmente esos ingresos (de Richard Cisneros) porque no existen".

En una reciente entrevista con Mávila Huertas en Canal N, Cisneros confirmó que ingresó cinco veces a Palacio de Gobierno. Pero aseguró que sólo saludó en dos oportunidades a Martín Vizcarra. El cantante alegó que visitó Palacio de Gobierno para reunirse con Mirian Morales y con Karem Roca. "Yo en ningún momento me he reunido con él (Vizcarra). Yo sólo lo he saludado porque Karem (Roca) me llevó y me paseó por todo Palacio. Estuve esperando un rato porque tengo entendido que el presidente estaba ocupado", dijo.

¿Cómo se explica que seis ministros de Cultura contrataran, entre el 2018 y este año, a este personaje sinuoso y folclórico para realizar supuestas consultorías para las cuales no estaba calificado? Un informe de la Contraloría General de la República ha identificado presunta responsabilidad penal y/o administrativa en 16 funcionarios y servidores públicos del Ministerio de Cultura por supuestos "pagos indebidos" al cantante por 155,400 soles. La Fiscalía, sin embargo, apunta a que la orden de contratarlo provino de Palacio de Gobierno.

En una conversación grabada con su abogado, Karem Roca afirma que el presidente Vizcarra y Mirian Morales convocaron a la exministra de Cultura Patricia Balbuena a Palacio de Gobierno para coordinar la versión que ofrecería a la fiscal Yenny Huacchillo. A Balbuena, según Roca, se le habría ofrecido un puesto fuera del país.

La exasistente personal de Martín Vizcarra ha formulado otras graves imputaciones, como el hecho de asegurar en un audio que el ministro de Transportes Carlos Estremadoyro sería el "cajero del presidente".

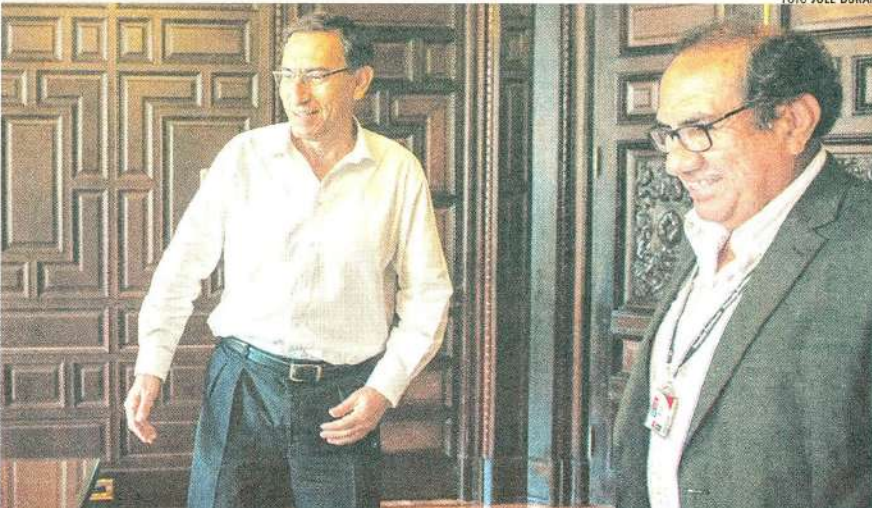
Es, por supuesto, la versión de una mujer resentida que ya mintió ante la Comisión de Fiscalización al declarar bajo juramento que no había grabado a



FOTO CÉSAR ZAMALLOA

▲ El inenarrable "Richard Swing" portaba un celular y violaba el protocolo a la hora de reunirse con Vizcarra. ¿Por qué?

FOTO JOEL DURÁN



▲ Óscar Vásquez, a la derecha, es hoy el consejero más importante del presidente y lo único que queda de la "muralla moqueguana".

Vizcarra. "Yo no grabé esos audios. Y me gustaría que pasen una pericia. A mí me han llegado anónimamente", afirmó.

El lunes último "América Noticias" difundió un nuevo audio en el que Karem Roca le confirma a su abogado Fabio Noriega lo que era evidente: que fue ella la que grabó al jefe de Estado, su "padre". "Si por a o b ellos supieran de ese audio aparatoso que tú has escuchado, que yo lo haya grabado al presidente, ¿es un delito?", pregunta Roca. Su abogado le sugiere que lo mejor es el silencio.

Karem Roca Luque, confirman tres fuentes del Ejecutivo, actuó por despecho y una de sus primeras reacciones fue no acatar las primeras instrucciones que se le dio para responder ante la Comisión de Fiscalización que investigaba los contratos de "Richard Swing".

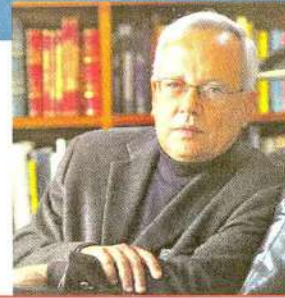
El primer indicio de que Roca estaba cocinando una traición fue cuando rechazó los servicios del abogado puesto por Palacio. El presidente ordenó entonces, con el pretexto de la pandemia, que no regresara a Palacio. Le informaron que seguiría trabajando de forma remota, desde su domicilio, sin acceso al despacho y, menos, a la agenda de Vizcarra. Ante este aislamiento y creyéndose "perseguida" por los órganos de seguridad fue que tomó la decisión de filtrar un paquete de audios al tenebroso congresista Édgar Alarcón.

En uno de los diálogos grabados con su abogado, Karem Roca reconoce que mantenía negociaciones con el presidente de la Comisión de Fiscalización desde junio. "Alarcón se ha dado cuenta de que es una rata peluda y él me manda a decir que no utilice a esos abogados (que le puso Palacio de Gobierno). Por eso es que yo le tengo respeto", revela la exasistente. Lo que empezó como un lío sórdido y doméstico en el entorno más íntimo de Palacio terminó en un complot para vacar al jefe de Estado.

Ahora Karem Roca alega, según diversas fuentes consultadas por esta revista, que el gobierno le envió supuestos emisarios para solicitarle que se retracte, que denuncie a Alarcón y no entregue todas las pruebas que tendría en su poder, escondidas a buen recaudo. Esa versión confirmaría que ella aún tiene material que puede dañar al presidente y que podría ser utilizado por Édgar Alarcón para insistir con su plan de derrocar a Vizcarra antes del 2021.

"¿Y tú crees que yo me voy a quedar tranquila?", le advierte Karem Roca a su abogado en uno de los audios difundidos por la prensa. "Con esto -dice Karem Roca en referencia a la conspiración política contra el presidente- cerraría filas y ya no podría ser candidato ni para el futuro". A esta telenovela todavía le quedan varios capítulos más. ■

## No se la crea, señor presidente



**CÉSAR  
HILDEBRANDT**

**M**e place que Manuel Merino de Lama haya tenido la torpeza de llamar a los milicos para ver cómo andaba el viento entre quienes manejan los fierros decisivos.

De ese modo quedó al descubierto que la meta era, tal como se dijo en este semanario el 7 de agosto, vacar al presidente más allá de razones y hechos comprobados. Y por eso es que el operativo instrumentado por Édgar Alarcón se vino abajo. El golpismo terminó aporreado, tal como podrá confirmarse en la sesión congresal de hoy.

Nada de lo dicho significa, sin embargo, como pretenden decir algunos sectores, que tengamos un presidente ileso, resurrecto y empoderado. La publicidad estatal puede obrar milagros en las mentes de algunos interesados pero lo que no puede es ocultar la verdad.

Y la verdad es que tenemos un presidente embarrado, alguien que va a cumplir a duras penas su recortado mandato. Vizcarra se ha salvado porque es el zombi menos muerto de esta comedia negra y goyesca.

Bueno, ha pasado esta prueba. Pero eso no quiere decir que en el parlamento de los Luna y los Acuña no lo vayan a intentar otra vez. Hay grabaciones hechas por "Miss Chuchupe" que insinúan vetas de excremento y que Alarcón está dispuesto a explotar a cualquier costo. Y aunque no se descubrieran nuevos yacimientos de oscuridad presidencial, lo escuchado hasta hoy permite perfectamente la acusación de conspiración para delinquir y obstrucción de la justicia.

Nos deshicimos de PPK porque resultó un mafioso de la Pequeña Habana mayamera. Cerramos el Congreso porque fue en la práctica una banda canalla sostenida con fondos del Estado. Y ahora comprobamos que el sustituto de PPK es un hombre taimado capaz de casi todo y que el Congreso de emergencia es tan horrible como el anterior.

¿Qué nos pasa? ¿Por qué caminamos en círculo? ¿Por qué la crisis es el guion del quehacer público?

Bueno, nos pasa que tenemos una democracia que pende de un hilo de baba porque ya no tenemos partidos políticos. De la política huyeron la inteligencia y la meritocracia (lo mismo ha sucedido con buena parte de la prensa, dicho

sea de paso) y en sus arenas se instaló el lobbismo mercenario, el figuritismo lorna, la idiotez campante. Cuando los partidos dejaron de ser fábricas de liderazgo y usinas de ideas, vinieron los emprendedores. ¿Por qué no un partido que los catapultase al poder, donde se roba a gusto y en medio de discursos solemnes? ¿No es eso mejor que un centro comercial, que un terminal trucho, que una ciudad paralela a punta de invasiones?

En todo caso, estamos donde estamos exclusivamente porque así lo hemos querido.

son los herederos directos de quienes empujaron a los militares a intervenir en política cada vez que sus intereses se vieron amenazados.

Cuando el cándido de Billinghamstrey creyó que podía darle la espalda a la oligarquía, el Congreso, en nombre de esos intereses, lo vacó con el apoyo militante de los cuarteles. Un mariscal de papel como Benavides comenzó así su carrera de "veedor de la democracia". El asesinato de Sánchez Cerro, a manos de un aprista, lo volvería a encumbrar.

Y cuando el Apra incendiaria amenazó al más que cándido gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, los milicos acudieron "en defensa de la patria" y se quedaron ocho años de Sexto y Frontón.

¿O hablamos, mejor, del golpe de Fujimori, respaldado, según Apoyo, por más del 80% de los peruanos y sostenido por las Fuerzas Armadas en modo de putrefacción? ¿No fue de ese zarpazo anticonstitucional que surgieron el neoliberalismo, la pax romana que acalló a los sindicatos, la concentración de poder que alentó la corrupción y consagró los privilegios de los más ricos, la dictadura que compró a la prensa y a

la televisión? ¿No vienen los lodazales de hoy de aquella siembra de pantanos? Claro que sí. Lo que pasa es que es mejor no recordar esa historia ahora que todos somos demócratas a carta cabal y constitucionalistas al ciento por ciento.

Que Vizcarra no se confunda. Quienes lo apoyan no ven en él a un estadista que el Congreso truhan quiere tumbarse. Lo que ven es a un hombre débil más chantajeable que nunca y más susceptible que nunca a cualquier periodizado. Lo defienden porque les es útil para venderle a la gente la mentira más difícil de vender en la actualidad: que tras la pandemia todo debe seguir igual, que el neoliberalismo se presentó después de que ardiera una zarza, que el modelo es intocable y que hay que ser un comunista de mierda para imaginar siquiera que aquí hay desigualdad, inequidad y monopolios repulsivos. De eso se trata, señor presidente. Usted sigue estando en palacio porque se ha comprometido con los que cortan el jamón. Y los que cortan el jamón dicen que usted es un demócrata porque quieren seguir al mando de la cuchipanda. Si así no fuera, el cuchillo especializado que saben usar ya estaría en su espalda acribillada. No se la crea. ■



▲ Asamblea de hipocresía, óleo del pintor ruso Michel Cheval.

A mí lo que también me fascina es la hipocresía.

Hay quienes fingen horrorizarse porque Merino intentó sondear a los uniformados y recuerdan al immaculado Fernando Belaunde Terry, tan lejos de los tanques y las proclamas de cuartel.

¿Cómo? ¿Es que no recuerdan que Belaunde Terry promovió abiertamente el golpe militar de 1962 que desconoció el triunfo electoral de Haya de la Torre aduciendo un fraude que jamás se probó?

Belaunde Terry fue golpista y su servicio al veto militar en contra de Haya originó la venganza aprista de la coalición Apra-UNO, un capítulo que terminó con el Apra y desnaturalizó la política parlamentaria. La moderna polarización del país empezó en esos enredos.

¿Ya no recuerdan eso, sublimes demócratas?

Muchos de los inocentes imaginarios de hoy

■■■■ USTED SIGUE ESTANDO EN PALACIO PORQUE SE HA COMPROMETIDO CON LOS QUE CORTAN EL JAMÓN. Y LOS QUE CORTAN EL JAMÓN DICEN QUE USTED ES UN DEMÓCRATA PORQUE QUIEREN SEGUIR AL MANDO DE LA CUCHIPANDA ■■■■



# El Perú que nos estresa

**H**ace años había un entrevistador de la prensa escrita que en algún momento de la conversación solía preguntar: "¿te duele el Perú?" Hoy pensé en él y me pregunté lo mismo. Y no sé si el Perú nos duele; lo que sí es seguro, ahora, es que el Perú nos provoca estrés. Oh, sí. Un enorme, monumental, bicentenario estrés (la sola palabra bicentenario nos da lata; ¿ven lo que les digo?). No hablo del estrés del trabajo en exceso o su extremo contrario —la falta de empleo, la incertidumbre—, sino de la sola exposición a ruido de fondo, a los dimes y a los diretes, a los gabinetes, a las amenazas de cuestión de confianza, o de vacancia, los audios clandestinos con ondas torcidas, confabulaciones y el saliveo criollo típico del tramitador de brevete, jojolet. Haces MUTE a la tele pero el ruido sigue en tu cabeza. Como una madre trabajadora que intenta hacer *home-office* mientras sus hijitos se agarran a patadas, así parecemos andar: tratando de sobrevivir, al tiempo que los que se supone nos deberían dar tranquilidad, los que tendrían que gobernar o legislar por nosotros, se mandan bombas incendiarias y tenemos que ocuparnos de ellos. No sabes quién empezó la trifulca; no importa. A uno de tus chibolos se le abrió la cabeza: tres puntos de sutura. El trabajo pendiente se acumula. Los incendios nacionales, también. En la radio del vecino se oye la voz de Vizcarra. Bombero. Pirómano.

Un día cualquiera en el Perú. Cuando menos uno se da cuenta, llevamos años así. Y cansa.

Cansa levantarse un día y saber que un congresista que tiene acusaciones serias de corrupción —qué raro— presenta audios en los que el presidente usa tono de compadrito para decirle a su secretaria que lo ayude a montar unas cuantas mentirillas. Cansa que te lo cuente tu tía, que tiene ochenta años y te lo informa como diciendo *stoi arta*. Cansa que el asunto de fondo sea tapar las visitas de un personaje que nos recuerda la cruda verdad: que hace mucho que la política peruana está llena de operadores oscuros, vividores y cachifos que luego son la fuente de las extorsiones más variadas. Cansa seguir esta novela y su trama, más enredada que *Dark* (pero con viaje único, sin retorno, al pasado). Cansan los Cisneros del

mal gusto: tipos con contactos estratégicos, facilitadores que hacen posible la magia de hacer llegar a pobres diablos al poder.

Pobres diablos y pobres diablitas. A veces pienso en ellos. Mejor dicho, se cuelean en la duermevela: el del bigote, la señora que grita en la radio, el veterano sabrosón de la guerra interna. Cansan. Trato de no juzgarlos. ¿Será que sus vidas son en el fondo edificantes? ¿Será que estos políticos encarnan el verdadero emprendedurismo peruano? Digo: la historia del hombre que nunca tuvo nada salvo su bendita ambición y un día se encuentra a su hada madrina: una mascarilla esmeralda, el polvo mágico que se disipa y, ¡chan!, aparecen los ojitos negros de Richard Cisneros. Pide tres deseos.

**■ ■ ■ CANSAN LOS CISNEROS DEL MAL GUSTO: TIPOS CON CONTACTOS ESTRATÉGICOS, FACILITADORES QUE HACEN POSIBLE LA MAGIA DE HACER LLEGAR A POBRES DIABLOS AL PODER ■ ■ ■**

nos que padecen insomnio y comienzan a tener pesadillas en las que aparecen estos señores y señoras. Parece un chiste, una extensión del Especial del Humor, pero es algo más feo. Lo he escuchado más de una vez en estos días. No puedo dormir. Y quedarse dormido es peor, pues en los sueños feos de la noche aparece el gabinete del complot, la señora secretaria y otras caritas indeseadas. La vida se reparte entre las pesadillas de la noche y la realidad (peruana) en el día. ¿Qué es peor? Como diría un amigo que se despierta a las cinco de la mañana: todo es peor.

Ojalá fuera un chiste. Ojalá fuera tan sim-

plado. La versión de *Juego de Tronos*, provoca un estrés real que se suma a las (o)presiones que por largo tiempo arrastramos. Hace años que diversos especialistas coinciden en que las crisis pueden tener un impacto psicológico negativo incluso entre aquellos ciudadanos que no han sido afectados directamente.

El estrés suena a saturación mental pero es algo muy físico, que termina incidiendo en las células: exceso de hormonas liberadas, adrenalina y cortisol. El estrés es nuestro sistema de alarma: tendría que activarse excepcionalmente pero hoy se enciende solo con oír la cortina de presentación de Canal N; el corazón se acelera y la glucosa que debería ir al cerebro se malgasta y uno no piensa bien y digiere mal. El estrés debilita el sistema inmunitario justo cuando más lo necesitamos para enfrentarnos al coronavirus. Nos genera dolores inesperados. Yo no sé si esto tenga algo que ver, pero cada vez que veo a Martha Chávez o a Keiko envalentonadas siento que me duele la vesícula (lo interesante es que no tengo vesícula).

Circunstancias como la que vivimos pueden incluso causar estrés crónico: dolor de cabeza, cólicos, irritabilidad, insomnio; hacer que nos sintamos más débiles y agresivos. Así lo explicó el doctor Élmer Huerta cuando nuestro tormento era la crisis que llevó a la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski. Imagínense cómo será ahora, con bolondrón político y el covid que nos ha hecho cambiar la línea base de la autoestima nacional: de creernos un tigre sudamericano a asumir que somos el peor país del mundo en el control de la pandemia. Por cierto: hoy ver el rostro del doctor Huerta en la pantalla también es fuente de estrés.

Las grandes decisiones de la política han moldeado nuestros cuerpos y mentes y las respectivas dolencias. El culto neoliberal al trabajo, el hecho de responsabilizar a los ciudadanos por su pobreza o su éxito, ha definido qué enfermedades tenemos y tendremos. La flexibilidad total al incentivar el consumo para que el mercado crezca incide en los niveles de colesterol (y de infelicidad). La política diaria, con sus manifestaciones más bajas y sus luchas de poder callejeras, también imprime sus marcas en nuestras pieles y músculos y glándulas y neuronas. Esa tensión en el cuello bajo la nuca, que sientes ahora mismo: que sentimos (y no pasa). ■



Operadores. Enlaces. Facilitadores. Pitufeadores. Sabemos que funciona así la política. Cansa saberlo.

Cansa y estresa, cada vez más, sobre todo desde la pandemia. No son pocos los perua-

nos que padecemos de esto. Como repetimos que los peruanos sabemos reírnos para no llorar, que "nos salva el humor". No, no nos salva. Porque esta coyuntura de crisis, saber de los puñales a traición, de los planes de sedición, seguir esta mala

## Rectificación

Lima, 16 de septiembre de 2020  
Estimados señores:

Por medio de la presente es un placer saludarlos e informarles que hemos tomado conocimiento de la última publicación del semanario "Hildebrandt en sus trece" de fecha 11 de septiembre de 2020, año 11, N° 506.

En dicha edición se publicó una nota periodística o reportaje denominado "Don Vito", donde se hace referencia a las actividades comerciales que al parecer realizaría el señor Mark Vito Villanella —esposo de la señora Keiko Fujimori— y sus ingresos económicos, los cuales entenderíamos —por dicha nota— que son objeto de investigación por parte del Ministerio Público por la presunta comisión del delito de Lavado de Activos.

Con referencia a ello, en el último párrafo de la mencionada nota periodística se señaló lo siguiente:

"José Domingo Pérez recordó en su infor-

me que Mark Vito y Nikola Seremet fueron socios en MNG Transportes, CLI Aduanas y C&B Logistics. El fiscal ha pedido ampliar las investigaciones y realizar una pericia contable a MVV Bienes Raíces". [El subrayado es nuestro].

Sobre el particular, negamos rotunda y tajantemente que los señores Mark Vito y/o Nikola Seremet sean o hayan sido en algún momento socios de Cli Gestiones Aduaneras S.A. (ex CLI Aduanas S.A.), o que hayan tenido algún tipo de relación con la empresa, directa o indirectamente; así como tampoco lo ha tenido la señora Keiko Fujimori. No conocemos la fuente que, al parecer, les habría brindado o proporcionado dicha información, pero no es menos cierto que por lo menos, en lo que respecta a Cli Gestiones Aduaneras

S.A. (ex CLI Aduanas S.A.), no se ajusta mínimamente a la realidad.

Como seguramente sabrán comprender, el hecho de vincular a Cli Aduaneras S.A. (ex CLI Aduanas S.A.) (que forma parte de un grupo empresarial) con personas o actividades que son objeto de una investigación de naturaleza penal por la presunta comisión del delito de Lavado de Activos, ciertamente, nos perjudica de manera pública, dañando nuestro buen nombre, honor y reputación.

En ese sentido, y atendiendo a la naturaleza falsa de la información que se ha difundido en su semanario, les solicitamos que en su próxima edición se rectifique públicamente en aras de no malinformar a la sociedad y de velar por el principio de veracidad, para no dañar el buen nombre de una empresa y de

un grupo empresarial, relacionándola con actividades o personas que al parecer son objeto de una sensible y grave investigación penal.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,  
Giovanni Klein Bracamonte  
Gerente General  
Cli Aduaneras S.A. (ex CLI Aduanas S.A.)

**Respuesta del periodista Alonso Ramos.- Les ofrezco mis disculpas a los representantes de la empresa remitente, que nada tiene que ver con el caso de Keiko Fujimori y Mark Vito. La fuente de información fue el documento del fiscal José Domingo Pérez, donde se incurrió en un error tipográfico que el reportero debió cotejar. El nombre de la compañía involucrada en las operaciones financieras de Vito Villanella es SLLI Aduanas, que, según la Fiscalía, le pagó al esposo de Keiko Fujimori S/-.73,591 entre el 2013 y el 2014. Las disculpas del caso.**

CARLOS  
LEÓN MOYA



OPINIÓN

# Se le vieron las costuras

**E**l intento de vacancia a Martín Vizcarra tiene dos elementos que pueden desglosarse: uno son los audios que involucran al Presidente y a su círculo cercano en presuntos delitos, y otro es un intento de golpe de Estado que hace tiempo anhela un sector del Congreso.

Y aunque aparecieron juntas, son dos cosas distintas.

No es que los audios hayan impulsado el intento de vacancia presidencial, sino que el intento de vacancia —que lleva buen tiempo— hizo que se consiguiesen esos audios junto a muchos otros más y se armase una estrategia al respecto. De hecho, el intento de vacancia es tan anterior que este mismo semanario lo advirtió el 7 de agosto: hace más de 40 días. Muchos congresistas lo tienen en la cabeza, quizá, desde el momento mismo en que fueron elegidos.

Siguiendo con esa separación, hay dos caminos distintos. Uno es la investigación fiscal por el contenido de los audios. Las preguntas son varias: ¿hubo ocultamiento de información a la Fiscalía? ¿Fue deliberado o accidental? ¿Qué tan involucrado estuvo el Presidente? La ruta es larga y tediosa, pero es la que corresponde.

El otro camino es el del juicio político —la vacancia—, que el actual Congreso quiso llevar adelante en cuestión de horas, de manera bastante burda.

La discusión en el pleno del Congreso fue, gruesamente, si los audios merecían uno de estos dos caminos. Ganó apenas el del juicio político, aunque sin los votos necesarios para una vacancia, pero todo se cayó a las pocas horas. La razón: la ausencia de sustancia de la acusación y lo burdo de su ejecución.

El jueves 10 de septiembre, Manuel Merino, a quien podríamos llamar el cabecilla

del golpe, tomó dos decisiones que le serían costosas en las horas siguientes: intentó comunicarse con los comandantes generales de las Fuerzas Armadas y trató, el viernes 11 y a través de terceros, de establecer contacto con Luis Miguel Incháustegui, ministro de Energía del actual gabinete.

Ambas tenían (cierto) sentido. Si la vacancia prosperaba, Merino y el Congreso necesitaban de las Fuerzas Armadas para hacerse cargo del aparato del Estado.

¿Quién iba a sacar al Presidente y a los ministros de sus puestos si estos desconocían la vacancia? ¿Otto Guibovich, Cecilia García, Omar Chehade, o los militares en funciones? Por otro lado, el apoyo político que tenía su plan no era tan amplio: se centraba solamente en el Congreso. Nada hacía sospechar —y con razón— que las Fuerzas Armadas miraban con simpatía su intenciona. Tener un apoyo al interior del Ejecutivo, aunque improbable, hubiese sido una carta a favor.

Pero ambos intentos fracasaron.

Los comandantes generales le dieron la espalda a Merino —algunos ni siquiera le contestaron— y reportaron la comunicación al ministro de Defensa, que ha sido militar, quien hizo lo propio con el Primer Ministro, que ha sido militar, y este elevó la información al Presidente, que era la víctima y a la vez el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El contacto con Incháustegui fue un fiasco. No solo ignoró los chats de dos personas de Acción Popular, allegadas a Merino,

sino que los presentó al día siguiente en Consejo de Ministros.

Ahora, miremos este intento de vacancia como un golpe de Estado.

Para que un golpe sea exitoso, requiere de velocidad. No puede demorar mucho, porque eso llevaría a perder apoyos o derivar en un enfrentamiento armado. Aquí no había armas, pero la lógica es la misma. Mientras más demoraba la vacancia, más fuerza perdía: las pruebas iban perdiendo peso y siendo puestas en cuestión, la necesidad de una investigación más sesuda iba ganando fuerza, algunas personas que apoyaban la vacancia empezaban a dudar de su posición.

Además, las dos personas involucradas en la acusación directa al Presidente se desdijeron: Richard Swing y

Karem Roca. La mañana del viernes, Swing dijo que todo lo que había dicho en esos audios era mentira. Y durante la tarde, Karem Roca —que había grabado a Vizcarra, a Mirian Morales, a Swing, a su abogado y a medio mundo— le dijo a Édgar Alarcón, el otro instigador del golpe, que no daría más información al Congreso sino únicamente a la Fiscalía.

Esto no se entiende aún. ¿Por qué Roca decidió al final tirarse para atrás y no empujar la acusación contra Vizcarra, si ya lo había traicionado largamente? ¿Cómo una persona que traiciona durante meses decide, a última hora, tener un gesto de lealtad?

El golpe necesitaba también de apoyo en la ciudadanía. Sin embargo, lo tuvo

solo en un sector de ella: seguramente el mismo que estuvo en contra del cierre del Congreso. Es probable que con las horas el apoyo a la vacancia se haya difuminado: el lunes, la cantidad de encuestados que se oponían a la vacancia era de 79%, según Ipsos. Esta ausencia de apoyo llevó también a que ciertas personas en el Congreso fueran cambiando de posición.

Finalmente, el contexto también les jugó en contra a los golpistas. En plena pandemia, con un bajón económico y un exceso de muertes diarias de 300, la vacancia por unos audios sin relación con la coyuntura sanitaria lucía claramente banal e interesada. Sus ejecutores (Acción Popular, UPP, Podemos) acumulan gran cantidad de denuncias e investigaciones y su nivel de aprobación es mucho menor al del Presidente. No parecía un evento extraordinario sino un capítulo más de la larga telenovela entre el Congreso y el Ejecutivo. La torpeza de los ejecutores hizo que al golpe se le vieran las costuras.

Tengo una hipótesis final. Con este intento, el Congreso le hizo un gran favor a Martín Vizcarra. No un favor: un gran favor. Es el Presidente que no solo ha sobrevivido a un intento de vacancia, sino que ha develado un intento de golpe de Estado (Merino le dio esta connotación al involucrar a las Fuerzas Armadas). Del mismo modo, ha hecho que las críticas (válidas) por su manejo de la pandemia pierdan peso en el corto plazo, y deslegitimó aún más a la oposición.

En otras palabras, el Congreso le dio un empujón a Vizcarra justo cuando este más lo necesitaba. En lugar de hundirlo, lo fortaleció. Y las bancadas del Congreso que forman la mayoría parlamentaria han quedado en una posición cada vez más frágil. Así pasa con los golpes fallidos. ■

■ ■ ■ ■ ¿POR QUÉ ROCA  
DECIDIÓ AL FINAL  
TIRARSE PARA ATRÁS  
Y NO EMPUJAR LA  
ACUSACIÓN CONTRA  
VIZCARRA, SI YA LO  
HABÍA TRAICIONADO  
LARGAMENTE? ■ ■ ■ ■

RODOLFO  
SÁNCHEZ-AIZCORBE



OPINIÓN

# Intentona golpista

**E**n los últimos días hemos sido testigos de un apresurado intento de vacar al presidente Martín Vizcarra. El argumento: la "incapacidad moral permanente" del mandatario revelada por los audios difundidos. Sin embargo, a medida que se van conociendo los entretelones del intento de vacancia se aprecia con mayor claridad la existencia de un complot golpista bajo un manto de legalidad y una falsa careta de moralidad.

No hay duda de que los audios revelan un posible delito de obstrucción de la justicia por parte del presidente Vizcarra. Posible porque no está del todo claro si las conversaciones revelan una estrategia de defensa coordinada con sus allegados o un delito de obstrucción. ¿Son las coordinaciones con sus allegados una manipulación de testigos o una estrategia de defensa? Por estas razones, una investigación judicial es lo pertinente. Pero no una vacancia.

En primer lugar, existen razones jurídicas para oponerse. Según la propia Constitución, un presidente tiene inmunidad durante su mandato y solo puede ser vacado

por determinadas causas objetivas y específicas. Una de ellas es la "permanente incapacidad moral o física". Por el fraseo de este artículo de la Constitución y por su origen (Constitución de 1839) parece ser que no se trata aquí de ética sino de "moral" como equivalente de mental, como lo han señalado algunos constitucionalistas.

Si "moral" significara "ética", el fundamento objetivo para justificar una vacancia se convertiría en uno subjetivo. De allí a transformar el mecanismo de la vacancia en un mero asunto aritmético de alcanzar los votos hay solo un paso. La justificación "moral" se agrega en el camino, como ha sugerido Fernando Tuesta. En cualquier caso, urge modificar o aclarar este artículo de la Constitución. De lo contrario, la política peruana podría quedar reducida a la inestabilidad política cada vez que un presidente se encuentre frente a una mayoría opositora en el Congreso.

Pero quizás las razones políticas sean aún más importantes que las constitucionales para oponerse al intento actual de vacancia. Si bien es cierto que el contenido del mensaje (los audios) es lo principal en el ámbito de la justicia, en el ámbito de la política tiene quizás mayor relevancia el mensajero. Es fundamental tomar en cuenta quiénes promueven la vacancia y con qué intereses, puesto que son los que ocuparán el poder una vez producida la vacancia.

Con todos sus yerros (que son muchos) y sus probables delitos, el presidente Vizcarra ha apoyado la reforma de la educación y las reformas política y judicial y al menos no ha interferido en las investigaciones de los casos Lava Jato y Lava Juez. Este es el trasfondo político de la vacancia y lo que está en juego y no hay ninguna razón para creer que personajes como Alarcón, Luna, Chehade, etc. (con el apoyo entusiasta del fujialanismo), están motivados en su inten-

to de vacancia por el objetivo de moralizar la administración pública.

**M**ás aún ahora que va quedando claro que el intento de vacancia obedeció a un complot y no a una reacción espontánea por el descubrimiento de presuntos sucesos de corrupción presidencial. Ello y la rapidez con la que se presentó la moción de vacancia constituyen una intentona golpista. No existe ninguna razón de peso para apresurar una vacancia en medio de una pandemia y a pocos meses de unas elecciones ya convocadas.

Por último, es completamente disparatada la creencia de la necesidad de la vacancia para supuestamente garantizar elecciones limpias. Primero, porque Vizcarra no es candidato. Segundo, porque el presidente está tan debilitado y solo que hasta su propio entorno de confianza lo ha grabado. Atribuirle un control sobre otras instituciones autónomas del Estado no pasa de ser un intento desesperado y fuera de la realidad de justificar la vacancia a como dé lugar. ■



**HUMOR**

Vizcarra tenía una roca en el zapato.



**LA HISTORIA REVISADA**  
**Asesinato radiactivo\***

CÉSAR HILDEBRANDT

**A** los del grupo Colina de don Vladimir Putin los van a detener con un Contador Geiger. Estos señores, cosacos nucleares, están dejando una huella tan notoria de sus manipulaciones con polonio 210 que si madame Curie resucitara, haría una fiesta en su honor.

En efecto, el polonio 210 fue descubierto por madame Curie –nacida María Sklodowska en la Varsovia ocupada por el imperio zarista– y bautizado así en homenaje a su país natal. Era el año 1898 y cinco años más tarde obtuvo el premio Nobel de Física, compartido con su marido, Pierre Curie, y el también investigador de la radiactividad Henri Becquerel.

Al equipo de madame Curie le deben la física y la química el descubrimiento del polonio y el radio a partir de sus investigaciones con el uranio 238. Al hallar que la uraninita demostraba ser más radiactiva que el uranio de la que estaba hecha la pareja Curie dedujo correctamente que ese material debía contener isótopos todavía más intensos que debían ser aislados.

Lo lograron en 1898, con el polonio, y en 1902, con el radio, hallazgo este último por el que madame Curie –que moriría antes de cumplir los 60 años víctima de la leucemia, la misma enfermedad que mataría a su más cercana asistente– hubo de trabajar con ocho toneladas de mineral de uraninita para obtener un gramo de cloruro de radio.

Cuatro años después de la trágica muerte de su marido Pierre –atropellado en París por un carruaje– esta científica genial demostró, en 1910, que podía obtenerse radio en estado básicamente puro, algo por lo que le dieron un segundo premio Nobel, esta vez el de Química, en 1911.

De modo que cuando los pretorianos de Putin matan con polonio 210 al exjefe de espías Alexander Litvinenko, que a su vez investigaba el asesinato en Moscú de la periodista opositora Anna Politkovskaya, están lanzando un mensaje metaloide y múltiple: los traidores pueden morir radiactivamente, envenenados con la sustancia que esa mujer, nacida en la Varsovia que alguna vez fue parte del gran imperio ruso, descubrió a partir del uranio.

Ahora bien, Litvinenko había dicho por escrito que la catástrofe del complejo habitacional de Moscú (1999), atribuido al terrorismo checheno, fue obra de las fuerzas de seguridad rusas, que él dirigía en parte desde su puesto clave de coronel del Servicio Federal de Seguridad (ex KGB). No olvidemos que

en esa hecatombe murieron más de 250 personas y que, tras ella, la guerra en Chechenia no tuvo límites para las fuerzas rusas, entregadas a atrocidades equivalentes al salvajismo extremista de sus oponentes.

El vil asunto checheno era lo que investigaba Anna Politkovskaya. Y su asesinato, disfrazado de asalto inexplicable, fue la advertencia cuyo origen consumía las horas de Litvinenko, asilado en Londres desde el año 2000.

Ayer se han detectado otros lugares de Londres contaminados levemente con polonio 210 y se ha descubierto que en el organismo de Mario Scaramella, el investigador italiano con quien Litvinenko cenó la noche previa a su postración por envenenamiento, circula también una dosis indeterminada de polonio 210. Lo mismo pasa, pero en dosis llamadas inofensivas por los médicos, en la sangre de la viuda del coronel.

Ya son doce los lugares contaminados, 25 los edificios bajo sospecha, mientras British Airways ha retirado de la circulación tres de los aviones de su flota. En ellos hay un registro de radiactividad que no se ha hecho público pero que ha obligado a la compañía aérea a tomar una medida preventiva.

Scotland Yard investiga a un grupo de rusos metido entre la afición futbolística que sigue la copa de campeones y que llegó a Londres el 1 de noviembre pasado. Pero las sospechas cubren un arco que va del 25 de octubre al 29 de noviembre, fechas entre las cuales se encuentra el día en que el polonio 210, presuntamente producido por el reactor nuclear RBMK –la agencia atómica rusa Rosatom admitió hace pocas horas que produce anualmente 8 gramos de polonio 210 pero dijo también que todas sus ventas están controladas–, entró en Londres por vía aérea.

Hace años, también en Londres, un disidente búlgaro fue tocado en el metro con la punta de un paraguas. La punta tenía un concentrado de laboratorio de semillas de ricino, mortales sin apelación.

Mientras Estados Unidos mata a quien cree conveniente con la orden ejecutiva firmada por su presidente, Israel practica el exterminio selectivo y el fundamentalismo islámico convierte Bagdad, gracias a la ocupación imperialista, en un cementerio, Rusia no puede quedarse atrás. Ya lo sabemos: hay también una globalización del crimen, una nueva guerra fría del hampa internacional empeñada en decirnos que actúa por razones de Estado.

De Estado de sitio será.

\* 1 de diciembre del 2006.

**BURRADAS**

**COMUNICADO**

La Universidad Alas Peruanas S.A. pone en conocimiento de todos sus estudiantes, comunidad académica y opinión pública, lo siguiente:

1. La UAP garantiza la vigencia del servicio educativo en base a las normas expedidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). En tal sentido, informamos que de acuerdo a Resolución del Consejo Directivo N.º 044-2020-SUNEDU/CI emitido por SUNEDU, se anula la ley que otorga la suspensión de actividades de hasta por tres (3) años adicionales (22 de marzo de 2020), periodo máximo previsto en el artículo 31 del artículo 9.º del Reglamento antes referido.
2. La Universidad respetuosa al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Reglamento del proceso de Cese de Actividades de Universidades y Escuelas de Ingeniería, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N.º 115-2020-SUNEDU/CI, informa a todos a saber SUNEDU, la ampliación excepcional de su plazo de cese de actividades hasta por tres (3) años adicionales (22 de marzo de 2020), periodo máximo previsto en el artículo 31 del artículo 9.º del Reglamento antes referido.
3. Asimismo, los estudiantes que se matriculen en el nuevo ciclo académico 2020-2, que iniciará sus clases el próximo 21 de setiembre, y los que soliciten su matrícula en los siguientes ciclos académicos, tienen la certeza y transparencia de poder continuar sus estudios en la UAP con la correspondiente autorización oficial de SUNEDU.
4. Comunicamos de la necesidad de atender y pagar a nuestros estudiantes, debido a la cesantía que afecta al país, despidiendo el 50% de los docentes, en el pago de los préstamos, siendo la única Universidad en el país que otorga esos beneficios con carácter de apoyo social. Esta acción de alto reconocimiento nos ha permitido brindar la continuidad académica a más de 30.000 estudiantes en el ciclo 2020-1.
5. Dentro del contexto, la UAP tiene la finalidad de seguir ofreciendo una educación de calidad a nuestra comunidad Universitaria, para ello, se ha procedido a designar a nuevas autoridades, para dinamizar y regular los procesos académicos.

Nuevos Rectores: Ph.D. Edgar Núñez Román  
Nuevos Vicerrectores Académico: Mg. José Raúl O'Leary Jara Schanone  
Nuevos Vicerrectores de Investigación: Ph. Francisco Luis Pérez Espinoza  
Nuevos Decanos de Ingeniería y Arquitectura: Mg. César Adolfo Argandoña Ribotta  
Nuevos Decanos de Estudios y Humanidades: Lic. María del Socorro Díaz Espinoza

La Universidad Alas Peruanas, extinta por un fallo de la SUNEDU, lanza un comunicado. El punto 2 de dicho texto memorable dice literalmente así: "La Universidad respetuosa al cumplido de las obligaciones previstas...". Así: sin concordancia de género, sin puntuación, sin la preposición adecuada. ¿Qué solpelo podría firmar algo así? ¿Qué se necesita tener en la caja craneana para escribir algo que podría confundirse con un dialecto oligofrónico? Pues la lista de firmantes la encabezaba el nuevo rector de Alas Peruanas, el "Ph. D. Edgar Núñez Román". ¿Ph. D. de dónde? ¿De la San Luis Gonzaga?

**AMANDA LÚGUBRE**



¿Han visto a la achorada Rosana Cueva convertida en la versión femenina de Catón? ¿Nadie puede recordarle que vocifera en el canalazo que el fugado Ernesto Schütz, el que fingía ser suizo desde su Oxapampa natal, vendió en el SIN recibiendo un maletín con diez millones de dólares? Como se sabe, Panamericana pasó después a las manos de Ernesto Schütz, el hijo, porque Toledo se negó a barrer con la podredumbre de la TV privada que había servido al fujimontesinismo. Y ahora, Canal 5 está en manos de Telespectra Global Corporation & Consulting, la típica perfecta fachada que sigue escondiendo a los mismos y sus marionetas. El Perú terminó de descomponerse cuando la democracia fue incapaz de echarle insecticida y lejía a la tele. El resultado es lo que vemos. Jódanse.

**RECUERDOS DEL FUTURO**



A aquel emporio del Pirú llegó la pandemia del covid-19, la primera plaga global de las que conmovieron el infortunado siglo XXI. Pirú fue una de las peores víctimas y la cifra de mortandad fue impresionante durante los primeros cinco meses de transmisión del mal. Cuando las estadísticas empezaron a bajar y el contagio descendía en todas las regiones, el reino piruano se vio envuelto en una crisis política sin precedentes: una secretaria grabó al jefe de Estado en infamantes situaciones mientras otra, que era autoridad plena en el Palacio,

parecía mostrar sus celos por las sospechosas visitas de un personaje que parecía ser la reencarnación de Chibolín, gerente de recursos humanos del establecimiento Llacucardas en los tiempos del emperador Mekago Hentorito. Mientras esos audios espeluznaban, el presidente de la cámara de los comunes de Pirú llamaba a jefes militares que denunciaron, de inmediato, esas comunicaciones como sediciosas. La agencia Soros Press se encargó de divulgar las protestas castrenses. Pirú parecía ser el blanco de gitanas maldiciones.

**Frases célebres**

"Buenos Aires es la capital de un imperio que no existió jamás."  
(André Malraux)

**HORÓSCOPO CHINO**

No te gusta desconfiar, pero estás empezando a dudar de algunas personas que están en tu cercanía. Es la primera vez –en muchísimos años– que tienes la razón. Mucho cuidado, para empezar, con tu secretaria. Y más cuidado aún con tu abastecedor de entretenimientos.





AGEN  
VIDABLE

La modelo californiana Mckenzie Eckels captada por Mark Velásquez, el famoso chef y fotógrafo nacido también en Los Ángeles. Eckels tiene 26 años, es acuarelista en sus ratos libres y frecuenta las redes sociales, donde suele poner las frases que la han marcado. Una de ellas, quizá la más celebrada por sus miles de seguidores, fue esta: "No he conocido a nadie que sea malo en la cama y que sea bueno en la vida".



# MISERIAS

CLARO Y DIRECTO

## EL SWING DE LOS CABECILLAS DEL COMPLIT

Merino, Alarcón y secueces deben pagar por este golpe.

En medio de una pandemia que cobra vidas y destruye empleos, el congreso avanzó en la demolición institucional para obtener prebendas subalternas, haciendo que Macondo pareciera, comparado con el Perú, Zurich.

Por 65 votos a favor, 36 en contra y 24 abstenciones, ayer se aprobó la admisión de la moción de vacancia, lo que le permitió a los organizadores de este complot contra la democracia avanzar en su pretensión de protagonismo sin fundamento, pues el presidente Martín Vizcarra debería enfrentar cualquier acusación judicial al final de su mandato, el 29 de julio de 2021. No antes.

Los cabecillas de este complot antidemocrático, Manuel Merino y Edgar Alarcón, el tefalero concurrido de Antauro Humala, con la complicidad de varios otros congresistas, pretenden, por lo menos, humillar a Vizcarra, llevándolo a comparecer en un hemisiciclo en el que, como se volvió a constar ayer, sobre el entusiasmo, escasea la razón y abunda la mediocridad, con peroratas francamente repugnantes.

Pero los cabecillas de este complot obvio buscaron, en realidad, traerse abajo la presidencia de Vizcarra para reemplazarlo por ese sicario del castellanismo que es Merino, quien alucina con ser Valerín Pantoja cuando solo es un golpista que tiene de lugar teniente a alguien igualmente impresentable como Alarcón, cuya jefatura de la comisión de fiscalización desnuda la personalidad de un congreso corrupto y mediocre. El objetivo es obvio: prorrogar el mandato del nuevo presidente y del congreso por un par de años.

Don Augusto Álvarez Rodrich pide la cárcel para Merino y Alarcón, los cabecillas del golpe fallido. La pide después de recordar que a los hermanos Tomás y Silvestre Gutiérrez, hace 148 años, una turba justiciera los mató y colgó, calatos, en la catedral de Lima. "Hoy –felizmente para Merino, Alarcón y sus cómplices– los sistemas no son bárbaros", escribe Álvarez Rodrich hecho todo un Robespierre condescendiente. La comparación es un tanto exagerada. Los cuatro hermanos Gutiérrez desconocieron la elección de Manuel Pardo, apresaron y mataron al presidente Balta y usurparon por algunas horas el poder. Los conspiradores de hoy parecen pálidas copias de aquellos. En todo caso, las dictaduras, como realidades o amenazas, siempre serán repudiables. En relación a la de Fujimori, por ejemplo, hubo algunos que entraron a la administración pública después del 5 de abril de 1992, ¿verdad, Augusto?



## La NUEVADA de la semana

### Defensa de Vizcarra

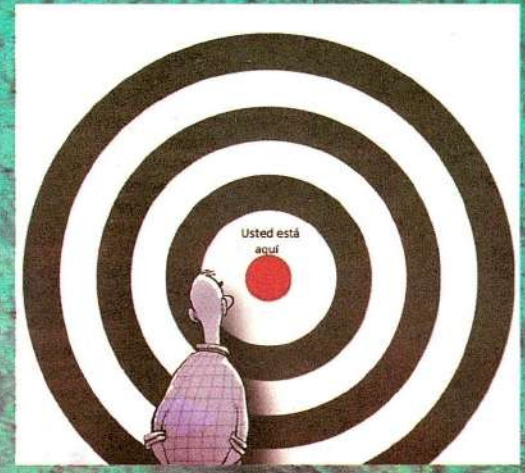
El primer comentario en mi redacción: "No tenía memoria exacta de esas reuniones con Swing". "Necesitaba hacer hipótesis sobre las razones por las que había visitado tantas veces Palacio". El presidente podría tentar respuestas como estas. Podría acompañarlas de fragmentos de la conversación no incluidos en la grabación. ¡Caray! Qué buenos consejos. Qué talentoso asesor de prensa. Qué amigo tan sagaz. Abundan ahora.



Federico Salazar

No se recorda bien las acusaciones de "complot contra la democracia". No sé por qué, pero creo: No se debe olvidar que el golpe, aunque fallido, tuvo éxito. El golpe por el cual el congreso aprobó la moción de vacancia de Merino y Alarcón, y se le permitió a Vizcarra continuar en su cargo, fue un golpe exitoso. No se recorda bien las acusaciones de "complot contra la democracia". No sé por qué, pero creo: No se debe olvidar que el golpe, aunque fallido, tuvo éxito. El golpe por el cual el congreso aprobó la moción de vacancia de Merino y Alarcón, y se le permitió a Vizcarra continuar en su cargo, fue un golpe exitoso.

Florecen ahora los consejeros del presidente Vizcarra. Uno de los más conspicuos ha sido Federico Salazar a través de un artículo titulado "Defensa de Vizcarra". En relación a la posibilidad de que el forzado sucesor de PPK no acuda al Congreso a defenderse, Salazar dice lo siguiente: "Hay que decirle al presidente Vizcarra: usted no hizo nada tan grave, no tiene nada que temer. Vaya y defiéndase con la verdad". De inmediato, Salazar le sopla las que podrían ser algunas de las respuestas del primer mandatario: "No tenía memoria exacta de esas reuniones con Swing". "Necesitaba hacer hipótesis sobre las razones por las que había visitado tantas veces Palacio". El presidente podría tentar respuestas como estas. Podría acompañarlas de fragmentos de la conversación no incluidos en la grabación. ¡Caray! Qué buenos consejos. Qué talentoso asesor de prensa. Qué amigo tan sagaz. Abundan ahora.



S  
T-  
N  
S  
T-  
S  
U-  
e  
-  
S  
ó  
-  
S



# Un circo para Groucho Marx

**D**espués de una noche en blanco, Antonio Banderas se levantó negro. Nadie consultó al actor malagueño si deseaba emprender tal salto cromodialéctico, que le impuso el portal de cine *Deadline*, de los Estados Unidos. En enero último, *Deadline* publicó la lista de los candidatos a los premios Oscar, y entre la gente "de color" apareció don Antonio Banderas.

Si el actor tuviese dos hermanas premiadas, la relación de candidatos habría parecido un manifiesto anarquista por sus Banderas negras. En vez del premio Oscar, las combativas hermanas se habrían llevado el premio Bakunin a la mejor interpretación del *thriller* metafísico *Dios y el Estado*, con guion de Errico Malatesta y fotografía del príncipe Kropotkin. A todas luces, sería un clásico del cine negro. Hablando de luces, Banderas tal vez haya culpado de su *status* "de color" a un inútil técnico de iluminación de su última película pues los malos iluminadores son hombres de pocas luces.

En realidad, para el extraño mundo jolibudense, "de color" no equivale siempre a "persona negra"; es una clasificación oprobiosa que acepta inquilinos de cualquier "raza" siempre que *no sea* "blanca"; y blanco es —y solo es— alguien rubio-rubicundo y de miradas azules o verdes: de "ojos septentrionales", cual escribió el poeta (¡ay!) "de color" Nicolás Guillén (soneto *El abuelo*).

Puestos ya a colorear el cuadro de las tonterías, hemos de reconocer que el señor Banderas será todo lo andaluz, español y europeo que ansie; puede hablar un inglés más o menos chamuscado, pero nunca cruzará la aduana del blanquinosismo estadounidense. El racismo tiene razones que la decencia no entiende.

## TOBOGÁN DE RAZAS

Como fuere, "la color" de don Antonio es un hecho irrelevante y se "subsume" —cual dicen redundantemente los sociólogos— en los tonos de piel y de cabello frecuentes en el sur de Europa, el piso bajo de Escandinavia, la dorada. Quede este consuelo: el oscuro Joshua (Jesús) hoy hubiera parecido ser un hermano del moreno Yasir Arafat más que un primo del rubio Woody Allen.

Tan colorido enredo sobre la "raza" de Antonio Banderas se debe a una manía de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de los Estados Unidos: sí, la misma descocada gente que distribuye los Oscar —por su chispa neuronal, cada vez más Bonavena y menos Wilde—. *Por no ser racista*, la Academia de cine separa ahora a la gente *por su raza*. Ni el genial Groucho Marx hubiese inventado esta ridícula ironía.

Tal Academia —Platón exige explicaciones— se ha lanzado sobre el tobogán del sexismo y del racismo antirracista, de modo que ahora clasifica a directores, guionistas, actores, técnicos y demás colaboradores en casilleros de raza, sexo (que los candelajones llaman "género") y orientación sexual. El cine sonoro de hoy nos deja mudos.

De acuerdo con sus normas, desde el año 2024, la Academia solamente aceptará que se compita por el Oscar a la mejor película si se cumplen dos o más de estas condiciones: al menos un protagonista no debe ser blanco (curioso: solo puede haber un protagonista); el siguiente es el deuteragonista; 30 % o más de los personajes secundarios han de ser mujeres, de minorías, LGBTQ+ etc. o discapacitados; gente "desfavorecida" debe ejercer puestos de sonidistas, editores, porteros, mensajeros, etcétera. Además, el argumento ha de tratar de uno de aquellos grupos "subrepresentados".

Cumplir con ese revoltijo de caprichos paranoicos será

más difícil que pronunciar al revés el nombre del señor Mxyzptlk, adversario de Superman, o que jugar al ajedrez tridimensional de *Viaje a las estrellas*. Pese a todo, supongamos que los directivos de la Academia fueron empujados al error por la "opinión pública" y por su propia "mala conciencia" —cual decimos en español cuando pensamos en francés y olvidamos la palabra "remordimiento"—. Veamos por qué la *mauvaise conscience* es mala consejera.

## "NOS FALTA UN GAY"

**Primera razón.** Aunque hubo antecedentes, el cine de Hollywood se abrió a la contracultura a mediados de los años 60 siguiendo demandas pacifistas, feministas y antirracistas, unas veces con oportunismo, otras veces con sinceridad. Recorde tres películas sinceras: "Al calor de la noche" (*In the Heat of the Night*, Norman Jewison, 1967), "Pequeño Gran Hombre"



▲ Antonio Banderas: en enero pasado Hollywood lo consideró "actor de color" por "razones de inclusividad".

(*Little Big Man*, Arthur Penn, 1970) y "Las fresas de la amargura" (*The Strawberry Statement*, Stuart Hagmann, 1970).

Aquellas y otras cintas no obedecieron a las dictaduras "políticamente correctas" de hoy: simplemente, se hicieron de la mejor forma posible, *sin cuotas*, y contratando directores, actores y técnicos eficientes. Los productores supieron diferenciar entre el mensaje político solidario y la composición del equipo de trabajo: no dependen entre sí. Así pues, Hollywood ya lo hizo, sin órdenes de la historia sensibilista, hoy tan de moda.

**Segunda razón.** Las "cuotas" son maquiajes de película. La intención es "buena" (?), pero el resultado no. *Nunca* se llegará a la justicia pues siempre se omitirá una minoría sexual o "racializada". Imaginemos: John es gay y Mary es asiática, pero solo puede contratarse un/una sonidista: uno de los dos *quedará fuera*. ¿Para esto exigen cuotas? "Algo es algo", responderá la Academia. ¿Sí? Pues díselo a quien fue desechado.

**Tercera razón.** Con las cuotas, el mérito pasa al segundo lugar, y la persona incluida por una cuota nunca sabrá si le regalaron el puesto o si lo merecía. Hay casos forzados, como la presencia del actor de raza negra David Gyasi en el papel del griego Aquiles en la serie *Troya: La caída de una ciudad*. ¿Ganó el puesto debido a su calidad histórica o se lo obsequiaron porque "necesitaban un negro"? La sola duda es humillante.

**Cuarta razón.** Los artistas deben crear libremente. El cine es un negocio, pero también debe ser un arte, de manera que ha de procurar la calidad histórica y técnica en cada uno de sus colaboradores. ¿Es bisexual el montajista? ¡Bien! ¿No es bisexual el montajista? ¡Bien! Veamos un caso negativo: la actriz Scarlett Johansson iba a encarnar a un hombre transexual en una cinta, mas desistió asustada por la pataleta "justiciera" de muchos transexuales.

De tal forma, una absurda "lógica" obliga a que solo un trans encarne a un trans, un gay a un gay... El director de una película ya no puede elegir a los actores según le parezca; no: antes debe consultar con los "colectivos" (nombre *pop* de los grupos). Algo más: un actor negro *sí* puede encarnar al rubio Aquiles, pero una mujer heterosexual *no* debe representar a un hombre transexual. ¿Eh? Se contradicen. ¿Quién los entiende?

Cada vez más loca, la Academia (omitamos el fácil chiste "Locademia") riza el rizo raza, y vuela en su nube de pureza hacia otros cielos de *pop corn*, mientras cientos, miles de productores, directores y actores seguirán creando séptimo arte y presentándolo en festivales prestigiosos, y no ante la ya declinante Academia estadounidense, más preuniversitaria que de cine.

## MONTONERAS AL ASALTO

A todo esto, ¿es el neurótico cuotismo una plaga única de la Academia de cine? No, por desgracia. Tal ansiedad de puritanos es solo un botón de la camisa de fuerza llamada "corrección política", que la popmodernidad culposa intenta imponer al libre pensamiento. Ahora también hay censura histórica contra libros y revistas.

El circo de la "corrección" ha estrenado un payaso malevo que ni se le hubiera ocurrido al buen Stephen King: el "lector de sensibilidad" (*sensitivity reader*). Muchas editoriales de los Estados Unidos y de otros países contratan personas identificadas con minorías sexuales o raciales para que expurguen textos de toda alusión "ofensiva" a los "colectivos", especies protegidas. Una vez así lavados y planchados, los libros y los artículos se publican... si se publican.

¿Es una peste nueva? No: es la vieja censura. Antaño (y aún ahora) era religiosa y política: temibles épocas del *nilhil obstat* (nada impide), permiso que

otorgaban los censores. Hogaño, los creadores literarios y de pensamiento deben censurarse o serán censurados. Esto se llama "progresismo"; es decir, la reaccionaria "corrección política". Así es la "escuela del resentimiento" —compuesta de mediocres—, como bien la llamó el crítico literario Harold Bloom.

Ni siquiera libros y artículos de ciencias sociales se libran del asalto pirata de los imbéciles. Un caso célebre sufrió el profesor de matemáticas Theodore Hill, quien publicó el artículo "Hipótesis de la mayor variabilidad masculina", con datos abundantes. Según Hill, en promedio, los hombres y las mujeres presentan las mismas capacidades intelectuales, pero los hombres abundan en los extremos: los menos y los más capaces. ¡Horror! La idea de que hay más hombres que mujeres geniales suscitó el griterío de mujeres matemáticas y de "aliadas", quienes amenazaron al autor y a la revista digital hasta que lograron la eliminación del artículo.

Cuando un artículo "molesta", ya no se procura refutarlo con otros, como antes, sino que se exige el *retiro* del artículo de Internet. Además, los ofendidos demandan que el autor "se retracte", como en los juicios del calvinismo (Salem), de las inquisiciones europeas (no solo existió la española, y no fue la peor) y del estalinismo de 1936-1938. Los tiempos cambian, las mañas no.

En algunos órganos de prensa ocurre lo mismo por la invención de la "comisaria (editora) de género", quien vigila la "ortodoxia" hembrista de los textos y las fotos. La comisaria atemoriza a redactores y fotógrafos, y termina imponiéndose sobre el director ya que este prefiere no enfrentarse con la montonera social-irracional que exige más privilegios para las mujeres y el fusilamiento editorial de los problemas solo masculinos.

La histeria puritana de la Academia de cine no está, pues, sola en el circo paranoico de las cuotas, las "sensibilidades" y las censuras. ¿No dijo don Umberto Eco que hemos entrado en una nueva Edad Media? ■

# Farsa judicial

**E**l presidente del Perú, Martín Vizcarra, se pronunció recientemente sobre la persecución política que viene encarando Julian Assange. El mandatario señaló que el creador de WikiLeaks "de ninguna manera debía ser extraditado", ya que, seguramente, "sería sometido a las arbitrariedades y abusos del gobierno norteamericano". Al llamado se sumaron Lenín Moreno y otros líderes de la región, así como la Sociedad Interamericana de Prensa.

No corra a hacer un "fact-checking". Lo que acaba de leer es, por supuesto, pura invención, "fake news". ¿Se imagina a Vizcarra, Moreno, Duque o Piñera –o a los oligarcas de la SIP– saliendo de esa manera del libretto? ¿Qué diría Mike Pompeo?

Lo que no es invención es que la fiscalía estadounidense pide 175 años de cárcel para Julian Assange, a razón de 17 cargos de espionaje y uno de piratería computarizada. Meras justificaciones que la decadente superpotencia viene empleando –con éxito, desgraciadamente– para perseguir, torturar y, eventualmente, echar mano del jáquer y periodista de 49 años.

Los cargos que pesan sobre él se desprenden de sus legítimas coordinaciones con las fuentes de información y "whistleblowers" detrás de las bien conocidas filtraciones de WikiLeaks. Una de esas fuentes es la también perseguida Chelsea Manning, por ejemplo. El deterioro psicológico de ambos, Assange y Manning, ha sido denunciado por Amnistía Internacional y Naciones Unidas en varias ocasiones, y es producto de prolongados y crueles regímenes de aislamiento, sumados a años de persecución y acoso.

Manning, exsoldado, filtró el horrible video de un helicóptero del ejército estadounidense masacrando a un grupo de hombres inocentes en Iraq, entre ellos, a un camarógrafo de la cadena de noticias Reuters. Esa filmación salió al aire en abril de 2010, hace más de una década.

Las evidencias de tortura, cárceles negras y vuelos de rendición, junto con las del espionaje de decenas de presidentes y líderes extranjeros, aceleraron drásticamente la implosión de la imagen estadounidense en el mundo. Miles de millones gastados en propaganda se fueron al basurero de golpe, con la exposición de algunas fotos tomadas en las mazmorras de Abu Ghraib. La obra de WikiLeaks puso de manifiesto que el crimen de guerra es casi una segunda naturaleza para ciertas potencias occidentales que suelen venderse como bienhechoras.

El acoso, encarcelamiento y potencial extradición del creador del sitio de filtraciones más importante del mundo sientan un precedente nefasto para la libertad de expresión, por mucho que sus supuestos defensores en los principales diarios y noticieros finjan que no está pasando nada, que el juicio político en curso nada tiene que ver con su libertad y los principios democráticos. Hay mucha culpa en ese silencio mediático: Assange fue el blanco del lodo de la prensa "mainstream" durante años.

Como revisaremos, la finísima capa de legalidad con la que se ha intentado recubrir el circo judicial en curso no aguanta ni la más mínima indagación. Trump quiere secuestrar a un incómodo ciudadano extranjero, encerrarlo en algún infierno comparable a Guantánamo y tirar la llave, y está usando todas las armas a su disposición.

Como explica el columnista inglés Peter Hitchens, del conservador "Daily Mail", si Assange fuera extraditado, cualquier periodista en posesión de material clasificado estadounidense –de la nacionalidad que fuere– "correría el mismo peligro".

## CRONOLOGÍA DE UNA TRAICIÓN

Hacía falta una derecha caradura como la de Trump para acabar

con WikiLeaks, pues la derecha liberal y (de retórica) progresista de Barack Obama nunca se atrevió a tanto. En 2013, cuando el demócrata aún gobernaba –y esto revela el tinte político de la persecución de Assange–, un entonces vocero del Departamento de Justicia de EE.UU. señaló lo siguiente: "Si no vamos a perseguir periodistas por publicar información clasificada, cosa que el departamento no hará, entonces no hay forma de perseguir a Assange".

Esa sería la posición oficial hasta la conveniente invención de "Russiagate", ese serpentero concebido a mediados de 2016 entre las sombras del Estado profundo y los pantanos de sus agencias de espionaje. Con ese montaje se politizaría el trabajo de WikiLeaks.

En un breve paréntesis, necesario para zanjar el asunto "Russiagate" de una vez por todas, citaremos la conclusión de un

entonces, la prensa decía que la idea de que el gobierno norteamericano quería arrestar al australiano era una teoría de conspiración, excusas del editor de WikiLeaks para aislarse y huir de otros "cargos criminales" (como las ya descartadas investigaciones suecas; solo investigaciones).

Fue la prensa que ahora calla la que garantizó el éxito de toda la estrategia contra Assange y WikiLeaks. Abrazando la propaganda del gobierno norteamericano, ella traicionó a quien previamente fuera su fuente, tildándolo de "espía ruso", de aliado de las derechas radicales del mundo, de Breitbart y Steve Bannon.

Luego de haber lucrado de sus filtraciones y recogido unos cuantos premiecillos, la prensa también participó de montajes propagandísticos de sospechosa factura. El ejemplo más claro lo ofrecieron "The Guardian" y el inescrutable Luke Harding, uno de sus principales periodistas. Harding se inventó que un asesor de Trump había visitado a Assange en varias ocasiones, promoviendo así la idea de la alianza entre el republicano y WikiLeaks. A pesar de que, supuestamente, esas reuniones se habrían dado en el corazón de Londres, bajo la atenta vigilancia

de decenas de cámaras de seguridad –por no mencionar al personal espía del consulado ecuatoriano–, jamás se presentó evidencia. Como suele suceder en estos casos, ni Harding ni su editor en "The Guardian" dieron la cara para explicar cómo sucedió tal "desliz".

Finalmente, y corroborando lo denunciado en esta columna en varias ocasiones, el pasado 10 de septiembre Noam Chomsky resaltó para el diario inglés "The Independent" que lo que se está juzgando "no es la personalidad de Assange", por mucho que "el gobierno norteamericano así lo pretenda". Es interesante observar que tanto el mencionado gobierno como la prensa corporativa jugaron ese juego, mostrando al mundo los detalles banales de la vida privada de Assange en el consulado ecuatoriano en Londres. Esas "distracciones predecibles", como las llama Chomsky, enfocaron la atención del mundo en la personalidad del creador de WikiLeaks. ¿Y de dónde salieron esas imágenes de "reality show"?



Protestas en Londres contra la reducción de Assange.

conocido periodista norteamericano sobre la investigación que condujo, por encargo del Departamento de Justicia de EE.UU., el exdirector del FBI Robert Mueller. "La masiva investigación no corroboró ninguna de las teorías de conspiración que una parte enorme del Partido Demócrata, la comunidad de inteligencia y los medios estadounidenses le vendieron al público por años... La doble teoría... (1), que Trump, su familia y su campaña conspiraron o coordinaron con Rusia para interferir en la elección de 2016, y (2), que Trump se encuentra sujeto a la autoridad del presidente ruso Vladimir Putin, no solo fueron rechazadas por el reporte final... fueron destrozadas, de manera innegable y definitiva" (Glenn Greenwald, "The Intercept", 18/04/19).

Pero la realidad es irrelevante si tienes el control del discurso, por lo que el mundo creyó y sigue creyendo lo que nos "vendieron por años", como dice Greenwald. Y nos lo vendieron rabiosa e inescrupulosamente, repitiendo en coro que Assange estaba coludido con Vladimir Putin, quien a su vez controlaba a Trump! Todo basado en información de inteligencia estatal. Gracias a la mentada teoría de conspiración con el sello de la CIA, el gobierno estadounidense pudo etiquetar a WikiLeaks como "servicio de inteligencia hostil", permitiéndole al gabinete de radicales republicanos de Trump asumir una posición bastante más agresiva que sus antecesores en la administración Obama.

En esa línea, el actual presidente republicano declararía, en abril de 2017 –a solo 4 meses de asumir su mandato–, que arrestar a Assange, su "aliado", era una "prioridad". Hasta

## LA CIA Y SUS ESPÍAS ESPAÑOLES

La compañía de seguridad contratada por el gobierno ecuatoriano para dar servicios de seguridad a su consulado, UC Global, se coludió con la CIA para vigilar a Assange. El producto del espionaje, filmaciones del australiano en calzoncillos –entre otras delicias de tabloide–, era luego filtrado a la prensa servil. Siguiendo la estrategia, ella convirtió al creador de WikiLeaks en el protagonista de un "Gran Hermano" donde el acoso y el ataque a la reputación eran el plato fuerte.

El dueño de UC Global, un exmarino español llamado David Morales, redactaba perfiles de los visitantes de Assange y los archivaba en un servidor computarizado al que la CIA accedía remotamente. En una ocasión, los empleados de Morales se sumergieron en los basureros del consulado en busca de los pañales de los hijos de Assange, pues querían examinar su ADN. Entre los contratistas españoles y la CIA también se mencionó la posibilidad de secuestrar o envenenar al asilado político.

Otro de los objetivos encomendados a UC Global por la agencia de inteligencia más poderosa del mundo era la vigilancia detallada de cualquier visitante de nacionalidad estadounidense o rusa ("El País", 09/10/19). Sin duda, la idea era crear o identificar un vínculo creíble, que luego sería usado para asociar al australiano con Trump o Putin. Los abogados de Assange también serían espionados, dejando en claro los extremos a los que Estados Unidos ha llegado para montar el circo judicial en curso, repleto de violaciones al debido proceso... una parodia digna de nuestros tiempos. ■

## The horror, the horror

Va siendo hora de usar el freno de mano y parar la impunidad de las "mamitas". Resulta que un individuo ha molido a golpes en reiteradas oportunidades a una criatura de tres años –el hijo de su pareja– sin que la madre lo haya impedido. Es más, tras la última tunda, la mujer ni siquiera se molestó en llevarlo a Urgencias. Pero viene un juez y, para satisfacer a las barras bravas del feminismo en ristre, dicta nueve meses

de prisión para él, pero a ella la deja en libertad. Arguye el magistrado que no hay pruebas suficientes para decretar cárcel preventiva contra la mujer. Pero resulta que el cuerpo del bebé y sus huesos narran una historia (de terror) totalmente diferente. Según los pediatras que lo revisaron, el infante tenía, además de los ojos hinchados y las piernas con cortes producto de la última golpiza, varias lesiones "antiguas".

plus noticias

El más reciente... PIURA... PUNTA... SUCRE... CALIMA... SUCRE...

**Piura: Porque su madre le fue infiel, padrastro golpea salvajemente a niño de 3 años**

4 de septiembre de 2019

Señala el informe del médico legista que tiene viejas fracturas de huesos, cicatrices en la espalda y quemaduras de primer y segundo grado en el muslo. Es decir, o bien la madre también lo golpeaba o permitió que otro lo hiciera de manera recurrente. ¿Y eso no es un delito? ¿O es que la prerrogativa de engendrar incluye también el derecho a disponer del cuerpo de la criatura que una mujer trae a este mundo?

# Créditos, empresas y consumidores

75 mil millones de soles es lo que deben los consumidores en Perú y por esas deudas pagan 33 por ciento anual en promedio en una tarjeta de crédito y 44 por ciento por los créditos llamados de corto plazo, que deben cancelarse en su totalidad en menos de un año. Es decir, los bancos están cobrando unos 25 mil millones de soles anuales por intereses de préstamos vinculados a la venta de carros, artefactos electrónicos, electrodomésticos y consumo en general. Harta plata. Otros 52 mil millones de soles se deben por créditos hipotecarios destinados a la compra de departamentos, casas y terrenos. En estos préstamos la tasa de interés promedio es ahora de 7,7 por ciento, lo que suma 4 mil millones de soles anuales adicionales para los bancos. Ni para créditos de consumo ni para préstamos hipotecarios ha habido por parte del gobierno un programa de apoyo financiero.

Durante la pandemia, el gobierno ha dado fuertes facilidades financieras a los bancos y empresas. El programa masivo y de mayor alcance es Reactiva Perú con 60 mil millones de soles, destinado mayoritariamente a las grandes empresas, como lo reconoce la presentación del Programa Monetario del BCR para septiembre 2020.

Los resultados están a la vista. Mientras las empresas tienen hoy mucho más crédito que antes de la pandemia, para los consumidores es todo lo contrario. Producto de la fuerte inyección de dinero que ha hecho el BCR con garantía del gobierno, una gran empresa hoy paga por sus préstamos menos de 2,6 por ciento anual, mientras un consumidor paga en promedio 15 veces más y un deudor hipotecario más del triple.

## LOS RIESGOS

¿Acaso se justifica que los consumidores paguen más intereses porque se trata de créditos donde hay más riesgo de que no se pague la deuda? ¿Las personas le hacen "perro muerto" a la banca en mucha mayor proporción que las empresas?

Veamos los datos oficiales de la Superintendencia de Banca y Seguros: la morosidad, es decir, el porcentaje de créditos no pagados a tiempo en medianas empresas es del 6,9 por ciento, en créditos de consumo un 3,5 por ciento y en créditos hipotecarios alcanza sólo 3,3 por ciento, a pesar de la crisis. Así, las familias peruanas siguen haciendo un gran esfuerzo por pagar sus deudas. Por cierto, antes de la crisis la morosidad en las empresas era mayor que ahora. Los 60 mil millones de Reactiva Perú han sido usados para pagar deudas bancarias.

En estas condiciones, los bancos han seguido teniendo enormes ingresos. El Banco de Crédito, por ejemplo, entre enero y julio ha tenido un margen financiero bruto de más de 4 mil 400 millones de soles, 66 millones superior al del mismo periodo del año pasado, ya que cobran por intereses cinco veces más que lo que pagan por depósitos y otras fuentes de financiamiento. Por ahora están haciendo fuertes provisiones por si acaso tengan muchos préstamos morosos, pero con Reactiva Perú es el tesoro público, es decir, a final de cuentas, la ciudadanía, quien pagará hasta el 98 por ciento de los créditos que resulten incobrables.

## FAMILIAS Y DEMANDA

Muchísimas personas y familias están pasando una situación económica muy delicada. Algunos estimados hablan de 10 por ciento de la población, es decir, más de 3 millones de peruanos,

cayendo en pobreza. Muchos más han visto reducirse sus ingresos mensuales en quinientos, mil o dos mil soles, a pesar de muchísimas horas de trabajo y esfuerzo. El Bono Universal recién se está entregando al último grupo de 2 millones de familias, aunque no hay información real de a cuántos ha llegado en las semanas pasadas. El anuncio de Vizcarra de 28 de julio de que habría un segundo bono parece que está postergado para las calendas griegas, cuando se necesita con urgencia y se podría entregar de inmediato y no solo una segunda sino también una tercera, cuarta y quinta vez: cada Bono Universal cuesta 5 mil millones al tesoro, mientras a las empresas ya les dieron 60 mil millones.

En estas condiciones de gran necesidad y frente a una respuesta del gobierno totalmente inequitativa, quienes están endeudados por su minidepartamento, su refrigeradora o por

millones para que los maestros, policías y enfermeras puedan socorrer mejor a sus familias? Hay que recordar, además, que ni el programa Reactiva ni los llamados FAE-mype y FAE-agro han llegado a millones de microempresarios y pequeños productores golpeados por la crisis. Es necesario destinar muchos más fondos a ese fin pero la informalidad hace difícil llegar a estos sectores. Un programa amplio de créditos a los trabajadores y sus familias puede ayudar mucho en ese sentido, ya que hoy es muy común que en una familia haya un trabajador público junto a un microcomerciante empobrecido por la crisis, todos comiendo de la misma olla y empujando la economía familiar.

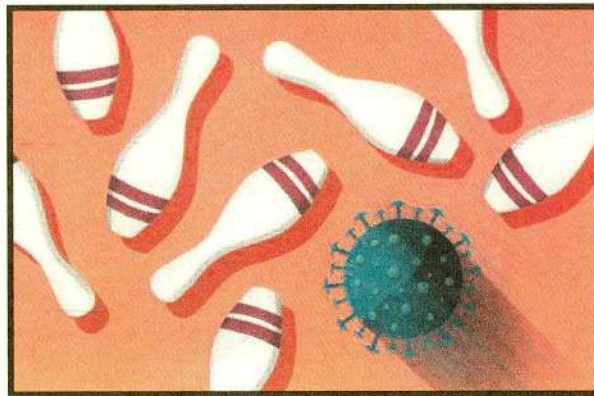
Se debiera también enfrentar algunos abusos. Hay bancos usuarios cobrando tasas de 150 por ciento anual, un robo que aunque se realiza sin un arma amenazante no deja de ser un asalto al consumidor. Dada la magnitud de la crisis que vivimos, las comisiones y moras que se cobran cuando alguien se atrasa en los pagos podrían ser eliminadas por este año para todos los que se han empobrecido agudamente. El sistema financiero debe crecer dentro de una mayor competencia y un sano funcionamiento del mercado, lo que no impide frenar los abusos extremos ni considerar que esta emergencia constituye una "fuerza mayor" que según nuestro Código Civil "impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso".

## LA DEMANDA Y EL BONO

El programa Reactiva Perú, con toda su inequidad, ha servido para evitar quiebras masivas de empresas, permitirles pagar sus planillas y pendientes, mantener la cadena de pagos y evitar un mayor desplome de la demanda. Pero en la medida que la epidemia vaya cediendo, como parece estar pasando en las últimas seis semanas (ver al respecto mi artículo de la semana pasada), hay que enfrentar la falta de demanda para que la economía pueda retomar un crecimiento. Lo mejor sería que esa reactivación tenga nuevas orientaciones priorizando el agro, la salud y la educación y girando hacia una mayor creación de empleos. En cualquier caso, sin embargo, si no hay una política gubernamental orientada a levantar la demanda, la economía se estancará. Eso es algo que hoy reconoce hasta el FMI a nivel internacional y que solo niegan algunos ultraderechistas con fuerte sesgo ideológico, como hizo Fernando Cillóniz en un debate este martes pasado.

Aliviar el peso de la deuda sobre las familias ayudaría a la demanda. Las familias han tenido que pagar a la banca, entre los intereses y la deuda misma, cerca de 20 mil millones de soles en los últimos seis meses. Para hacerlo han tenido que reducir sus consumos, así como las inversiones que a cuentagotas hacen millones de microempresarios. Una reducción de esa carga permitirá que las familias gasten algo más en alimentos, ropa, medicinas y otras necesidades.

Otras medidas son fundamentales para empujar la demanda: entregar el Bono o Ingreso Básico Universal durante varios meses, aumentar la inversión pública y mantener una política monetaria que reduzca tasas de interés y facilite el crédito. Dada la amplitud del crédito de consumo e hipotecario y su alto costo, una ayuda financiera a las familias debiera ser un componente básico de una política de reactivación. ■



haber usado una tarjeta de crédito, quieren un apoyo por parte del gobierno. ¿Cómo podría hacerse esto? Fácil: así como ha habido el programa Reactiva Perú para las empresas, debe haber un programa para las deudas de consumo e hipotecas, con el BCR poniendo los fondos para que los bancos refinancien deudas a tasas del orden del 1 al 2 por ciento anual, incluso con un posible periodo de gracia —es decir, un tiempo durante el cual no se pagan los préstamos— de un año. Esto es distinto a un simple congelamiento del pago de intereses, como aprobaron algunas comisiones del Congreso, proyecto que sólo postergaría el problema de las familias ya que bajo ese esquema todos los intereses y pagos que no se hagan se acumulan al próximo año y se quita recursos a la banca obligándola a restringir sus créditos. Por otro lado, con un programa Reactiva para el Consumidor la rebaja de intereses es permanente y habría más fondos para préstamos, algo muy necesario durante la crisis.

En este programa el Banco de la Nación podría colaborar dando créditos a maestros, policías, enfermeras, empleados públicos y pensionistas que cobran todos los meses en sus ventanillas, préstamos a ser después pagados mediante descuentos automáticos. Son préstamos muy seguros: nadie va a dejar su trabajo así nomás y menos ahora. Si el BCR puede poner 60 mil millones para las empresas, ¿no podría poner 5 o 10 mil

## «Falsa» calumnia

El «Diccionario de la lengua española» (DLE) define la palabra «calumnia» en estos términos: 'Acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño' y, en Derecho, 'Imputación de un delito hecha a sabiendas de su falsedad'. Por consiguiente, la expresión «falsa calumnia», muy común, sobre todo en el registro oral, resulta, a todas luces, pleonástica, pues, como se ve, en la propia definición aparece ya la idea de 'falsedad'. Se trata, en realidad, de un caso de mal pleonismo o redundancia.

Veamos algunos (malos) ejemplos: «Una [...] falsa calumnia que ha pesado sobre él toda su vida» (eldiariodecanarias.com, 18/2/2018); «Y apoyemos a Gendarmería en su deman-



RICARDO VERA LEYVA

da contra Sergio Maldonado, a quien veremos [...] tras las rejas por falsa calumnia» (lanacion.com.ar, 7/2/2018); «Esa es la primera falsa calumnia que se cuenta en contra de Estados Unidos» (republica.gt, 18/6/2014). En los tres casos, debió emplearse el vocablo «calumnia», a secas.

También constituye un vicio idiomático del mismo tipo la expresión «falso pretexto». En efecto, según el

Diccionario de la Academia, «pretexto» es un 'motivo o causa simulada o aparente que se alega para hacer algo o para excusarse de no haberlo ejecutado'. Cuando una persona echa mano de un pretexto, no hace más que exponer una razón que no corresponde a la verdad. Huelga cualquier otro comentario.

Para terminar, nos referiremos a las locuciones «auténtica falsedad» y «verdadera falsedad». Juan Domingo Argüelles, autor del libro «Las malas lenguas», las tilda de idioteces. Y agrega: «No hay "falsedades" auténticas o verdaderas. Hay simplemente "falsedades". Podemos calificarlas de grandes (grandes falsedades), odiosas (odiosas falsedades), etcétera, pero no de auténticas o verdaderas. No seamos necios al hablar y al escribir». Estamos de acuerdo. ■

**L**a noche del 30 de julio de 1973 se celebraba el grado de mi padre. Iba, por fin, a cumplir su sueño de ser abogado. Su mayor inspiración —su paradigma de ayer, hoy y siempre— fue Víctor Andrés Belaunde Diez-Canseco. Él recuerda que el primer y único abrazo se lo dio su hermano mayor luego de escuchar el veredicto de los jurados. Nadie más. La familia brilló por su ausencia.

Cuando salieron de la universidad, el tío Juan lanzó una propuesta que le pareció irresistible:

—¿Vamos a tomarnos unas cervecitas por tu título?

—No —repuso mi padre—. Así nomás.

Mi tío —diez años mayor que papá— lo estudió con la mirada y dejó de caminar para mirarlo con firmeza:

—Mira, Orlando —le dijo resolutivo—, esta va a ser la única vez en que te gradúes de abogado. Mañana o, no sé, dentro de un año se te puede ocurrir estudiar otra carrera: economía o administración... y, de acá a unos años, te vas a volver a graduar de economista o como administrador, pero ya nunca más como abogado... estas cosas ocurren una sola vez y no se vuelven a repetir.

—Ya lo sé, Juan —le replicó mi padre de mala gana—. ¿Para qué me dices todo eso?

—Porque tienes que aprender a disfrutar la vida, hermano: ¡sólo se vive una vez! ¿Vamos a tomarnos unas cervecitas? Yo te invito, señor abogado.

—No, gracias —se cerró de forma definitiva—. Mejor vamos a la casa nomás, no quiero que mi terno nuevo se vaya a ensuciar.

Las palabras de mi tío, aunque en aquella ocasión no sirvieron para persuadir a mi padre, valen más que seis años de derecho o cinco de ingeniería. No existe, pues, una escuela o universidad que enseñe a vivir. Hubiera querido tener un hermano mayor como el tío Juan y haber estado aquella remota noche en la universidad para aceptar las cervezas de rigor. ¡Yo no lo hubiera du-



# HISTORIAS

ORLANDO MAZEYRA GUILLEN

## El covid mató al tío Juan

dado un instante, tío! Espero que lo sepas, aunque parezca demasiado tarde.

\*\*\*

—No me han dejado ni siquiera ponerle el terno —me informa mi primo llorando—. Lo han metido en una bolsa negra. Ni siquiera nos dejarán velarlo. ¿Cómo se ha ido? Todavía estaba fuerte. Este virus de mierda se lo ha cargado... ¡Estaba bien parado mi padre!

Desnudo. En una bolsa negra. Luego en un cajón al que plastificaron. Así se acaba el viaje en estos tiempos que no dejan de sorprenderme. Yo estaba convencido de que el tío Juan iba a vencer al covid-19. Luego de este rotundo fracaso sólo queda espacio para la desesperanza y una pena como la de Vallejo, es decir, sin fondo.

Cuando el tío Juan estaba a pocos días de que le dieran de alta el virus decidió apoderarse de su corazón y un infarto fulminante le puso punto final a su existencia. Mi tío lo intuía, pues le dijo a su esposa: «Quiero salir de este hospital e irme a morir

en mi casa». Fue su último pedido. Sus hijos ya habían conseguido un balón de oxígeno que compraron a medias.

Coleccionaba escopetas y, cuando era apenas un jovencuelo, le gustaba cazar patos en Camaná. Aunque estas armas de fuego largas también le sirvieron para espantar

a ladrones e indeseables de la casa de verano hecha de esteras en las playas de El Chorro, pues en cierta ocasión un seminarista empezó a asestar a la más guapa de mis tías. Cuando la mala nueva llegó a oídos del tío Juan, este se apareció en la playa con pantalón y zapatos y le prometió al falso soldado de Cristo que si lo volvía a ver cerca de su hermana le volaría la cabeza sin dudar. «El

seminarista de los ojos negros nunca más volvió a asomarse por El Chorro», recuerda mi tía sonriendo: «Tu tío Juan era el único que nos defendía. Cuando el cusqueño le pegaba a la tía Antonieta, él fue quien tuvo que hacerse cargo y le dio un buen escarminamiento».

—¿Desde esa tunda el cusqueño ya no volvió a tocar a mi tía?

■■■ DESNUDO. EN UNA BOLSA NEGRA. LUEGO EN UN CAJÓN AL QUE PLASTIFICARON. ASÍ SE ACABA EL VIAJE EN ESTOS TIEMPOS QUE NO DEJAN DE SORPRENDERME ■■■



RONALD GAMARRA

## OPINIÓN

### Una flor en esta miasma

**A**licia Maguiña fue una peruana ejemplar. Honesta, discreta, seria, estudiosa, investigadora infatigable de nuestra cultura musical, con una visión integradora del Perú desde sus raíces. Rebelde decidida, sin estridencias inútiles, capaz de jugarse a fondo personalmente para romper tabúes discriminatorios que nos lastran desde hace siglos. Una mujer de la mayor inspiración artística que jamás se sometió a las tentaciones del poder, la fama o el dinero y que nos legó una obra ejemplar de creación e investigación que aún está por conocerse a fondo. Alicia Maguiña le entregó su vida al Perú, a todos nosotros, sin esperar ni obtener reconocimiento en la medida que lo merecía.

Mientras muere una persona como ella, de una trayectoria ejemplar e intachable, y mientras muchos, muchísimos peruanos y peruanas como ella trabajan y se esfuerzan a diario honradamente para que sus familias puedan sustentarse y progresar, mientras muchos patriotas contribuyen activamente a ayudar a los que lo necesitan, la política de nuestro país,

lamentablemente, está en manos de la peor miasma, de la peor peste, de la peor calaña de gente que uno pueda imaginar. ¡Cómo es posible que el país de Alicia Maguiña y de tanta gente buena como ella esté en manos de políticos ruines a quienes, literalmente, les importa un carajo el Perú, como no sea para saquearlo!

Pensar que a estos políticos de una mezquinidad inaudita les tiene sin cuidado desatar una guerra civil en las alturas del poder, paralizándolo a un Estado ya golpeado y malherido, precisamente cuando nuestro pueblo enfrenta desesperadamente una pandemia que ya nos ha costado 60 mil vidas y que probablemente roce o sobrepase hacia fin de año la barrera de los 100 mil fallecidos. La angustia del señor Merino de Lama por llegar a ser "presidente de la República", y de la mayoría de congresistas por prolongar a como dé lugar la duración de sus curules, es más fuerte y voraz que todo sentido de mínima responsabilidad hacia la nación.

Merino de Lama tiene como inspirador tenebroso al ex Contralor General Edgar Alarcón, destituido en su momento por sus manejos sucios y hoy bajo investigación del Ministerio Público por su responsabilidad en varios delitos,

ja quien este Congreso, a pesar de sus antecedentes, ha designado presidente de la Comisión de Fiscalización, nada menos! Ellos, más Pepe Luna padre e hijo, César Acuña, Urresti y otros impresentables, son solamente los operadores de una trama para crear el caos que les permita oficializar el predominio y la impunidad de las redes de intereses y negocios que encabezan o representan, y que se mueven entre la ilegalidad y la infiltración activa en el Estado.

Son una peste política que precedió a la actual pandemia, una peste que infecta y pudre al Perú desde siempre. Pero Merino y su angustia de poder es apenas una anécdota. Lo llamativo es que quienes están detrás de él y lo alientan y azuzan son, en algunos casos, personas que uno creería por encima de estas bajezas. Por ejemplo, Víctor Andrés García Belaunde, de Acción Popular, que circula un tuit incendiario en el cual pone: "¿Podrán amedrentar al Congreso y evitar vacancia? Veremos". ¿Qué bicho te ha picado, Vitocho? ¿Tanto te ha dolido haber perdido tu curul en el vergonzoso Congreso anterior que hasta hoy no puedes superarlo y solo quieres vengarte?

Qué decir del presidente Vizcarra. Por cierto

—Nunca más —me dice convencida mi tía—. Tu tío Juan sabía poner las cosas en orden. A mí misma me enseñó a usar la escopeta.

Ahorró mucho para comprarse un caballo. Le puso Káiser de nombre y lo preparó con esmero para hacerlo correr en el hipódromo. Lamentablemente el día de su debut se rompió una pata y, con la ayuda de mi padre, llevaron al animal a las chacras que había debajo del puente Bolívar.

—¿Lo vas a dejar acá? —preguntó mi padre con candidez.

—Tenemos que matarlo.

—¿Por qué?

—El caballo es como una mesa, necesita apoyarse en sus cuatro patas. Con tres no le basta. No es por maldad, créeme: el Káiser no puede seguir viviendo así. No quiero que siga sufriendo, ¿y tú?

Mi padre no pudo ver. Volteó la mirada y mi tío utilizó la escopeta para ultimar al animal. Después, ambos se abrazaron y se pusieron a llorar. Camino a casa se prometieron no buscar un reemplazante para el Káiser. Así fue.

Llega la muerte y aparecen los recuerdos para espantarla al menos por un instante. Su nieto preferido cuenta que cuando le confesaba que estaba estresado porque el trabajo lo absorbía mucho, el tío Juan le decía, como para animarlo: «Al mejor burro más carga, así que no te quejes».

Pero hay otra frase que lo pinta de cuerpo entero. Le molestaba la impuntualidad o que las cosas se hicieran a la peruana, al como sea, a lo que salga, improvisando como Vizcarra cada vez que da un mensaje a la nación y provoca vergüenza ajena. El tío Juan siempre repetía, ahora sí alzando la voz y perdiendo por un instante ese semblante bonachón: «Las cosas se hacen bien o no se hacen: así no le ganaremos la guerra a Chile nunca, ¡carajo!».

Descansa en paz, tío. Sé que tuviste una existencia plena y que nunca te olvidaremos. Nosotros seguiremos peleando hasta aprender a ganarle a cualquier enemigo: te lo prometo. Ah, papá dice que lo esperes y que los recuerdos romperán todas las lápidas y epitaños para volver juntos a las playas de El Chorro, en Camaná. Lo dice con tanta convicción que le creo, ¿y tú? ■

**H**acia más de un año que la Policía buscaba a Karina Román Nishiyama. La exazafata de Avianca es la única sospechosa del asesinato de su expareja, el asesor inmobiliario Carlo Costa Yaker, quien apareció estrangulado en su departamento en Surco en mayo del 2019. Román, de 36 años, fue capturada en Cusco el pasado 14 de septiembre. Pese a las pruebas en su contra, un juez de turno decidió que continúe el proceso en libertad.

Fue una llamada a la línea 100 la que puso a la Policía tras la pista de la presunta asesina. El 29 de agosto una denuncia anónima alertó que una mujer estaba gritando e insultando a su hijo, un niño de 5 años. La denunciante estaba alojada en el mismo hospedaje que la presunta agresora, el hostel Pariwana, en Cusco. Hasta la pensión llegó una funcionaria del Centro Emergencia Mujer que identificó a la madre del niño como Karina Román. Ella negó la agresión al menor y horas después dejó el hotel. Pero para entonces los detectives de Homicidios en Lima ya sabían que la sospechosa estaba en Cusco y dispusieron un operativo para su captura. No resultó fácil. Dar con ella les tomó otros doce días. La detención se produjo mientras la mujer y su hijo caminaban por la Plaza de San Blas.

Román fue trasladada a los calabozos de la Dirincri de Lima. Pero un sospechoso juez de turno ordenó su inmediata libertad, incluso antes de que el fiscal tuviera tiempo de interrogarla. La Policía teme que vuelva a fugar.

Los agentes que investigan el homicidio de Carlo Costa Yaker sostienen la hipótesis de que el móvil del crimen habría sido la disputa por la tenencia del hijo de la pareja, el niño de 5 años recientemente agredido.

**ESTRANGULAR**

La tarde del 14 de mayo del 2019 el empresario Rubén Costa Yaker recibió la llamada de un número desconocido. Al otro lado de la línea telefónica Karina Román, su excuñada, le dijo que acababa de ingresar al departamento en el condominio "La Estancia", en Surco, y que había encontrado a Carlo "tendido en el piso boca abajo y totalmente morado".

Cuando Rubén llegó al departamento de su hermano ya estaba allí la Policía. También estaba Karina Román, quien repetía una y otra vez que había entrado al departamento con ayuda de cerrajero porque su expareja no le abría la puerta. En la escena un policía le dijo a Rubén que "aparentemente su hermano habría fallecido de un infarto". La autopsia, sin embargo, fue contundente: Car-

# Acusada de asesinato

■ Una exazafata de Avianca fue detenida en el Cusco como sospechosa de haber matado a su expareja, un asesor inmobiliario. El alcohol y las drogas envenenaron la relación



▲ Karina Román Nishiyama: sindicada por la PNP como estranguladora del padre de su hijo.

lo Costa Yaker murió estrangulado.

Carlo Piero Costa Yaker, de 48 años, trabajaba como asesor inmobiliario y se mudó a Surco en diciembre del 2018. Vivía en el último piso de uno de los edificios del condominio junto a su hijo.

Con su expareja, Karina Román, tenía una relación tóxica. Desde el 2012 se acusaban mutuamente de agresiones físicas y psicológicas. En el 2015 nació su hijo y eso empeoró las cosas.

El denominador común en todas las denuncias de agresión era la presencia de alcohol y drogas. Según un parte policial de febrero del 2017, Karina Román fue encontrada en Miraflores caminando drogada (de cocaína) y ebria. En otro parte policial de ese año se menciona que estuvo internada por alcoholismo y recibía tratamiento.

Román fue azafata de Avianca, pero a inicios del 2017, tras fallecer su madre, su consumo de alcohol y drogas se agravó y perdió el trabajo. En el 2018 consiguió empleo como asesora inmobiliaria, pero tampoco le duró.

A finales del 2018 Carlo Costa solicitó medidas de protección para él y su hijo en un juzgado de familia. El Poder Judicial dispuso que la mujer no podría acercarse ni comunicarse con el menor durante doce meses. La resolución también ordenó que se sometiera a terapias para superar su adicción a las drogas y al alcohol. Karina Román recurrió a las redes sociales para denunciar que Carlo Costa le impedía ver a su hijo.

Cuando la Policía recogió el testimonio de los vecinos estos mencionaron varios episodios escandalosos. "Sólo iba a visitar a su hijo y, cada vez que lo hacía, discutía y peleaba con Carlo Costa. En una oportunidad ella hizo un escándalo y caminó desnuda por el pasadizo de las viviendas", dijo la vecina Karen Lizano a la Policía.

Carlo Costa también había tenido problemas con la justicia. Antes de mudarse a Surco había vivido en Miraflores. El 2012 fue detenido, acusado de vender cocaína y crack con la banda de Carlos Álvarez Arrieta, el famoso dealer "Tío Charly". Entonces la pareja de Costa era la modelo Diana Bajak, que murió de una sobredosis en el 2016.

En marzo del 2019 Costa matriculó a su hijo en un nido de Surco a unas pocas cuadras de su casa. Y advirtió a la directora que sólo él estaba autorizado para recoger al menor.

El día de su muerte, el 13 de mayo del 2019, Costa dejó a su hijo en el nido temprano en la mañana. Debía recogerlo a las 5 p.m. pero no llegó. Las profesoras llamaron varias veces al teléfono del padre, pero quien finalmente respondió el celular fue Karina Román. Les dijo que ella iría a recogerlo. Se apareció a las 7 p.m.



Karina Roman Nishiyama

10 ene. 2019 a las 7:53 p. m.

Quiero pedir disculpas si les llego un mensaje desagradable, video o foto...

Al parecer es mi ex pareja que no para de hackearme con este número 945171226 Desde el día 23 de diciembre no me deja ver a mi hijo tengo todas las pruebas de la manipulación que le está haciendo a mi niño no me dice dónde viven apaga su celular, me bloquea, yo No quiero nada con él quiero a mi hijo porfavor cualquier dato es importante Gracias 🙏 está es la foto más actual de



En enero del 2019 Román denunció a Carlo Costa por impedirle ver a su hijo.

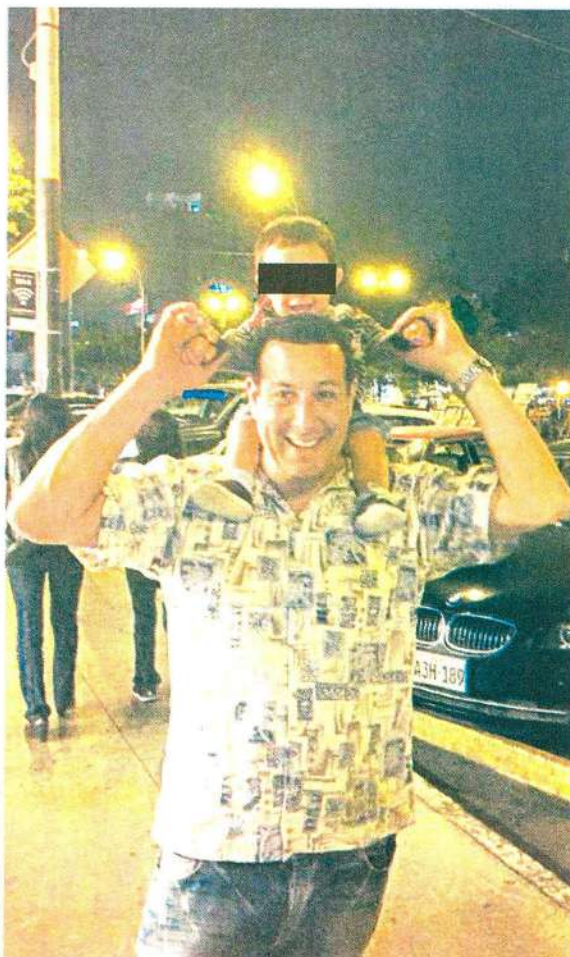
Los vecinos vieron esa misma noche a Karina Román y a su hijo en el condominio "La Estancia". Ella tocaba insistentemente la puerta del departamento de su expareja hasta que una vecina salió a ver qué pasaba. Ella, entonces, optó por irse del condominio.

Al día siguiente, por la tarde, Karina regresó al departamento acompañada de su hermana y un cerrajero que les abrió la puerta. Allí estaba el cuerpo de Carlo Costa tirado en el suelo. Las hermanas llamaron a la Policía.

Cuando llegaron los agentes Karina Román les dijo que vivía

en el departamento junto con Carlo Costa. Una vecina le dijo a la Policía que ella estaba mintiendo.

El cadáver de Carlo Costa vestía sólo una trusa negra y un par de medias blancas. Presentaba lesiones en la cabeza, tórax, brazos y rodillas. La necropsia arrojó que había muerto estrangulado la tarde del 13 de mayo. En su cuerpo había altas concentraciones de alcohol (1,96 gramos), pero no había rastro de alguna droga. También tenía rastros de sangre en las uñas, pero las muestras eran tan pequeñas que no pudo identificarse el ADN.



Carlo Costa Yaker con su hijo en hombros. Tenía la custodia del menor antes de ser asesinado.

Los peritos de criminalística se dieron cuenta de que la escena había sido limpiada, pero aun así encontraron manchas de sangre en distintas partes del departamento.

#### LA FUGA

Karina Román sólo declaró una vez ante la PNP. Fue en una evaluación psicológica del 16 de mayo del 2019, tres días después del crimen.

En aquella oportunidad contó que la noche del 12 de mayo Carlo Costa la recogió de una fiesta familiar a donde había acudido con su hijo.

Tras llegar al condominio y después de acostar al niño, Costa empezó a tomar vodka, clonazepam y analgésicos, para después "inyectarse ketamina e inyectarme a mí", le dijo a la Policía. La mujer narró que los dos pasaron la noche sin dormir. Y que, por la mañana, llevaron al niño al nido, regresaron al departamento y continuaron drogándose.

Karina Román contó que se quedó dormida y que al despertar a la 1:30 p.m. no encontró a su pareja en la cama. Entonces, dijo, fue al baño para limpiarse la sangre del pijama que, según

mencionó, se había manchado por haberse inyectado. Al retornar a la habitación, según narró, "Carlo estaba en el piso con la cabeza apoyada en el segundo cajón del velador como si estuviera buscando algo". Dijo que optó por sacar su cabeza del velador y apoyarla en el suelo. Después se inyectó lo que quedaba de ketamina e ingirió una pastilla de clonazepam.

A las 6:30 p.m., según su relato, despertó porque sonaba el teléfono de Carlo Costa. Eran las profesoras del nido. Ella atinó a responder: "se nos pasó, estuvimos en una reunión, hemos tomado un poquito de más, ya estamos en camino, por favor".

Según dijo Román, salió entonces a recoger al pequeño y dejó la puerta del departamento entreabierta. Pero al volver del nido la encontró cerrada. Llamó varias veces al celular de Carlo Costa y como no tuvo respuesta tomó un taxi y se fue con el niño a la casa de su hermana. Ese es el relato que Román le narró al psicólogo de la Dirincri. Pero la historia tiene varias contradicciones.

La Policía no encontró restos de drogas en Carlo Costa. Y varios testigos confirman que quien dejó al niño en el nido la mañana del 14 de mayo fue Costa. Y estaba solo.

El médico legista que revisó a Román concluyó que la mujer tenía varias lesiones en las piernas y en los brazos que correspondían a una pelea reciente. Esto, según la PNP y la Fiscalía, probaría que Karina Román se enfrentó con un alcoholizado Carlo Costa antes de matarlo.

Tras el asesinato de Carlo Costa, Karina Román se quedó con la custodia del niño.

Hasta en tres oportunidades la Fiscalía citó a declarar a la sospechosa, pero no se presentó. En julio pasado el fiscal solicitó una detención de 72 horas para recabar su testimonio. Pero Román fugó a Cusco, donde finalmente fue capturada.

El hijo de Carlo Costa y Karina Román está en manos de un Juzgado de Familia de Cusco que dispondrá quién se hará cargo de su custodia. ■

## The horror, the horror

Todavía no hay fecha para la vacuna y los laboratorios ya se han curado en salud. La industria farmacéutica ha exigido a aquellos países que compren la vacuna que asuman las consecuencias económicas de los eventuales efectos adversos que puedan derivar de la inculación masiva. "Es una situación única en la que nosotros como compañía no podemos asumir el riesgo (...) si en 4 años la vacuna muestra efectos secundarios. Para la mayoría de los países es asumible ese riesgo porque se trata de una cuestión de interés nacional", dijo el pasado 30 de julio un representante de la farmacéutica AstraZeneca

a la agencia Reuters. Y aunque no hay una lista oficial de los países que ya han aceptado la condición que exigen los laboratorios, la mayoría de los países europeos aprobó la mentada cláusula que exime a las multinacionales de cualquier responsabilidad. AstraZeneca es la compañía que ha hablado abiertamente del asunto, pero se trata de una condición que están negociando todos los laboratorios directamente con cada país. La noticia no ha podido llegar en peor momento teniendo en cuenta que hace dos semanas se produjo una grave reacción adversa -una mielitis transversa- en



uno de los voluntarios de AstraZeneca, lo que obligó a paralizar los ensayos de esta compañía durante una semana.

Hasta la crisis del virus de Wuhan, los laboratorios eran legalmente los únicos responsables ante la ley de cualquier reacción adversa que pudiera producir un medicamento si esta no estaba recogida en el prospecto. Un ejemplo reciente fue la multa de 900 millones de dólares que tuvo que pagar Bayer por el fármaco "Lipobay", que produjo un centenar de muertes y miles de casos de rabiomíolisis (destrucción del músculo esquelético). Ahora seremos los ciudadanos los que paguemos con nuestros impuestos las eventuales secuelas en caso de que el bendito antídoto nos deje peor de lo que ya estamos.



▲ Milagros Ruiz Pizango, ex Directora Regional de Flora y Fauna Silvestre de Madre de Dios, capturada. Ella decidía qué vehículo pasaba.



▲ Detenido Roberto Nishida. Un par de celulares selló su suerte.

# Madera de mafiosos

La DIVIAC desbarata una cuantiosa organización criminal que había reclutado para sus intereses a 7 policías de Protección del Medioambiente, una docena de funcionarios regionales de Flora y Fauna Silvestre de Madre de Dios, un abogado de la SUNAT y dos fiscales. El "negocio" consistía en autorizar el contrabando de madera

■ JULIO ROSPIGLIOSI

**L**os tentáculos de una mafia de tráfico de madera ilegal que operó impunemente durante tres años en Madre de Dios habían llegado al aparato estatal que debía luchar contra ese tipo de contrabando. La organización criminal tenía entre sus integrantes, además de dos contrabandistas, a siete policías de Protección del Medioambiente, dos fiscales especializados también en Medioambiente, una docena de funcionarios regionales de la gerencia de Flora y Fauna Silvestre

y hasta un abogado de la SUNAT. Todos ellos vendían sus servicios a cambio de coimas, a veces en efectivo y otras en especies: muebles, licores y celulares.

Desde el 2017 la División de Investigaciones de Delitos de Alta Complejidad le seguía los pasos a la banda bautizada como "Los hostiles de la Amazonía". El golpe a la organización se produjo el pasado 25 de agosto. El objetivo de los detectives era capturar a 29 personas, pero 11 de ellas lograron fugarse. Las detenciones continuaron hasta el 10 de septiembre, con la captura de dos fiscales. "Nosotros sabemos que una organización criminal siempre va a requerir el apoyo de

MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA MADRE DE DIOS

REGISTRO DE COMUNICACIÓN N° 81

NÚMERO	ORIENTADO	FECHA
00721210	2161803000067	10/09/2020
FECHA	FECHA	DURACIÓN
10/09/2020	10/09/2020	00:29:21
FECHA DE ORIGINARIO	NÚMERO	FECHA
33395932	MADRE DE DIOS	10/09/2020
NÚMERO DE ORIGINARIO	INTERVENIENDO	NÚMERO MARCAZO
000000	000000	000000

DELEGACIÓN DE LA FISCALÍA DE LA MADRE DE DIOS

OSCAR ESPINOZA CHÁVEZ

DELEGACIÓN DE LA FISCALÍA DE LA MADRE DE DIOS

OSCAR ESPINOZA CHÁVEZ

▲ Diálogo entre el funcionario de SUNAT Óscar Espinoza Chávez y una de las tramitadoras de la organización: "Yo me hago el loco y no digo nada".

MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA MADRE DE DIOS

TÍTULO DE INTERVENCIÓN EN EL HECHO 20:

HUGO BALDEMAR FLORES PRETEL, SA "HUGO"

PARTICULARES:

- EDITH HURTIGANCHA ARENAS
- JESÚS CARLOS ARRAZOLA CÁRDAS
- CECIS SANTILLANA RIVERA

DECLARACIÓN JURÍDICA DEL HECHO 20:

Nº	IDENTIFICADO	TÍTULO ORIGINAL	DEFENSOR	TÍTULO DE INTERVENCIÓN DEFENSIVA
01	HUGO BALDEMAR FLORES PRETEL SA "HUGO"	Actuación por el delito de obstrucción a la justicia	EDITH HURTIGANCHA ARENAS	ACTUACIÓN DEFENSIVA
02	EDITH HURTIGANCHA ARENAS	Actuación por el delito de obstrucción a la justicia	JESÚS CARLOS ARRAZOLA CÁRDAS	ACTUACIÓN DEFENSIVA
03	JESÚS CARLOS ARRAZOLA CÁRDAS	Actuación por el delito de obstrucción a la justicia	CECIS SANTILLANA RIVERA	ACTUACIÓN DEFENSIVA

▲ Declaración de un colaborador eficaz sobre Hugo Florián, jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente: "brindaba apoyo cuando había una intervención".





▲ La fiscal especializada en delitos medioambientales Nelly Colque Valdivia en el momento de ser intervenida. Pidió whisky por su cumpleaños.



▲ Comandante Hugo Florián Pretel: un colaborador eficaz lo señala como miembro importante de la organización.



▲ Comandante Carlos Noriega, jefe de la Policía de Carreteras de Madre de Dios; su papel, según la Fiscalía, era vital para el pase de camiones.



▲ Coronel Jorge Gonzales Quispe, jefe de la DIVIAC, mostrando el organigrama de la banda. "Son 21 funcionarios del Estado metidos en este delito", dice.

MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA UNIÓN

OFICIO FISCAL DE MADRE DE DIOS  
FISCALÍA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA INTERVENCIÓN  
EN DELITOS DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

NÚMERO DE ORDEN: 001/2018  
NÚMERO MARCAJO: 002784101

DIRECCIÓN DE OFICIO: INTERVENCIONES  
DEL NÚMERO MARCAJO:

TRANSCRIPCIÓN RELLEVANTE DE LA COMUNICACIÓN  
MENSAJE: Enter correo Whta

REGISTRO DE COMUNICACIÓN N° 299	
NÚMERO	OBJETO
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001

DEPARTAMENTO DE OFICIO: INTERVENCIONES  
NÚMERO MARCAJO: 002784101

FRANQUICIA / FISCADO: SERVICIO

TRANSCRIPCIÓN RELLEVANTE DE LA COMUNICACIÓN

GERSÓN: ¿qué hora es en PUNTO?

GERSÓN: sí, pero... que te iba a decir, gerson que yo soy la fiscal NELLY gerson que me la llamada ella, yo la tengo internado con MADRERA... ella, gerson que me voy a ir a casa... yo soy la fiscal NELLY yo soy gerson...

GERSÓN: ¿qué hora es en PUNTO?

GERSÓN: sí, pero... que te iba a decir, gerson que yo soy la fiscal NELLY gerson que me la llamada ella, yo la tengo internado con MADRERA... ella, gerson que me voy a ir a casa... yo soy la fiscal NELLY yo soy gerson...

GERSÓN: ¿qué hora es en PUNTO?

GERSÓN: sí, pero... que te iba a decir, gerson que yo soy la fiscal NELLY gerson que me la llamada ella, yo la tengo internado con MADRERA... ella, gerson que me voy a ir a casa... yo soy la fiscal NELLY yo soy gerson...

MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA UNIÓN

OFICIO FISCAL DE MADRE DE DIOS  
FISCALÍA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA INTERVENCIÓN  
EN DELITOS DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

NÚMERO DE ORDEN: 001/2018  
NÚMERO MARCAJO: 002784101

DIRECCIÓN DE OFICIO: INTERVENCIONES  
DEL NÚMERO MARCAJO:

TRANSCRIPCIÓN RELLEVANTE DE LA COMUNICACIÓN  
MENSAJE: Enter correo Whta

REGISTRO DE COMUNICACIÓN N° 299	
NÚMERO	OBJETO
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001
001/2018	001

DEPARTAMENTO DE OFICIO: INTERVENCIONES  
NÚMERO MARCAJO: 002784101

FRANQUICIA / FISCADO: SERVICIO

TRANSCRIPCIÓN RELLEVANTE DE LA COMUNICACIÓN

GERSÓN: ¿qué hora es en PUNTO?

GERSÓN: sí, pero... que te iba a decir, gerson que yo soy la fiscal NELLY gerson que me la llamada ella, yo la tengo internado con MADRERA... ella, gerson que me voy a ir a casa... yo soy la fiscal NELLY yo soy gerson...

GERSÓN: ¿qué hora es en PUNTO?

GERSÓN: sí, pero... que te iba a decir, gerson que yo soy la fiscal NELLY gerson que me la llamada ella, yo la tengo internado con MADRERA... ella, gerson que me voy a ir a casa... yo soy la fiscal NELLY yo soy gerson...

GERSÓN: ¿qué hora es en PUNTO?

GERSÓN: sí, pero... que te iba a decir, gerson que yo soy la fiscal NELLY gerson que me la llamada ella, yo la tengo internado con MADRERA... ella, gerson que me voy a ir a casa... yo soy la fiscal NELLY yo soy gerson...

▲ Llamada entre Gerson Sánchez, del gobierno regional, y el mafioso Frank Natividad: "la fiscal Nelly es mi pata".

▲ El policía Edwin Salazar le advierte a Edith Huarcincha que un grupo de Lima está por llegar. "Traten de cuidarse, 29 días cuatidense", les dice.

funcionarios corruptos. Pero es la primera vez que se captura esa cantidad de personas. Son 21 funcionarios del Estado que estaban metidos en la organización", dice el coronel Jorge Gonzales, jefe de la DIVIAC.

**EL PULPO**

Desde mediados del 2017 la DIVIAC tenía los teléfonos intervenidos de algunos integrantes de la organización criminal, escuchaba cuentas bancarias de funcionarios y grababa los movimientos de los sospechosos. Para inicio del 2018 ya tenían claro el *modus operandi* de los traficantes de madera que, respaldados por la red de funcionarios corruptos, sacaban ilegalmente la carga de Madre de Dios rumbo a las regiones del sur del país.

A la cabeza de la organización están los presuntos contrabandistas Santiago Sierra Tito y Olga Añamuro de Tito, ambos prófugos de la justicia. Ellos les adquirían madera a los taladores ilegales. Y para sacarla de Madre de Dios burlando los controles policiales reu-

rían a los "tramitadores", quienes conseguían las guías de transporte fraudulentas y sobornaban a todos aquellos funcionarios involucrados en el control del comercio de la madera.

Gracias a las interceptaciones telefónicas, los agentes de la DIVIAC descubrieron, por ejemplo, que el primer paso de la mafia era comprar las guías de transportes en blanco, pero selladas por las autoridades forestales.

Durante un tiempo la funcionaria que les facilitaba las guías fue la directora regional de Flora y Fauna Silvestre de Madre de Dios, Milagros Ruiz Pizango. Las interceptaciones telefónicas revelaron, además, que Ruiz era quien ordenaba que los camiones con mercancía ilegal cruzaran los puestos de vigilancia sin ser controlados. Por "sus servicios" la mafia le transfirió, en los primeros meses del 2018, 11,300 soles, según las pesquisas policiales. También cobraban una coima los jefes de los puestos de vigilancia, quienes respondían a las órdenes de la propia Ruiz.

[PASA A LA PÁGINA 30]

FOTO HUGO ALEJOS

# El que falta

■ Trajeron a Édgar Paz Ravines pero algo parece blindar a Alan Azizollahoff, el principal responsable de la tragedia de la discoteca Utopía

■ CARLOS PORTUGAL

“La mitad de los padres de Utopía han muerto y Alan Azizollahoff sigue libre, burlándose de nosotros”, dice Roberto Valverde Piedra (83), el padre de Marcela Milagros, una de las 29 víctimas que murió en el incendio de la discoteca Utopía. La esposa de Roberto falleció de cáncer cinco años después del incendio, esperando justicia para su hija.

Con la extradición de Édgar Paz Ravines el 5 de septiembre pasado sólo queda pendiente la captura de Alan Azizollahoff Gate. La última dirección conocida del empresario prófugo de la justicia apareció en una base de datos del caso “Panama Papers”. Se trata de un departamento en una exclusiva zona de Johannesburgo, Sudáfrica. Hasta hoy el prófugo Azizollahoff ha estado siempre un paso adelante de las autoridades peruanas.

Édgar Paz Ravines, extraditado por Interpol, fue conducido hasta el penal Ancón II una vez que llegó a Lima. En el trayecto desde el aeropuerto confirmó la información que las autoridades peruanas manejaban sobre Azizollahoff. “Se encuentra con su familia en Sudáfrica, él sabe que será muy difícil lograr la extradición desde allá”, dijo a los agentes de Interpol cuando le preguntaron por su socio de la discoteca Utopía.

En el 2002, después del incendio, Azizollahoff viajó a Miami, donde se asentó junto a su familia. Se dejaba ver en eventos sociales del negocio de los casinos y tenía una página web con su “biografía” actualizada. Por supuesto ni una palabra sobre el incendio de Utopía.

“Alan Azizollahoff es un empresario internacional en el campo de los juegos”, se leía. Allí contaba que nació en Durban, Sudáfrica, en 1959. Y que en 1976 se mudó a Israel, donde estudió diseño. En 1985 se trasladó al Perú y se abocó a la industria del juego y la noche.

Cuando se instaló en Miami en el 2002 fundó el holding “Jade Water Group”, que tenía negocios en casinos y distribuía tragamonedas en América Latina. Según señaló, Jade Group facturaba 80 millones de dó-



▲ Édgar Paz Ravines extraditado el 5 de septiembre.

lares anuales. Azizollahoff era asiduo a una sinagoga de la isla Williams, en Florida.

En abril del 2014, luego de la benévola sentencia de cuatro años por homicidio culposo en su contra, el Estado peruano comenzó los trámites para extraditarlo de Estados Unidos. A inicios del 2016 el Poder Judicial aprobó presentar la solicitud de extradición. Sin embargo, Azizollahoff había dejado Miami en el 2014, días antes de la sentencia, y migró a Johannesburgo, Sudáfrica.

Allí, según la base de datos del caso “Panama Papers”, del Consorcio Internacional de Perodistas de Investigación, Azizollahoff fundó un holding llamado “Clearwater Financial Group Limited”, que agrupaba negocios relacionados al juego y empresas inmobiliarias.

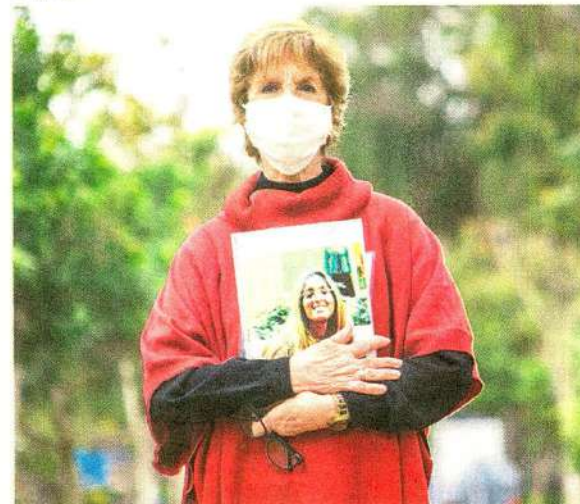
La empresa fue constituida en el 2015 en Malta, considerado un paraíso fiscal. Azizollahoff figuraba como director y representante legal, y consignó una dirección: “Primer Piso del Melrose Arch, 30 Melrose, Boulevard en Johannesburgo, Sudáfrica”.

“Nosotros pensábamos que estaba en Estados Unidos hasta que el 2018 la Fiscalía nos dijo que no, que había viajado a Sudáfrica antes del juicio. Desde el inicio ha jugado sucio. Fue protegido varias veces por sus contactos”, dice Pilar Villarán viuda de Delgado Aparicio (74), madre de Verónica, otra de las víctimas del incendio.

El 10 de mayo del 2018 la embajada de Estados Unidos advirtió a la Unidad de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones del Ministerio



▲ Alan Azizollahoff de lo más campante en una feria londinense del mundo del juego.



▲ Pilar Villarán, viuda de Delgado Aparicio y madre de Verónica: “Si lo capturan, cerraremos este capítulo de nuestra vida”.

Público que Azizollahoff había salido de Estados Unidos en abril del 2014 con rumbo a Sudáfrica y que no había regresado.

Interpol Perú confirmó el dato indagando con familiares y amigos de Azizollahoff.

El Poder Judicial y el Ministerio Público continuaron demorando en los trámites. En diciembre de 2019 funcionarios del Ministerio Público del Perú realizaron una videoconferencia con representantes del Ministerio de Justicia de Sudáfrica y el oficial de extradición del país africano, Sacci Van Deem, confirmó que “tenían la certeza al cien por ciento de que el requerido Azizollahoff se encontraba en territorio sudafricano”.

En enero del 2020 la Corte Superior de Justicia de Lima declaró procedente la solicitud de extradición de Azizollahoff. Pero al no existir convenios con Sudáfrica, Perú hizo el pedido basándose en el “principio internacional de reciprocidad”.

En abril pasado el cuadernillo para la extradición estaba listo para ser enviado, pero, según fuentes de Interpol, el

Ministerio Público, argumentando la falta de vuelos por el covid-19, lo envió de forma digital al Ministerio de Justicia de Sudáfrica.

Sudáfrica todavía no ha respondido a la Interpol Peruana sobre el caso. Los agentes creen que esto se debe a la falta de un cuadernillo físico en ese país.

Los padres de las víctimas esperan mayor presión por parte de la Cancillería para que Sudáfrica responda.

“Esto podrá caminar si el presidente de la república dice que este es un caso emblemático y hay que finalizarlo. Este es el último capítulo en este largo proceso de 18 años. La captura y extradición de Azizollahoff sería el cierre del círculo de justicia”, dice Roberto Valverde.

“Ya se nos han muerto 16 padres, la mayoría de cáncer. Y todavía no hay justicia. Si lo capturan y lo traen, yo respiraría profundo. Y por fin les diría a mi hija Verónica y a mi esposo Lucho: ‘terminamos de cumplir con ustedes’”, agrega Pilar Villarán, viuda de Luis Delgado Aparicio. ■

Primero fue la Casa Blanca y ahora es la Europol la que pone el dedo en la llaga. La Oficina Europea de la Policía también advierte sobre un crecimiento exponencial de la producción de cocaína en el Perú. El informe señala, además, que hay mafias europeas instaladas como adentro en nuestro territorio que controlan la producción y exportación del alcaloide.

“Las estimaciones recientes de producción son altas. El cultivo de hoja de coca y la producción de cocaína en la región andina han aumentado dramáticamente. El impacto de esto ha sido la intensificación del narcotráfico hacia Europa”, advierte el informe de la Europol.

Esta institución identifica al Perú, Colombia y Bolivia como los principales productores de cocaína. “La extracción del alcaloide de cocaína también tiene lugar casi exclusivamente en estos tres países”, agregan.

Alberto Otárola Peñaranda, electo vicepresidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), adscrita a la ONU, señala que “la mayor parte de la coca producida en Perú va hacia Europa. En zonas como Europa del Este el precio por kilo se puede duplicar o triplicar y si llega a Japón ese valor se multiplica por seis. El narcotráfico se ha afianzado porque luego del gobierno de Ollanta Humala se erradicó menos y se detuvo el desarrollo alternativo”.

La Europol, presidida por la belga Catherine De Bolle, afirma que los altos índices de tráfico de cocaína se deben a un incremento general de los cocaes. Sin embargo, en Colombia el cultivo ha disminuido levemente desde el 2018. En el 2020 el gobierno de ese país anunció una reducción de sus cocaes en 9%. “En Bolivia los cultivos sólo han crecido un 10%, así que podría decirse que el Perú es el que más ha crecido”, dice Otárola, quien reconoce que no hay una cifra oficial porque nuestro país no está midiendo el crecimiento de los cocaes.

Si bien la Europol tampoco posee datos exactos sobre cuánto han aumentado los cultivos de coca en el Perú, debido a la suspensión de mediciones desde el 2017, esta entidad se apoya en otros referentes para sacar sus cuentas. “Entre 2017 y 2018 estos tres países (Colombia, Perú y Bolivia) importaron 350 toneladas de permanganato de potasio, una sustancia química esencial en la fabricación de cocaína”, se menciona en el documento.

Otra fuente son las incautaciones de cocaína. Sólo entre enero y marzo de este año las autoridades europeas incautaron 1,800 kilos de cocaína peruana cuyo destino era el puerto de Amberes, en Bélgica.

El reporte de Europol explica, con lujo de detalles, cómo se trasiega la cocaína desde Sudamérica hacia el resto del mundo. “Las organizaciones criminales marroquíes, serbias, españolas y turcas están estableciendo operaciones pro-



▲ Catherine De Bolle, directora ejecutiva de Europol desde el 2018, y una de las páginas dedicadas a Colombia, Perú y Bolivia.

# Otra voz de alerta

■ Un informe de Europol ratifica la preocupación internacional sobre el incremento de la producción de cocaína peruana

pias para transportar cocaína de América del Sur a Europa, o incluso adquirir cocaína directamente de los países productores o cerca de ellos”, advierte el informe.

El documento revela que en nuestro país estarían actuando mafias de Europa del Este: “las organizaciones originarias de la ex Yugoslavia continúan aumentando su papel en el tráfico internacional de cocaína. Estos grupos están compuestos principalmente por serbios, montenegrinos y croatas que cooperan independientemente de su nacionalidad. Estos parecen estar presentes principalmente en Perú e incluso en Brasil. También están presentes en puestos claves de preparación a lo largo de las principales rutas de contrabando, implicados en la infiltración y la corrupción de los puertos claves en Europa y usan contenedores y embarcaciones para traficar cocaína”.

El caso más emblemático es el de Zoran Jaksic, un alto mando de la organización serbia conocida como “Grupo América”, quien fue capturado en Tumbes en el 2016 y condenado a 25 años de prisión. Dos años después la Interpol detuvo en Miraflores a Víctor Lemfiña

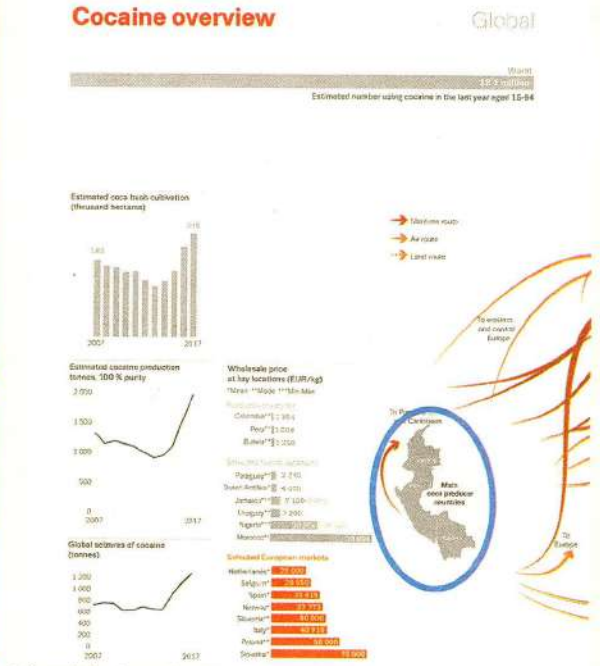
Cores, cabecilla de un cartel gallego, cuando se preparaba a exportar tres toneladas de cocaína.

“La ruta principal utilizada para el contrabando de la droga desde Sudamérica hacia Europa Occidental sigue siendo la ruta marítima, especialmente en contenedores”, se señala en el informe.

La Europol asegura que la mayor parte de cocaína sigue entrando por puertos como el de Amberes, en Bélgica, Algeciras y Valencia, en España, y Róterdam, en Holanda. Y apunta que otro de los principales destinos de la coca peruana es el Reino Unido. Cantidades menores también llegan a la República Checa, Chipre y Polonia.

En el reporte se explica que la vía marítima no es la única forma de enviar cocaína a Europa. Otra modalidad es por aire. “El contrabando aéreo incluye el uso de vuelos comerciales, aviones de carga y aviones privados. Grandes cantidades de cocaína, que suelen oscilar entre 500 y 1,200 kilos, se trafican desde América del Sur y el Caribe a Europa usando aviones de negocios”, afirman.

Una ruta alternativa es el envío de droga desde la región andina ha-



cia África. “La cocaína, escondida en contenedores, parece estar fomentando la aparición de nuevas áreas de tránsito importantes como el norte de África. Desde ahí la cocaína se transporta hacia Europa. El principal punto de tránsito parece ser Marruecos”, explica el documento. Las noticias sobre la cocaína peruana en ese país datan de 2011. En los últimos nueve años diez peruanos han sido detenidos por intentar ingresar droga en el aeropuerto de Casablanca o instalar laboratorios y depósitos en zonas cercanas, según el “North Africa Post”.

La llegada del coronavirus sirvió para exprimir el ingenio de los narcotraficantes que enseguida encontraron nuevas fórmulas para la exportación, según la Europol. “La pandemia no parece haber alcanzado su punto máximo en las principales regiones productoras de cocaína y los puntos de embarque marítimo. Las organizaciones criminales se han adaptado rápidamente a la situación. Ya se han informado de algunos nuevos modus operandi como el ocultamiento de envíos de contrabando en equipos médicos y productos para combatir la pandemia”, advierten.

Mientras tanto, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) culpa al viejo continente por el incremento del tráfico de drogas. “El problema de las drogas en Perú lo determina un factor exógeno, la demanda externa. Las equivocadas medidas de prevención de los países consumidores generan que esos problemas se expandan en el Perú con graves daños”, le dijo Rubén Vargas, jefe de DEVIDA, a la agencia EFE en junio pasado.

Hace tres semanas esta publicación señaló que la Casa Blanca había informado que la cantidad de hectáreas de coca en el Perú se había disparado de 49 a 72 mil hectáreas y que la producción potencial de cocaína en el 2019 habría sido

de 702 toneladas métricas. Otros documentos reservados obtenidos por esta publicación revelan que el gobierno estadounidense califica estas cifras como “las más altas en 20 años” y subrayan que el problema se ha incrementado en zonas como Apurímac, Puno, Cusco y el valle del Huallaga. En esa línea, Otárola Peñaranda asegura: “Estamos muy preocupados porque los narcotraficantes han vuelto a zonas pacificadas en los valles del Huallaga y el Monzón. También tenemos conocimiento de actividad en los distritos de Ciudad Constitución y Palcazú y desplazamientos hacia los puertos de Paita y el Callao. Sabemos que los carteles colombianos están produciendo cocaína en el trapezico amazónico, una zona donde no hay erradicaciones desde el 2015”.

Las estimaciones estadounidenses causaron escozor en la jefatura de DEVIDA. La Cancillería envió una nota diplomática señalando que ese país no había tenido en cuenta las erradicaciones realizadas este año o el uso tradicional de la coca.

El pasado 3 de agosto el gobierno norteamericano respondió a los reclamos sin rectificar una palabra. “El Departamento de Estado continúa con el diálogo abierto y la colaboración del gobierno peruano para avanzar en nuestras prioridades contra las drogas. (...) Mientras reconocemos los esfuerzos del gobierno peruano y sus fuerzas de seguridad, es claro que resultados más concretos son necesarios para revertir la problemática tendencia al incremento de los cultivos de coca y cocaína”, señalaron en un oficio entregado a este semanario.

“Los embajadores europeos también han solicitado una mayor atención de este problema a las autoridades peruanas. Los carteles a la mexicana van a surgir aquí si no se toma una decisión en el momento adecuado”, advierte Otárola. ■

ENTIDAD	PROVEEDOR	MOTIVO	MONTO	FECHA
ONP	Susana Imaña Varillas	Supervisión y monitoreo del programa "Casa del Pensionista"	S/.34,400	Julio
Osiptel	Ipsos	Estudio cualitativo sobre contrato de abonados	S/.34,300	Julio
ONP	ME Consultoría y Comunicaciones	Plan de comunicación para servicios virtuales	S/.34,180	Julio
ONP	Maribel Toledo-Ocampo	Gestión ante medios de comunicación	S/.34,000	Julio
Energía y Minas	Evelyn Altamirano Díaz	Servicios para gestión de proyectos de gobierno digital	S/.34,000	Julio
Energía y Minas	Gueile Curazi Yupanqui	Servicio especializado en temas de redes y comunicaciones	S/.34,000	Julio
MEF	Ricardo Serra Fuertes	Apoyo en comunicaciones	S/.34,000	Agosto
Vivienda	Petroperú	Taller recreativo para hijos de trabajadores	S/.33,600	Enero
SUNAT	Dátum	Encuesta interna	S/.33,600	Febrero
EsSalud	Juan Hermoza Ríos	Estrategias de comunicación política	S/.32,000	Julio

Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Montó máximo de contratación: S/. 34,400 (8 UIT)

ALONSO RAMOS

Los desembolsos que realizan las instituciones estatales echando mano a las órdenes de servicio son un auténtico desmadre. Con este sistema de contratación el Ministerio de Cultura le pagó, por ejemplo, 30 mil soles a Richard Swing, para que brindara una "charla motivacional" a los funcionarios de la cartera. Lo cierto es que esta modalidad permite la contratación a dedo con una única limitación legal: que el monto del contrato no supere las 8 UIT, es decir, S/. 34,400. La Oficina de Normalización Previsional es una de las instituciones que más ha utilizado este sistema durante los últimos meses.

Este organismo, que administra las pensiones de los aportantes al sistema nacional, contrató en julio pasado a la educadora Susana Imaña Varillas con una orden de servicio por S/. 34,400, el monto máximo permitido. Los servicios de Imaña fueron requeridos para supervisar y monitorear de manera virtual el programa "Casa del Pensionista", según la orden de servicio. "Ella supervisa de manera remota las charlas, los talleres y las clases de taichí que se hacen en ese lugar", dice un portavoz de la Oficina de Normalización Previsional.

En julio la ONP también contrató a la compañía "ME Consultoría y Comunicaciones" con una orden de servicio para elaborar "un plan de comunicación para la difusión de los servicios virtuales de la ONP". El objetivo, según dicen en la entidad, fue contrarrestar el caos por el pago de los bonos. Este fue el primer contrato con el Estado de esta consultora que se creó el año pasado. Y el monto que cobró por sus servicios fue de 8 UIT, es decir, S/. 34,180, lo máximo que permite la ley.

Lo llamativo del asunto es que ese mismo mes la ONP, que cuenta con una oficina de prensa, también contrató a la periodista Maribel Toledo Ocampo por S/. 34,000 para



Periodista Maribel Toledo-Ocampo y excongresista Juan Hermoza Ríos: contratados por la ONP y EsSalud respectivamente.

# Método Swing

Las "órdenes de servicio" son la vía perfecta para contratar asesorías sin ninguna fiscalización. El único requisito es que no se pague más de 34,400 soles por cada convenio

asesorías en asuntos de comunicación. "Ella tiene un encargo por cinco meses y trabaja también en el tema virtual", dice un vocero de la institución.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Osiptel, también recurrió a las órdenes de servicio para contratar a Ipsos Apoyo Opinión y Mercado. En julio el ente regulador le pagó a la encuestadora S/. 34,300 para que realice un estudio cualitativo sobre los contratos de los abonados en las empresas de telecomunicaciones. "Con este trabajo se busca que las empresas realicen

contratos cortos, de dos páginas, a fin de que el usuario pueda entender lo que está firmando", dicen en Osiptel.

El Ministerio de Energía y Minas, en julio de este año, contrató a Evelyn Altamirano Díaz y a Gueile Curazi Yupanqui. Cada una recibió 34 mil soles por sus servicios. A Altamirano se la contrató para que gestione "los proyectos de gobierno digital" en el portafolio. Y a Curazi, para que vea "temas de redes y comunicaciones en la Oficina de Tecnología de la Información".

De acuerdo al ministerio, trabajarán para la institución por un

plazo de cien días y los pagos se harán en cuatro partes. En un comunicado la cartera dice que los contratos fueron realizados "durante la pasada gestión ministerial de la ingeniera Susana Vilca".

Con las órdenes de servicio no sólo Swing salió ganando. De hecho, los servicios más requeridos bajo esta modalidad son los de "comunicaciones". El Ministerio de Economía y Finanzas, por ejemplo, fichó empleando este *modus operandi* al comunicador Ricardo Serra por 34 mil soles para que brinde "servicio de asistencia técnica en acciones y en activida-

des de comunicaciones". En diálogo con este semanario Serra dice que el acuerdo es por tres meses. Serra también cobró 34 mil soles en febrero, y otros 34 mil en junio, en la cartera dirigida por María Antonieta Alva.

En EsSalud también recurrieron a un consultor en comunicaciones. En su caso fue el excongresista fujimorista Juan Hermoza Ríos, quien facturó 32 mil soles. El hermano de Nicolás Hermoza Ríos fue convocado en julio pasado para desarrollar "estrategias de comunicación política" para la dirección de EsSalud por 40 días. "El señor Hermoza) hizo unos servicios tercerizados sobre relaciones públicas con otras instituciones, como el Congreso y embajadas. Y, además, colabora con las donaciones por la pandemia", dice una vocera de la entidad.

En enero del presente año el Ministerio de Vivienda y Construcción desembolsó S/. 33,600 para realizar un taller con el fin de fortalecer "habilidades recreativas y formativas" para los hijos de los trabajadores. Lo llamativo es que, para tal fin, contrató a Petroperú para que organizara la actividad en su club social en Surco. Fuentes de la cartera de Vivienda dicen que se realizaron seis talleres en un mes. ¿Qué hace Petroperú organizando talleres para niños y cobrando por ello a otra institución del Estado?

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria también recurre a las órdenes de servicio para los desembolsos rápidos y al menudeo. En febrero contrató por S/. 33,600 a la encuestadora Datum. La SUNAT quería un estudio sobre el "clima laboral" en la institución. Este estudio fue promovido por el área de Recursos Humanos con el propósito de fomentar la armonía entre los trabajadores.

En los contratos por órdenes de servicio sólo figuran los montos y una breve descripción del objeto del contrato. Pero como es una selección a dedo, no se justifica qué criterio se utilizó para la selección de los contratados. ¡Es el método Swing! ■

# Elecciones truchas

■ Javier Villa Stein afirma haber sido elegido decano del Colegio de Abogados de Lima. Lo cierto es que las "elecciones" realizadas merecen más de una duda



▲ Villa Stein en "Willax". Llamó "cabecilla" a Vizcarra y exigió su vacancia. Rey y Barba babearon de placer.



▲ María Elena Portocarrero, decana del CAL: "¡Hicieron un colegio paralelo!".

■ JULIO ROSPIGLIOSI

Fueron unas elecciones truchas. La convocatoria a las urnas fue publicada en el diario "Expreso" con apenas 48 horas de anticipación. Los candidatos no pudieron inscribir a sus personereros. El notario que tenía que supervisar el escrutinio virtual no validó el proceso. Y la empresa que lo llevó a cabo fue contratada con un presupuesto que nadie se explica de dónde pudo salir. Además, había una medida cautelar que suspendía cualquier elección en el Colegio de Abogados de Lima. Así fue el proceso que llevó a Javier Villa Stein a proclamarse nuevo decano de esta institución. La ceremonia donde recibió sus credenciales tuvo que realizarse en la calle. En la sede del colegio profesional nadie le abre la puerta y buena parte de sus colegas desconocen su nombramiento. "Yo estoy seguro de que detrás de todo esto está el señor Vizcarra, cuya vacancia he pedido. Y espero que logremos esa vacancia", apuntó Villa Stein en sus primeras declaraciones como "decano" (bamba) en el programa que conducen sus yuntas Rafael Rey y José Barba Caballero en Willax Televisión.

## SOSPECHAS

La convocatoria a elecciones sorprendió a William Contreras, uno de los aspirantes al decanato. La mañana del 8 de septiembre estaba revisando sus redes sociales cuando vio el comunicado firmado por dos de los tres miembros del comité electoral del Colegio de Abogados

de Lima (CAL). Aquel comunicado anunciaba que las elecciones para elegir al nuevo decano se realizarían en dos días. Pensó que era un aviso falso, un mal chiste, pero por la tarde, después de recibir decenas de mensajes de sus colegas, se dio cuenta de que iba en serio. "Ni los candidatos ni los personereros han sido notificados. La convocatoria a estas elecciones no ha tenido la publicidad correspondiente, que debería ser, al menos, con 15 días de antelación", dice Contreras.

El abogado dice que tampoco había información de qué empresa estaba a cargo de llevar las elecciones de manera virtual, ni qué instituciones iban a supervisar el proceso, ni dónde se podían inscribir sus personereros. "¿Dónde han contado los votos? En un local privado que nadie conoce, sin la presencia de personereros. ¡Cuidado con eso!", exclama Contreras, abogado que desistió de hacer alguna campaña para estas elecciones.

Unos diez aspirantes siguieron el mismo camino, pero sus nombres figuraron en el padrón virtual. Angélica Sayán, sin embargo, se acató activamente la convocatoria, aunque reconoce que también duda de la "limpieza" del proceso. "Hay que respetar las decisiones del comité electoral. Pero eso no significa que, si no se cumple el debido proceso, estas elecciones sean válidas. Esta fue una votación electrónica, pero no ha habido una convocatoria a los personereros técnicos", dice Sayán. Y añade: "Hay gente que me ha llamado en el momento de las votaciones, que querían votar por mí y no podían hacerlo. Entonces,

¿dónde está el derecho al voto del agremiado?".

A María Elena Portocarrero, la actual decana del CAL, también le sorprendió la convocatoria a elecciones. Dice que el comité electoral actuó sin avisarle y sin notificar a la junta directiva. "Habilitaron una página web paralela, un sitio no oficial del colegio para votar. ¡Hicieron un colegio paralelo!", denuncia.

Y no es lo único que reclama la actual decana. El comité electoral contrató, por ejemplo, a la empresa UC-WEB.COM, especializada en softwares, para llevar a cabo la elección virtual. "Lo que no puede hacer el comité es contratar a sola firma, sin una aprobación de presupuesto. De acuerdo al manual, la adquisición se hace con la presencia de una junta y con el director de economía. Y, ojo, ¡yo no sé cómo la han contratado si no tienen representación legal y yo no he autorizado el desembolso de un sol!", dice la aún decana.

El desembolso de dinero y la aplastante victoria de Javier Villa Stein (15,936 votos frente a 3,414 del segundo puesto) ha llevado a algunos candidatos a sospechar de una mano negra. "¡Acá hay una concertación!", exclama el abogado César Castañeda.

El comité electoral también se hizo de los servicios del notario Alfredo Zambrano. El 10 de septiembre, en medio de las elecciones, la Policía llegó a su oficina en Santa Anita, por un pedido de Portocarrero, para constatar su participación en las elecciones. En el parte policial se dice que Zambrano "desistió de dar fe a cualquier acto electoral"

luego de enterarse de que existía una medida cautelar de enero de este año que suspendía cualquier elección al interior del CAL.

La medida cautelar se dictó un mes después del primer intento por elegir al nuevo decano el 30 de noviembre del 2019. En aquella oportunidad Javier Villa Stein (8,087 votos) y César Castañeda (4,010 votos) pasaron a una segunda vuelta.

La notaria que debía dar fe de aquel proceso detectó varias irregularidades y no avaló los resultados. Se reprogramó la votación, pero a pedido de uno de los participantes en los comicios el Poder Judicial emitió una medida cautelar que suspendía cualquier elección hasta que no se resolviera si la de noviembre era o no válida.

"La medida dice que se suspende todo el proceso. Y en el proceso se elige al decano. Eso hasta que el juez determine si es válido o no el proceso electoral. En ese tiempo nadie asume, y como nadie asume yo tampoco me puedo ir", explica María Elena Portocarrero.

"Por eso es que estas elecciones, las del 10 de septiembre, no sólo son irregulares, sino ilegales porque hay un mandato judicial que suspende las elecciones. Y uno está en la obligación de hacerle caso al fallo judicial. Si yo no le hago caso, estoy cometiendo un delito", añade Wálter Ayala, uno de los aspirantes al decanato que se abstuvo de participar en este proceso.

Rogers Sulca y Liliana Humala, miembros del comité, hicieron una interpretación auténtica de aquel mandato judicial y convocaron a

elecciones. Un tercer miembro se abstuvo de seguirles el juego. Sulca y Humala han sido denunciados por desobediencia a la autoridad.

En comunicación con este semanario Sulca dijo que rendirá cuentas del desembolso que supuso todo el proceso en dos meses, según las normas internas del colegio. Lo grave es que en sus manos recae el proceso para elegir al representante del CAL ante el Jurado Nacional de Elecciones. La convocatoria estaba hecha para este 19 de septiembre, pero podría suspenderse. Al cierre de esta edición había una asamblea para decidir la continuidad de los miembros del comité electoral.

## REY SIN TRONO

El 11 de septiembre, un día después de su victoria, Javier Villa Stein, expresidente de la Corte Suprema, se acercó a la sede del CAL, en Miraflores, junto a "su vice-decana", la abogada Ruth Monge. Pero los guardias tenían la orden de no abrirle la puerta. Así que la ceremonia de entrega de credenciales se realizó en la calle. "Hemos sido acreditados como nueva directiva, y nos han hecho entrega de la credencial. En consecuencia, es cuestión de esperar los próximos días para empezar a ejercer como decano", dijo Villa Stein en sus redes sociales.

La noche del pasado lunes, un grupo de abogados quiso entrar al CAL, pero fueron impedidos de hacerlo por la Policía. La decana María Elena Portocarrero responsabiliza a los miembros del comité electoral de la nueva intentona de tomar por asalto la institución. ■

Cuando a fines de diciembre del 2019 Ruiz fue reemplazada en el cargo por el ingeniero Roberto Nishida, la mafia celebró la designación. Y poco tiempo después Edith Huaricanca, una de las "tramitadoras" más activas de la organización delictiva, solicitó una coima para él.

"Acabo de venir de la oficina del ingeniero, del Chino (Roberto Nishida). Quiere que se le apoye con 1,500, porque necesita dos celulares urgente (...) Me está sacando, pe, de lo otro que nos ha ayudado no le hemos dado nada, pe", le dice la "tramitadora" Edith Huaricanca a un secuaz en febrero del 2019.

Otro funcionario con un puesto clave para resolver contratiempos era el abogado Óscar Espinoza Chávez, encargado del despacho de Control y Supervisión de la SUNAT en Madre de Dios. En junio del 2018 Espinoza le entregó a uno de los miembros de la organización un USB con información confidencial de la Sunat. Por eso cobró 5,000 soles.

La DIVIAC registró una serie de conversaciones entre este funcionario de la SUNAT y la "tramitadora" Edith Huaricanca. En una de ellas Espinoza reconoce que "nunca se ha fiscalizado realmente los documentos" que presenta la mafia para justificar la procedencia de los cargamentos y le cuenta que él se hace "el loco y no dice nada".

En el expediente de la Fiscalía Anticorrupción se da cuenta de que el 13 de julio del 2018 un camión que transportaba cedro y caoba con documentación falsa fue intervenido en su puesto de control. Entonces, Óscar Espinoza, el abogado de la SUNAT, impidió que se abriera una investigación y derivó el expediente a la Gerencia Forestal, donde "Los hostiles de la Amazonia" tenían funcionarios también a su servicio. Allí se encargaron de congelar la denuncia.

"Lo único que él (Óscar) puede

hacer, me dice, es hablar con su jefe y hacer un acta para enviarlo al INRENA (Gerencia Forestal). O sea, que no lo detengan como contrabando", se escucha decir a Edith Huaricanca en conversación con uno de sus cómplices. El informe fiscal recoge que Espinoza habría recibido una coima de 3,000 soles por este "trabajo".

También fueron detenidos en el operativo siete policías del Departamento de Protección del Medio Ambiente de Madre de Dios.

Entre las múltiples llamadas interceptadas están, por ejemplo, las del suboficial Edwin Salazar Quispe, quien se encargaba de advertir a la "tramitadora" Edith Huaricanca de posibles operativos. Una de las llamadas registradas es del 10 de junio del 2018, cuando el suboficial Salazar se comunicó con Huaricanca para avisarle de que un grupo de agentes de Lima iban a llegar a Madre de Dios con el objetivo de realizar varios operativos durante 29 días. "Traten de cuidarse, Yayita", se le escucha decir al suboficial Salazar.

Semanas antes el policía había ayudado a la mafia con la liberación de un chofer que trasladaba madera ilegal y que había sido detenido en un puesto de vigilancia. El encargado de depositar las coimas en la cuenta del policía era el hermano de "Yayita".

Sin embargo, un aspirante a colaborador eficaz apunta a que los suboficiales no actuaban por cuenta propia. Dice el arrepentido que operaban bajo las órdenes del comandante Hugo Florián Pretel, jefe del departamento de Protección de Medio Ambiente. "Su función dentro de la organización es colaborar y brindar el apoyo cada vez que hay una intervención de madera. Es el primero en tomar conocimiento y coordina directamente con los interesados en los vehículos para dejarlos pasar sin problemas a cambio de dinero", dijo el delincuente aspirante a

colaborador. Y agregó: "El realiza los informes policiales para luego hacérselos firmar a los menos antiguos de su unidad".

El papel del comandante Florián en la red también está documentado en las interceptaciones telefónicas. El 3 de diciembre del 2019 Edith Huaricanca Arenas le habría pedido al comandante interceder en un puesto de control donde había quedado detenido un camión con caoba. Y en otra conversación se escucha a la mujer decir a uno de sus cómplices: "El comandante se va a ir antes del mediodía, dice. Cinco mil nomás le daré".

En la Policía de Carreteras, según la DIVIAC, la mafia también tendría un aliado: el comandante Carlos Noriega Astucuri, quien, según las indagaciones, se encargaba de que los camioneros transportaran la carga ilegal por la carretera Interoceánica sin sobresaltos.

El 4 de octubre del 2019 uno de los integrantes de la organización aún no identificado llamó al comandante Noriega. "Ya, mira, te llamaba porque pensaba que iban a cargar hoy día. Mañana van a cargar tres (camiones) de 3,500 (pies tableros de madera) y esa madera yo la voy a vender, para no estar en esa arruga (deuda), ya pe, te quería avisar", le dice. El comandante respondió: "Ya, listo, mañana lo coordinamos". Y tres semanas después es el comandante quien se comunica con la mafia.

**NORIEGA:** Si no puedes mañana, déjale al suboficial González para que me entregue.

**NN:** Un favor, somos carros chiquitos. Siquiera 100 soles rebájame. Se le dejará aparte lo de siempre, se le deja normal.

**NORIEGA:** Ya, ahorita le voy a llamar.

La organización delictiva tenía otro topo metido en el Ministerio Público. El 20 de junio del 2018 Olga Añamuro de Tito, la presunta contrabandista prófuga, tuvo un contratiempo con un cargamento. Uno de sus camiones, con 14,000 pies tableros, fue intervenido en un puesto de vigilancia. El asunto se resolvió con ayuda de un funcionario del gobierno regional, un policía y dos fiscales.

Para "rescatar" el cargamento de madera ilegal, el suboficial Romel Pérez Pimentel, agente del Departamento de Protección del Medio Ambiente, se reunió con Zoila Rodulfo Castillo, una fiscal especializada en materia ambiental. Después de aquella cita Pérez contactó a la mafia para darle detalles de lo acordado con la fiscal Rodulfo. "He conversado ahorita con la fiscal Zoila Rodulfo y quiere el nombre del intervenido, para que vaya a ver a mesa de partes. Porque si agarra (el caso) la doctora o el doctor, sería bacán", le dijo el suboficial Pérez a su interlocutor, otro miembro de la mafia, el 26 de junio del 2018.

El expediente al final terminó en el escritorio de otra fiscal, Nelly Colque Valdivia, que también se puso a disposición de la organización. Un funcionario del gobierno regional, Gerson Sánchez Díaz, fue el encargado de rendir cuen-

tas a Olga Añamuro, la dueña de la madera ilegal. "Parece que el caso lo tiene la fiscal Nelly, porque ella me ha llamado. Tengo intervenida una madera", me dice, "quiero que me expliques todo, cómo está la situación", me dice. Y la fiscal Nelly es mi pata. Ya prácticamente es (pan) comido", le comenta Gerson Sánchez Díaz a su interlocutora.

Según las investigaciones, ambas fiscales, Nelly Colque y Zoila Rodulfo, habrían cobrado coimas por encargar los expedientes que llegaban a sus despachos. El cobro de favores también está documentado.

Zoila Rodulfo le pidió a la organización criminal un juego de muebles para la sala de su casa. La DIVIAC registró las coordinaciones telefónicas para la compra de los muebles y grabó en video el momento en el que se los llevaron a casa. El 28 de junio del 2018 uno de los tramitadores se comunicó con la dueña de la madera y le dijo: "La doctora dice que ha quedado muy contenta por lo que se le ha entregado". Ese mismo día se archivó el expediente.

En enero pasado los investigadores pudieron documentar las coimas de la fiscal Nelly Colque, quien, en lugar de muebles, prefirió *whisky* para celebrar su cumpleaños. La siguiente es una conversación del pasado 3 de enero entre Edith Huaricanca Arenas, la "tramitadora" de la organización, con uno de sus cómplices identificado como "Francis":

**EDITH:** La doctora Nelly, hoy es su cumpleaños, ¿ya? Y agarra y me dice si le podemos ayudar cada uno con un *whisky*.

**FRANCIS:** Uhhmm... ya, voy a llamar a Jesús entonces.

**EDITH:** A ver, llámalo a Jesús, a César y luego llámalo a Fish. Al toque, papi, porque, mira (hay que) entregarle temprano nomás.

Al día siguiente Francis confirmó la entrega del licor con otra llamada: "Le llevé preciso, han exprimido las botellas, creo. Estaban en un juergón".

Zoila Rodulfo y Nelly Colque fueron las últimas funcionarias en ser capturadas la madrugada del 10 de septiembre. Su caso pasó a la Fiscalía Superior de Madre de Dios que, al cierre de esta edición, evaluaba pedir la prisión preventiva para las dos.

Como ha revelado el portal Ojo Público, la fiscal Zoila Rodulfo tenía en su despacho una de las siete denuncias que presentaron Demetrio Pacheco Estaca y su hijo Roberto Pacheco Villanueva, administradores de una concesión forestal en Tambopata. Ambos habían acudido al despacho de la fiscal Rodulfo para denunciar a los madereros ilegales que invadían su concesión. Pero la doctora de los muebles de salón no movió un dedo. Roberto Pacheco Villanueva, de 34 años, fue asesinado el pasado 11 de septiembre de dos disparos.

Al cierre de esta edición el fiscal Dionisio Quicaño Quispe, a cargo de la investigación de "Los hostiles de la Amazonia", batallaba en el juzgado para que el juez admita el pedido de prisión preventiva en contra de los detenidos. ■

nes, Cerrato llegó acompañado por Rossmery Silva, cuñada de la primera dama Maribel Díaz.

En febrero pasado Steve Coaquira, actual jefe de imagen de la Municipalidad de Ilabaya, confirmó a esta revista que "el exalcalde Cerrato realizó todas las conversaciones para que esa obra fuera financiada con presupuesto del MTC". De acuerdo al MEF, la obra está presupuestada en S/. 19'867,985 pero aún no se ha ejecutado.

Sin embargo, los millonarios pagos a la empresa "CYM Vizcarra" por supuestos servicios fantasma en Ilabaya no habrían sido las únicas gollerías que el exalcalde Cerrato entregó a la familia presidencial.

El mismo día que Alzamora ofreció su testimonio, otra exabajadora también acudió a la Fiscalía. "Me llamo Evelyn Mazuelos Ramos, soy contadora y tengo 36 años. Laboré en la Municipalidad de Ilabaya entre enero y octubre del 2018 como asistente administrativa. Recuerdo que en una oportunidad mi jefe, José Arocutipá Mamani, me ordenó comprar pasajes para miembros de la familia Vizcarra. Esto coincidió en el tiempo en que Martín Vizcarra Cornejo tomó posesión de la presidencia. Incluso mi jefe me reclamó por un error en escoger una línea aérea, indicándome que me desentaría si volvía a cometer el mismo error", dijo Mazuelos. La contadora explicó a las autoridades que "la equivocación" consistió en que ella quiso comprar pasajes aéreos con destino a Lima en Peruvian Airlines pero su jefe consideraba que esa aerolínea no estaba a la altura de los parientes de Vizcarra, quienes debían viajar en Latam. Fuentes cercanas al caso aseguran que un colaborador eficaz ha entregado la lista de los familiares del mandatario que viajaron a Lima con pasajes adquiridos por el municipio de Ilabaya.

A pesar de los testimonios y las pruebas recabadas hasta ahora, las investigaciones de este expediente marchan a paso lento. El mayor inconveniente es la falta de personal para agilizar las más de 300 diligencias pendientes. El fiscal Flores no cuenta con un equipo policial permanente que lo asista en las pesquisas y depende de uno que mandan desde Lima. Este año ese equipo se presentó en una oportunidad y sólo se quedó tres días. Y el Poder Judicial tampoco ha convocado a ninguna audiencia para atender los pedidos fiscales desde que empezó la pandemia.

En septiembre del 2019 César Vizcarra aseguró a "Radio Uno" que su empresa nunca firmó contratos con la Municipalidad de Ilabaya. "No conozco al alcalde, ni la municipalidad, ni la ciudad", dijo. Este semanario se contactó con el hermano del presidente ayer por la tarde, quien reiteró esta versión. "He conversado con mi abogado y me recomienda que no haga declaraciones ya que estoy sujeto a mantener la reserva procesal más aún cuando no he presentado mi declaración ante el Ministerio Público. Por otro lado, me ratifico en lo manifestado a la prensa", señaló. En Palacio de Gobierno no respondieron a nuestra solicitud por comentarios. ■

**Pendograma solución anterior**

# La lucha de siempre

■ Se reabren los Centros de Emergencia Mujer. Entre marzo y septiembre de este año se hicieron 126,013 llamadas que alertaban sobre casos de violencia doméstica

■ MARÍA DEL CARMEN YRIGOYEN

■ FOTOS CÉSAR ZAMALLOA

Selman Rojas, coordinador del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Pueblo Libre, verifica que la línea telefónica funcione correctamente. Estuvo suspendida desde que inició el estado de emergencia y los CEM se vieron obligados a cerrar para evitar la propagación del covid-19.

El CEM está ubicado en la comisaría del distrito, en un ambiente poco ventilado que es compartido por cinco especialistas: además de él, que es abogado, hay un profesional en el área de admisión, una psicóloga, una trabajadora social y una abogada más.

Kelyn León, la abogada, lleva puesto un traje rosado, una mascarilla sencilla y un protector facial.

Como por el momento no se ha hecho gran difusión de la reapertura de estos Centros de Emergencia Mujer, no hay afluencia de público. Ella aprovecha para organizar sus expedientes. Desde el lunes 14, que reabrieron, tienen cuatro casos nuevos a los que deben hacer seguimiento. Todos son denuncias por violencia psicológica.

"Son pleitos entre padres separados por la tenencia de los niños, porque uno de ellos no cumple los acuerdos, los horarios del régimen de visita. Se insultan (...). Se dicen cosas fuertes delante de los hijos, que son los más afectados", cuenta.

Las personas que llegan al centro suelen tener entre 30 y 50 años. Pero no son sólo mujeres. "Esta semana hemos recibido el caso de un hombre víctima de violencia psicológica, pero la mayoría de las personas que piden ayuda son mujeres", dice Rojas. Cuenta que suelen llegar muy temerosas y que, por lo general, sólo quieren soporte emocional. "No quieren denunciar el maltrato físico o psicológico porque temen que el padre de sus hijos deje de pasarles la pensión de alimentos en venganza y no tienen cómo sostener solas a sus niños. Nosotros les explicamos que también actua-



▲ "Para el 30 de septiembre tenemos que haber abierto todas nuestras instalaciones", dice la ministra Rosario Sasieta.



▲ Kelyn León es la abogada del Centro de Emergencia de Pueblo Libre.

mos de oficio y que hay medidas legales para que los señores continúen pagando la pensión. Pero es necesario, para que la denuncia proceda, que ellas pasen un control psicológico", dice Rojas.

También hay quienes tratan de sorprenderlos para obtener un beneficio en algún juicio de tenencia de hijos o para apoderarse del dinero de los adultos mayores. En su jurisdicción, dice Rojas, es muy común la violencia económica contra los

padres cuando ya son ancianos. Los casos también son atendidos por los CEM, que protegen a los integrantes del grupo familiar.

"En algunos casos los agresores son los propios hijos o los ahijados. Les quitan la pensión a los adultos mayores, viven de ellos. No les dan sus medicinas ni los alimentan bien", explica. "Y, a veces, vienen a denunciar a quienes sí cuidan de los ancianos, pero cuando pasan la entrevista nos damos cuenta", agrega.

## PANDEMIA PARALELA

Para la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Rosario Sasieta, la violencia contra la mujer es otra pandemia. Sólo que el enemigo, a diferencia del covid-19, no es invisible. Y una víctima de violencia física, psicológica o sexual no será asintomática, aunque la violencia ocurra a puerta cerrada. "El vecindario juega un rol importante", dice.

¿Si están abiertos los restaurantes, cómo no van a estar

abiertos los centros de emergencia?", se pregunta Sasieta, quien inauguró este martes un nuevo CEM en la Comisaría de Independencia.

El año pasado, para estas fechas, 114 mujeres habían sido víctimas de feminicidio, de acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La mayoría de ellas murió estrangulada, acuchillada, a golpes o de un balazo.

Los autores de esos crímenes fueron, en un 51%, sus propias parejas. Y la escena, casi siempre, fue un ambiente íntimo: el domicilio de alguno de ellos, el de un familiar, la habitación de un hotel.

Cuando se decretó el aislamiento social obligatorio y los Centros de Emergencia Mujer se vieron forzados a cerrar, hubo una gran preocupación en el sector. Era de prever que muchas víctimas potenciales quedarían 'encerradas' con sus agresores a tiempo completo.

Solo quedaba la opción de la línea gratuita 100. Entre el 16 de marzo y el 7 de septiembre, el MIMP recibió 126,013 comunicaciones alertando sobre casos de violencia contra las mujeres. De esas llamadas, 1,449 estaban relacionadas con historias de violencia sexual y en 1,049 casos las víctimas fueron menores de edad. "Pero hay un subregistro de los ultrajes", dice Sasieta. Y agrega: "En el país, cada día, cinco niñas de 10 a 14 años dan a luz".

Las víctimas mortales este año han sido 87 mujeres. Cincuenta y uno de estos casos sucedieron durante el estado de emergencia. Además, hubo 66 tentativas fallidas de feminicidio que fueron atendidas por equipos itinerantes de urgencia que tuvo que armar el Ministerio de la Mujer para atender esa epidemia paralela.

La mayoría de las asesinadas tenía entre 18 y 34 años y residía en Lima Metropolitana y en áreas urbanas de Huánuco y Ayacucho. El feminicidio vivía con ellas en el 51,7% de los casos. Tenía entre 30 a 59 años (65,9%) y al menos secundaria completa (37,3%). También contaba con un trabajo al momento que se produjo el crimen (66,3%).

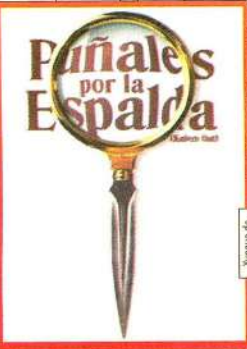
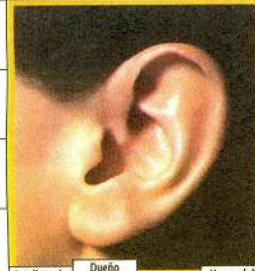
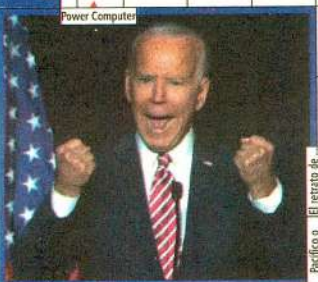
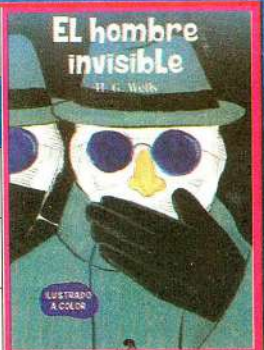
Por miedo a la propagación del virus, los refugios temporales demoraban en aceptar nuevos ingresos. Sin embargo, la demanda era tan fuerte que tuvieron que reorganizarse para recibir a 260 nuevas víctimas de violencia física.

Pero los centros de emergencia, que en muchos casos están dentro de comisarías, continúan cerrados con las líneas telefónicas suspendidas indefinidamente. Sasieta se ha propuesto reabrir, para el 30 de septiembre, todos los centros de emergencia de Lima Metropolitana y Callao. "La Lima de cemento es la que más golpea a mujeres y niños", afirma. "Estos son los lugares de protección, las postas de justicia. No son sólo ladrillo", dice. ■

# PENDEGRAMA Nº 507

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.

		Compacto	Impresionado	1,000	Dios musulmán	Gracia, cualidad	Mítico estadio brasileño	Ladrón (jerga)
Palpar	Embrollo	Metal práctico	Art. femenina	Pulor	Nuevo	Reactor	Observa	
Unión Europea	Nota de Redacción	Art. femenina	Termino	Luce	Garrucha (t. tabulista brasileña)	Hijo de Déculo	Decena	
Destino de Camis, Curco	Entrega	Can	Power Computer	Renio	Fleming (creó al 007)	Piña	Juez del infierno	Marchabé
Hieron	Bahin (cantante)	Power Computer	El retrato de Grey (L)	Norte	Orgja (inglés)	De ahí se obtiene la cocoa	Hijo del tío	Hermigos en inglés
Signa	1,050 (romano)	Rio suizo	Pacífico o Atlántico	Hogar	Norre	Acufre	Potencia	Regla de ingeniero
Etio	Delta	Eta	Rho	Tiene 3 lados	Sodio	El mejor	Gran Unidad Escolar	Lista de Indonesia
Perido del Trabajo	Alquitrán	Rep. de sonido	Barco de la Nación	Cap. de Suiza	Compañía japonesa	Argón	Gauss	Los Angeles
Envenado (ing.)	Conozco	Derek (actriz)	Este	Un rey de Shakespeare	Tono	Póquer de asos	Roentgen	Carbono
Inafiliencia Cardaca	Inteligencia eterna	Dueño	Convulsión	Hueso del cuerpo	Barco de la Nación	Sabrina de Abraham	1,005 (romano)	Tancalo
Sonrie	Atasco	Gramo	Gas de alumbrado/Aliético Nacional	Esto (inglés)	Un rey de Shakespeare	Escapá	Doctora (abrev.)	Lambda
Partícula	Plantigrado	Parecido	En este momento	En este momento	Doctora (abrev.)	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
Alomo electrizado	Plantigrado	Parecido	Dominación internet de Egipto	Sin numero	Doctora (abrev.)	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
500 (romano)	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
Litro	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
Epitio	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán
	Pañales por la Espalda	Pañales por la Espalda	Tabaco en polvo	Rafaelo	Pañales por la Espalda	Vocales fuertes	Osmio	Alquitrán



SEMANARIO HILDEBRANDT EN SUS TRECE  
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.  
AÑO 11, NÚMERO 507  
VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020  
**DIRECTOR:  
CÉSAR HILDEBRANDT**  
EDICIÓN GENERAL: REBECA DÍZ REY

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.  
**REDACCIÓN:** AMÉRICO ZAMBRANO, ALONSO RAMOS, RICARDO VELAZCO, MARÍA DEL CARMEN YRIGOYEN, JULIO ROSPIGLIOSI, CARLOS PORTUGAL  
**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** PAUL GIBSON V. **FOTOGRAFÍA:** JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA **CORRECCIÓN:** MARÍA JIMÉNEZ **REDES SOCIALES:** PIA HILDEBRANDT  
**COORDINACIÓN:** CLAUDIA TALLEDO **PENDEGRAMA:** LAURA YEPEZ **COLABORADORES:** PEDRO FRANCKE, JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, VÍCTOR HURTADO, JOSÉ DE ECHAVE, PEDRO CASUSOL **REDACCIÓN:** JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES, **TELÉF:** 01-2426830 **CONTACTENOS:** DENUNCIAS@HILDEBRANDTENSUSTRECE.COM - **PRENSA:** @HILDEBRANDTENSUSTRECE.COM - **WWW.FACEBOOK.COM/SEMANARIOHILDEBRANDTENSUSTRECE** - **TWITTER:** @ENSUSTRECE • IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA • HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: N° 2010-05328 EDITADO EN LIMA SEPTIEMBRE 2020